¿Gomorra del Caguán o de Nápoles?

Puentes entre Italia y Colombia (2004-2009)

SELVAS.org
Osservatorio Informativo
Indipendente sulle Americhe

¿Gomorra del Caguán o de Nápoles?
Puentes entre Italia y Colombia (2004-2009)

© Observatorio Independiente sobre las Américas SELVAS
© Cristiano Morsolin
© Martin Iglesias

Autores
Cristiano Morsolin, investigador y trabajador social italiano, radicado en Latinoamérica desde 2001. A nivel académico ha colaborado con la Universidad del Externado de Colombia, con la Universidad Politécnica Salesiana UPS del Ecuador.
Autor de varios libros y artículos en 5 idiomas, sobre derechos humanos y movimientos sociales; cofundador de SELVAS.
Actualmente asesora el *Dialogo Latinoamericano*, promovido por Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM-Corporación Millenia-Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, bajo la dirección de Franco Vincenti, Embajador Emérito de Naciones Unidas en Colombia.

Martin Iglesias, presidente y periodista italiano co-fundador del Observatorio SELVAS, documenta la realidad latino-americana desde 1999, organizando campañas en Ecuador e Italia, como por ejemplo sobre la petrolera italiana AGIP en Ecuador, COP 21-Paris.

Osservatorio Informativo Independente sulle Americhe SELVAS
Via Spallanzani 16, Milano (Italia)
E-mail: observatorioselvas©yahoo.com
Milano, Agosto de 2020.

Índice

Introducción **/ 6**

Capítulo I
El Paramilitarismo en Colombia

"El problema es si en Colombia va a volver a ver la democracia o no..."
Entrevista a Alirio Uribe Muñoz **/ 16**

Los paramilitares: dispositivo del modelo "democrático" de control social **/ 31**
Iván Cepeda Castro

LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS, LA MEMORIA Y LA RESISTENCIA AL OLVIDO
Carmen Andrea Becerra **/ 47**

Manual de tortura paramilitar **/54**
Juan David Laverde Palma

Capítulo II
El puente con la Unión Europea

Manifestaciones europeas contra la impunidad en Colombia
Cristiano Morsolin **/ 62**

El Consejo de la Unión Europea hace suyas las críticas al proceso de "desmovilización" paramilitar en Colombia
Cristiano Morsolin **/ 73**

La Unión Europea preocupada por las amenazas a organizaciones de derechos humanos en Colombia
Cristiano Morsolin **/ 82**

A propósito de la cooperación europea para Colombia y de los desarrollos del paramilitarismo
Amira Armenta **/ 93**

El proceso a los paramilitares colombianos, mirada del TNI
Amira Armenta **/ 96**

PARLAMENTO EUROPEO E ITALIANO SOLICITAN RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA
Cristiano Morsolin **/ 102**

Comentario del Observatorio Mundial de protección de los Defensores de Derechos Humanos OMCT
Mariana Duarte **/ 111**

Declaración de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento italiano en solidaridad a Morsolin Cristiano **/ 112**
Tana de Zulueta y otros diputados italianos

Le uccisioni nella Comunità di Pace di San José de Apartadò
Deputata Tana de Zulueta, **/ 114**
Vice Presidente della Commissione Esteri del Parlamento italiano

COMUNICADO DE PRENSA SOBRE MORSOLIN C.
Eurodiputado Vittorio Agnoletto **/ 118**

PARA PROFUNDIZAR: COLOMBIA 2005 **/ 119**
Cristiano Morsolin

Espionaje del DAS en el Parlamento Europeo
Eurodiputado Raul Romeva i Rueda **/ 122**

OBSERVATORIO SELVAS PUBLICA LIBRO SOBRE COLOMBIA **/ 125**

Libro :Trentino - Locride: dalla storia di un viaggio al viaggio di una storia
Provincia Autonoma di Trento **/ 129**

Capitulo III
EL PUENTE CON ITALIA

UNA ALIANZA ESTRATEGICA **/ 134**
Iván Cepeda

La institucionalidad pública democrática y los poderes ilegales
Patricia Fernández **/ 136**

Efectos sociales del prohibicionismo
Lamberti Amato **/ 139**

150.000 personas marchan en Nápoles contra la mafia global
Cristiano Morsolin **/ 149**

LIBRO: Morsolin C., Cante F. Renovadas formas de hacer oposición.
Reseña del Senador Iván Cepeda **/ 157**

Capitulo IV
Una lucha global en contra de las drogas

Comentario sobre el Observatorio LIBERANDE **/ 158**
Eurodiputada Mónica Frassoni

UN ANALISIS GLOBAL DE LAS LUCHAS EN CONTRA DE LAS DROGAS ENTRE LA REGION ANDINA Y EUROPA
Cristiano Morsolin **/ 160**

Proyecto de TRANSNATIONAL INSTITUTE TNI **/ 186**

COLABORACIONES DE MORSOLIN CON TNI **/ 187**

LOS DIABLOS VUELVEN A HABLAR
MÁS COCA EN EL PERÚ **/ 188**
Presentación del libro,
Pien Metaal (TNI) y Cristiano Morsolin (MLAL)

Introducción

Cuando se habla de experiencias internacionales para hacer ejercicios comparativos con relación a lo que está aconteciendo en Colombia, regularmente se buscan ejemplos de los países que han atravesado por las llamadas transiciones democráticas. Poco se ha analizado, sin embargo, otra clase de experiencias. Tal es el caso del movimiento social italiano contra el capitalismo mafioso.

Este E-BOOK tiene el objetivo de realizar una reseña de las relaciones entre Italia y Colombia sobre el tema de la lucha en contra del narco-paramilitarismo global y sobre la antimafia social, en particular entre 2004 y 2009.

Después de una primera conversación de Cristiano Morsolin con Iván Cepeda Castro, portavoz del Movimiento de Victimas MOVICE (y actual Senador de la Republica del Polo Democrático), él relató la "La lucha contra el capitalismo mafioso" en El Espectador del Jueves 27 de julio de 2006.

"Desde finales de la década de 1940 comenzó en Italia el ascenso de organizaciones criminales. Paulatinamente se generalizó la infiltración de las instituciones, y la desviación de los recursos públicos. Clanes como la Cosa Nostra y la Camorra usurparon tierras con métodos violentos, como ocurrió en el caso de la masacre cometida en 1947 contra campesinos de la Ginestra.

Luego compraron propiedades con el fin de legalizar sus capitales. En el sur de Italia las reglas de la competencia del mercado quedaron sometidas a modalidades extorsivas como el "pizzo"; impuesto cobrado a los comerciantes en Sicilia. Un informe parlamentario de 2003 afirmó que el 2,5 % del PIB anual italiano provenía de fuentes relacionadas con la economía mafiosa. Las organizaciones criminales impusieron así mismo sus reglas en la política.

Según el fiscal de Palermo, Piero Grasso: "Cosa Nostra, muy a menudo, ha sido el propio Estado". Los escándalos mafiosos comprometieron a Giulio Andreotti -siete veces primer ministro de Italia- y a miembros de la administración Berlusconi. A finales de la década de 1990, se denunció que los mafiosos conseguían votos para políticos del partido de gobierno, Forza Italia.

Para enfrentar esta situación se ha desarrollado un movimiento social contra el poder criminal. Los jueces Falcone y Borsellino fueron asesinados en 1992 debido a que realizaron grandes procesos

judiciales contra los capos, y les confiscaron cuantiosos bienes. Además se han conformado organizaciones de la sociedad civil que pregonan los valores de legalidad democrática y solidaria. Un buen ejemplo es la asociación Libera que integra 1.200 grupos en toda Italia y que lucha, desde 1995, por la organización de las víctimas de la mafia, y por el uso social de las propiedades ilícitas incautadas. Dado que la mayor parte del patrimonio confiscado se concentra en zonas pobres del sur, los proyectos de Libera apuntan a crear puestos de trabajo en áreas de alto riesgo criminal con un fuerte grado de desocupación juvenil. Su labor ha demostrado que la riqueza arrebatada a la mafia puede servir a programas de inclusión social.

En 1996, Libera dirigió la recolección de más de un millón de firmas de apoyo a un proyecto legislativo que buscaba consagrar la función social de la tierra y los bienes detentados por la mafia. La iniciativa dio lugar a la adopción de la Ley 109/06. Por esta vía legal se han podido entregar cientos de hectáreas a las comunidades, y convertirlas en proyectos productivos agrícolas. El 26 de junio de 2006, Libera presentó ante los medios de comunicación los resultados de un programa de esta naturaleza en la región de Calabria, donde delinque la familia Mancuso de Limbadi y la temible 'Ndrangheta. Como se recordará, en 2004 la operación policial 'Decollo' puso al descubierto los nexos de ese clan con el paramilitar colombiano Salvatore Mancuso al incautar más de 5.000 kilos de cocaína.

En Colombia también existen expresiones de resistencia civil que trabajan para que la tierra sea un bien colectivo y no un capital de las redes mafiosas. Su experiencia es afín con la de los campesinos del sur de Italia, pues a pesar de las diferencias geográficas y culturales tienen poderosos enemigos comunes", concluyó Iván Cepeda.

Cosa Nostra y los paramilitares

Este E-book documenta un trabajo de investigación y de incidencia política, realizado por el Observatorio SELVAS de Milán y por la red nacional antimafia italiana LIBERA en la articulación del Observatorio sobre las drogas en la Región Andina LIBERANDE, proyecto financiado por la Gobernación *–Provincia di Milán, Assessore de Cooperación Internacional Irma Dioli*, entre 2007 y 2009.

El Observatorio LIBERANDE, en alianza con el Movimiento de Victimas de Crímenes de Estado MOVICE, se ha desarrollado en algunas etapas muy importantes. En ocasión de la primera edición de *Stati Generali dell'Antimafia* (que ha convocado 2.500 expertos, políticos y activistas de toda Italia) el Primer Ministro Romano Prodi

ha explícitamente respaldado la lucha antimafia de la red nacional LIBERA, que a través del liderazgo de p. Luigi Ciotti y P. Tonio dell'Olio, que han promovido Liberande, en septiembre de 2006. En esta misma cumbre el debate entre p. Gaetano Mazzoleni, antropólogo y misionero en Colombia y promotor de la Campaña No Solo Coca y el eurodiputado Giusto Catania, vicepresidente de la Comisión de Libertades Civiles del Parlamento Europeo, fue la pista de lanzamiento de Liberande.

En ocasión del día nacional de las memorias de las victimas antimafia realizado en Polistena el día 21 de marzo de 2007, p. Pino De Masi y las cooperativas de jóvenes de Policoro y Valle del marro en Calabria han denunciado el narcotráfico promovido por el clan de Mancuso de Limbadi y su impacto en Colombia, junto al Procurador antimafia Giancarlo Caselli y el Senador Giuseppe Lumia, vice-presidente de la Comisión Parlamentaria Antimafia.

En el día internacional del trabajo, 1 de mayo de 2007, el obispo Mons. Bregantini ha liderado la marcha nacional de los sindicatos italianos en Locri y en los debates se ha destacado el compromiso de la Diputada Fortugno, viuda del vice-presidente de la Gobernación de Calabria asesinado en las elecciones-primarie en 2006 y de Pino Arlacchi, Vicesecretario general de Naciones Unidas entre 1997 y 2001. En junio de 2008, Morsolin Cristiano fue invitado como coordinador de Liberande en Bruselas por el lanzamiento de la red europea antimafia FLARE y en Calabria para un intercambio de jóvenes alcaldes y políticos de Trento y la asociación Don Milani de Giojosa Jonica. ¿Por qué esta alianza entre Colombia e Italia?

Lo que caracteriza a la mafia italiana y a los paramilitares colombianos no son sólo los ejércitos de asesinos, sino una realidad mucho más profunda y turbia. La mafia y los paramilitares no son delincuencia organizada ordinaria.

La articulación de la mafia con los poderes legítimos del Estado, así como con la economía legal, es lo que distingue a la mafia como fenómeno destacando así algo que caracteriza también a los paramilitares. A través de la acumulación de riqueza, la mafia pretende extender su poder, lo cual es su principal objetivo. En otras palabras, la mafia es un sistema de poder criminal caracterizado en un territorio por sus múltiples articulaciones con otros poderes. A través del control territorial, la mafia logra ventajas económicas, controla la asignación de obras públicas, ejerce con eficacia la intimidación y orienta las decisiones políticas.

Ya que la mafia es un sistema de poder que administra poder, la mafia, con el fin de aumentar su poder, necesariamente está interesada

en colaborar con otros sistemas de poder. La mafia, por lo tanto, no es una organización anti-estatal, sino que está a la vez a favor y en contra del Estado. Es esta duplicidad ambigua la que relaciona la Cosa Nostra a los paramilitares en Colombia. "No somos gobernativos pero estamos a favor del Estado", dijo una vez en una entrevista el líder paramilitar del Cacique Nutibara, Job.
Aldo Civico, destacó en Elespectador.com, agosto de 2012, que "El fenómeno de la mafia, sigue siendo una presencia influyente hoy en Colombia. La actividad de las llamadas bandas criminales o del narcotráfico no se puede ver como una realidad confinada al submundo de la delincuencia. Lo que debe entenderse es la totalidad de las articulaciones de grupos criminales con los mercados legales, con otros poderes legítimos y con sus padrinos políticos. Sólo comprendiendo con exactitud la complejidad del fenómeno mafioso se pueden entender dinámicas fundamentales de hoy en Colombia, inclusive de su actual coyuntura política".
En esta dirección se orienta la investigación publicada en el libro "*Captura del Estado*" del Instituto de los Jesuitas CINEP en 2010 (1), que profundiza los estudios de para-política de León Valencia y Claudia López (hoy primera alcaldesa verde y feminista de Bogotá), de Gustavo Duncan, Luis Jorge Garay, de Pedro Santana Rodríguez, animador del Foro nacional de Colombia, de las Ong Viva la Ciudadanía y el Observatorio Latinoamericano "Visiones del Sur".
Dimensiones como las que ha adquirido el Estado Italiano (ver capitulo: *¿Es posible un estado mafioso hoy en Europa?* de Cristiano Morsolin), los procesos en marcha en algunos países de la antigua Europa del Este, así como en México, abren debates a las nuevas expresiones estatales que vienen configurándose en el marco de la globalización y la captura del Estado por mafias globales muy poderosas.

El resurgimiento de la derecha en América Latina

Iván Cepeda (Bogotá, 1962) es uno de los máximos representantes de la izquierda en Colombia como senador por el partido Polo Democrático. Reconoce la restauración conservadora que se está dando en la región y la crisis por la que atraviesa el sector que representa. Dice que el expresidente Álvaro Uribe, con quien ahora comparte sesiones en el Congreso, es uno de los máximos líderes de la derecha que está retomando fuerzas en el América Latina. Y así lo plantea en el libro *Uribe y la derecha transnacional* (B Ediciones, 2015) en el que junto al sociólogo colombiano Felipe Tascón expuso

cómo en la reagrupación de la derecha política latinoamericana el expresidente Uribe ha sido una figura relevante.

"En los últimos 13 años Álvaro Uribe Vélez pasó de ser un personaje casi desconocido fuera de las fronteras de su país a ocupar un lugar protagónico en la derecha latinoamericana, especialmente entre sectores emergentes, terratenientes locales, círculos empresariales y líderes políticos ultraconservadores", se lee en el texto.

Cepeda explicó que "después de una hegemonía de izquierda en varios países de Latinoamérica, empieza a haber un relevo de gobierno, donde es visible que la derecha internacional en América Latina y en el continente está retomando fuerzas y Colombia tiene un papel importante". Según él, la estrecha relación de Colombia con Estados Unidos, que se fortaleció con Uribe como presidente, y la discordia con los países, también durante su mandato, hizo que el país andino cobrara un lugar importante en el momento político que hoy vive el continente.

"Uribe reescribió la historia del país, al desaparecer del léxico toda referencia al conflicto armado, reemplazándolo por el terrorismo, e incrementando la visibilidad de la guerra, la política de seguridad democrática significó el más fuerte proceso de militarización que ha vivido Colombia, de fortalecimiento de las fuerzas armadas, pero también del estímulo de la 'para-institucionalidad', concretamente a partir de la militarización de la vida civil", agregó Cepeda, subrayando que "El liderazgo de Uribe y su convicción de que la guerra debe ser la única forma de tratar los conflictos emerge en un momento internacional muy importante. Coincide con el 11 de septiembre de 2001 y la irrupción de la ideología del antiterrorismo por parte de Estados Unidos", dijo Cepeda al diario El País (2).

El senador Cepeda y el expresidente Uribe se han acusado mutuamente en instancias judiciales en el pasado. Cepeda ha hablado de vínculos de Uribe con el paramilitarismo y este ha dicho que Cepeda es un aliado de las FARC. Los señalamientos de ambas partes han trascendido en el plano de la justicia solamente el pasado 4 de agosto de 2020, con la detención domiciliaria del expresidente Uribe, impuesta por la Sala de Instrucciones de la Corte Suprema de Justicia de Colombia.

FARC debe negar rotundamente posibles nexos con narcotráfico

El sociólogo Alfredo Molano Bravo, miembro de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas y de la Comisión de la Verdad, ha explicado las diferentes variaciones en la ideología de las Farc: "Con Manuel Marulanda, la guerrilla se posiciona como liberal,

retomando las consignas del movimiento obrero y de los sindicatos. La persecución de Rojas Pinilla contra los comunistas influyó en que las Farc se volvieran comunistas. Los años cincuenta fueron determinantes. Durante la Guerra Fría, la guerrilla se mantuvo muy cerca del bando comunista. Según Molano, un momento clave es a comienzos de los noventa, cuando se presenta la disolución de la Unión Soviética. Se da un cambio importante que se puede leer con el acuerdo sobre el agro. La guerrilla ya no defiende el programa agrario del 64. El tema se ha matizado, y no tiene una rigidez clásica como la tenía el partido Comunista. Creo que desde los noventa, donde se fortalecen en el tema de la coca, casi todos los recursos los empiezan a utilizar militarmente", relató El colombiano en septiembre de 2016 (3).

Este involucramiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC (hoy partido legal como resultado de los acuerdos de paz de La Habana de 2016) en el narcotráfico, la opresión de miles de campesinos, la alternativa a la coca y los proyectos de cultivación del café, fue el objeto de la primera campaña antimafia entre Colombia y Italia, NON DI SOLO COCA, articulada por los misioneros de La Consolata (con sede en Turín) en Colombia a finales de los años '90 (4).

Fruto de esta campaña, el presidente de la Cámara de Diputados de Italia, Luciano Violante (el mismo originario de Turín, y promotor de la candidatura a primer ministro de Romano Prodi) viajó a San Vicente del Caguán en junio de 2000, en la zona neutral creada en el sur del país para los diálogos de las FARC y el Presidente Pastrana.

Violante dijo que una declaración pública de la guerrilla de las FARC en la que niegue sus presuntos nexos con el narcotráfico impulsaría el apoyo de Europa al proceso de paz colombiano.

Violante, que se entrevistó con rebeldes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), aseguró que en Europa "hay todavía alguna duda sobre la conexión entre guerrilla y narcotráfico" y agregó que para la opinión pública europea este punto "es lo más importante".

El parlamentario italiano, del partido Democrático de Izquierda (DS), hizo estas declaraciones a la prensa después de entrevistarse con el portavoz de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en las negociaciones con el Gobierno, Raúl Reyes, en la zona neutral creada en el sur del país para los diálogos.

Violante recordó que en el pasado la principal organización rebelde de Colombia ha rechazado que se dedique al narcotráfico pero agregó que "si se actualizara" esa declaración, "podría ser de gran ayuda".

El político italiano afirmó que Italia y el reto de países europeos "aprecian mucho los esfuerzos de Colombia" por terminar un conflicto armado que dura 40 años, y que el viejo continente "está muy interesado en que tenga éxito" el proceso de paz emprendido con las FARC por el presidente colombiano, Andrés Pastrana.
Prueba de ese interés es que, según Violante, el presidente de la Comisión Europea (órgano ejecutivo europeo), Romano Prodi, está dispuesto a recibir una delegación del Gobierno y la guerrilla colombiana "para ver cuál podría ser su compromiso concreto" con el proceso de paz. La ayuda de la UE al proceso de paz, agregó, se concretará en la "Mesa Europea de Donantes" que organizará el Gobierno español en Madrid, en julio de 2000, con el fin de recaudar fondos para el Plan Colombia, una estrategia de Pastrana para lograr la paz, impulsar el desarrollo y combatir el narcotráfico.
En opinión de Violante, la cultura y la tradición europea "entienden que el desarrollo y el progreso siempre deben estar acompañados de justicia social".
Para el parlamentario italiano, en el Plan Colombia, criticado por las FARC por los programas militares de lucha contra la droga que contiene, "hay equilibrio entre desarrollo y justicia social".
"En Europa e Italia se entiende que debe haber justicia social con el campesino (que cultiva la materia prima de la droga) y justicia penal para los narcotraficantes", indicó el político italiano fue uno de los interlocutores de una misión mixta de Gobierno y las FARC que el realizó una gira de trabajo por seis países europeos, en Vaticano en febrero de 2000, relató El Tiempo (5).
Esta reconstrucción histórica del viaje de Luciano Violante en Colombia permite entender la fuerza simbólica de las denuncias del presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Luis Augusto Castro (arzobispo emérito de Tunja y obispo en el Caguán en los años ’90), promotor de la campaña *NON DI SOLO COCA*, que señalaba al Presidente Uribe de "guerrerista", en julio de 2014.
El misionero de La Consolata, Mons. Castro, advirtió que “el presidente Uribe toda la vida ha sido un guerrerista. Lo decía un amigo de él, muy cercano también de mí, lo decía Luis Carlos Restrepo. Uribe quería la paz, pero a través de operativos fantásticos de las Fuerzas Armadas, no a través del diálogo. Yo le ayudé mucho para entablar diálogos. Qué cosa tan fatigosa cuando la guerrilla habló de intercambio humanitario. Aunque me nombró a mí con ese propósito, quiso decirle al mundo: “Tranquilos, que el intercambio está en manos de la Iglesia”. Nunca estuvo en sus manos ni en su corazón. Él tiene que volverse un hombre de paz y aceptar que

Colombia hoy quiere que la solución llegue a través del diálogo. Trató ocho años a través de la fuerza y no lo logró. Se cogen más moscas con una gota de miel que con un barril de vinagre", relató a El Espectador (6).

Contenido del libro

El primer capítulo de este libro profundiza el poder del paramilitarismo en Colombia, con relación a la supuesta desmovilización relacionada a la ley "Justicia y Paz" de 2005, a través de intervenciones de Alirio Uribe, director del Colectivo de Abogado Alvear Restrepo y vicepresidente mundial de la Federación Internacional de Derechos Humanos FIDH de Paris, de Iván Cepeda Castro (que fue invitado por la primera vez en audiencias en el Parlamento Europeo e Italiano en abril de 2007 por Libera y Selvas), de Carmen Andrea Becerra, abogada de ILSA, y de Juan David Laverde Palma, que documenta el Manual atroz de la tortura paramilitar.
El segundo capítulo de este libro pone su atención en el debate en el Parlamento Europeo sobre la desmovilización de los paramilitares en 2005 y toda las criticas articuladas por la sociedad civil europea, que Cristiano Morsolin ha documentado en varios artículos publicados también por el *Transnational Institute* TNI de Ámsterdam, y los peligros de impunidad analizados por Amira Armenta.
Se destaca la Declaración de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento italiano y del Parlamento Europeo en solidaridad a Morsolin Cristiano (*que ha sufrido persecución por la denuncia internacional de la masacre de la Comunidad de Paz de San José de Apartado del día 19 de febrero de 2005 donde fueron degollados 5 miembros de la familia del leader no-violento Luis Eduardo Guerra y sus 3 hijos, como Santiago, 18 meses de edad porque "cuando crecerán se volverán guerrilleros" declaró un paramilitar*), las intervenciones de la Deputada italiana Tana de Zulueta, *Vice Presidente della Commissione Esteri del Parlamento italiano*, que menciona el acompañamiento de la escolta de la Embajada italiana en Bogotá a Morsolin, que ha prevenido un atentado. El Eurodiputado Raul Romeva i Rueda (Verdes) profundiza el Espionaje ilegal del Departamento Administrativo de Seguridad DAS (inteligencia de estado) en el Parlamento Europeo, en Italia, España y Bélgica, con relación a organismos de derechos humanos europeos, espiando foros, teléfonos, email en lo que se ha denominado *Operación Europa*, donde German Villalba, encargado del Departamento Antidroga de la

Embajada de Colombia en Roma, ha sido condenado a 6 años en 2011, como documentado por Julián F. Martínez, en el libro *Chuza DAS. Ocho años de espionaje y barbarie* (Ediciones B, 2016). La *Operación Europa* comenzó luego de que el 10 de febrero de 2004, ante la presencia de Uribe en el Parlamento Europeo, más de 100 eurodiputados se levantaron de sus curules con bufandas blancas en señal de protesta por los vínculos del entonces Presidente, con grupos paramilitares.

Aquella protesta de 100 eurodiputados fue promovida también por Monica Frassoni, Presidenta (de Brescia) de los Verdes en el Parlamento Europeo, por Claudio Fava (hijo de Giuseppe Fava, entre los más importantes periodistas italianos en la lucha antimafia), por Peppino di Lello (fiscal de Palermo del histórico pool antimafia junto a Giovanni Falcone e Paolo Borsellino), todos interlocutores del Observatorio SELVAS, que ha colaborado con los bloques de los Verdes, de los Socialistas y de Gue-Ngl en el Parlamento Europeo.

El Observatorio SELVAS está preparando un nuevo libro que documenta la movilización italiana frente a la violación sistemática de los derechos humanos en Colombia, considerando que el DAS ha perseguido a investigadores italianos de la Fundación Lelio Basso y del Tribunal de los Pueblos, cooperantes de ASUD, misioneros de La Consolata, sacerdotes de Libera, a observadores de la Brigada Internacional de Paz PBI, entre otros.

Más de 10 organismos europeos denunciaron al expresidente Uribe por el escándalo de las chuzadas ilegales, pero el proceso en Colombia se cerró por vencimiento de termino en diciembre de 2017, según el periodista de Las 2 orillas, Juan Trillos, en el artículo "El dolor de cabeza que Uribe se quitó encima en Europa".

Hay que mencionar que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca el pasado 10 de agosto de 2020, ha emitido una condena contra la Nación por la persecución al senador Gustavo Petro (candidato presidencial de la Colombia Humana que recogió 8 millones de votos en las elecciones de 2018) y a la periodista Claudia Juliet Duque porque "al interior del DAS se conformó toda una impresa criminal, a partir del grupo especial de inteligencia (…)para realizar tortura psicológica del más alto nivel a los sectores que hicieron oposición al gobierno de la época".

El tercer capítulo de este libro analiza la alianza estratégica de las victimas colombianas y las victimas italianas que sufren la opresión mafiosa.

El día de la memoria de las víctimas de las mafias, 21 marzo 2009, 150.000 personas marcharon en Nápoles contra la mafia global.

A pesar del fenómeno mediático *Gomorra*, libro escrito por Roberto Saviano, Nápoles es conocida por ser un gran laboratorio anti-camorra con las experiencias innovadoras de *Maestri di strada* (que desde 2017 hasta la actualidad está impulsando un proyecto con Bogotá, con el respaldo del Diputado Davide Mattiello, presidente de la Fundación Benvenuti in Italia y Libera-Piemonte) e investigadores destacados como Lamberti Amato (ya Presidente della Provincia di Napoli), como Luciano Brancaccio e Monica Massari, profesores de la Universidad Federico II de Napoles, entre otros.
Patricia Fernández, de Viva la Ciudadania de Medellín, reseña el seminario *La institucionalidad pública democrática y los poderes ilegales,* que en noviembre de 2008 contó con la participación del Alcalde de Gela, Rosario Crocetta, que después de encontrar las Madres corajes de la Candelaria de Medellín, impulsó la primera Comisión Antimafia del Parlamento Europeo, junto a Rita Borsellino, hermana del fiscal asesinado Paolo Borsellino.
El cuarto capítulo de este libro analiza la lucha global en contra de las drogas, a través de intervenciones del Transnational Institute TNI de Ámsterdam, de la eurodiputada Monica Frassoni, presidenta del Bloque de los Verdes en el Parlamento Europeo, en respaldo al Observatorio Liberande.
Se agradecen: Movice, Fundación Manuel Cepeda, Libera, Provincia di Milán - Assessore de Cooperación Internacional Irma Dioli, Pedro Santana Rodríguez, p. Tonio dell'Olio, por el apoyo ofrecido.
Concluyendo, recordamos que Mario Paciolla fue un voluntario italiano de Naciones Unidas, fue asesinado en San Vicente del Caguán el día 15 julio de 2020. Fue voluntario de las Brigadas Internacionales de Paz PBI entre 2016 y 2018. Este EBOOK pide justicia para Mario.

Milán (Italia), agosto de 2020

NOTAS

(1) María Betancourt, Morsolin, Jaramillo. Captura del Estado. Editores: Cinep, FORO, IPC, Bogotá, diciembre de 2010, serie Controversia n. 195.
(2) SALLY PALOMINO. Álvaro Uribe y el resurgimiento de la derecha en América Latina. Bogotá, El País, 19 diciembre de 2015.
(3) http://www.elcolombiano.com/colombia/acuerdos-de-gobierno-y-farc/balanza-eps-BA5046982
(4) Castro, Papisca, Ciotti, Caselli. Non di solo coca. Anelli forti e anelli deboli nella catena del narcotrafico. Ed. Emi, 1997.
(5) http://portal.critica.com.pa/archivo/03202000/lat01.html
(6) http://www.elespectador.com/noticias/nacional/uribe-un-guerrerista-articulo-504029

CAPITULO I

Paramilitarismo en Colombia

“El problema es si en Colombia va a volver a ver la democracia o no...”

Entrevista a Alirio Uribe Muñoz

*Cristiano Morsolin**

Alirio Uribe Muñoz es abogado del “Colectivo de abogados Alvear Restrepo” desde hace 15 años. Trabaja a nivel internacional con la Federación Mundial de Derechos Humanos FIDH, es uno de los Vice-Presidentes de la FIDH. Su trabajo es asistencia legal exclusivamente en graves casos de violación de derechos humanos.

En esta entrevista este abogado colombiano reconocido a nivel mundial, ganador del importante premio *Martin Ennals* 2003, nos explica porque considera que el problema central de Colombia es “si va a volver la democracia o no”...

Desde 25 años lucha por la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales. Por eso es uno de los principales objetivos de los paramilitares que siguen amenazándolo de muerte.

Una escolta armada de 4 personas vigila permanente sobre su vida, también adentro en su oficina aquí en Bogotá, donde estamos. A pesar de los graves riesgos, Alirio Uribe sigue luchando

por exigir justicia y verdad en un país sangrado por 40 años de guerra.
Su opción por la defensa de la vida y su actitud carismática lo trasforma en una de las voces más importantes y reconocidas de los defensores de derechos humanos en Colombia y en el mundo.

Pregunta (P): ¿Puede hacer un análisis de la coyuntura que atraviesa hoy Colombia?
Respuesta (R):
Colombia mantiene una situación de crisis de los derechos humanos, de crisis humanitaria que se refleja que durante este gobierno se han desplazado más de 400.000 personas, se mantiene el asesinato tanto de campesinos, indígenas, líderes sociales, lidere cívicos, alcaldes, asesinatos de abogados, defensores de derechos humanos, sindicalistas. Se mantiene una situación grave. El conflicto bajó un poco durante los primeros dos años de gobierno de Uribe pero nuevamente el conflicto se ha profundizado, pareciera que la FARC ha iniciado una nueva escalada de ataques y la experiencia que tenemos nos indica que siempre lo que son perjudicados con este conflicto son los civiles. Esta es la situación. Es decir que no es cierto que la situación de derechos humanos se ha mejorado en Colombia, hay una situación de crisis que se mantiene y obviamente no sentimos que haya una política pública sería para enfrentar la situación de derechos humanos. Por lo contrario pensamos que la negación del conflicto mismo que lo que hace el gobierno actual de manifestar que en Colombia no existe un conflicto armado. Lo que hace es exponer más en riesgo la población civil en la medida que si hay conflicto armado y hay que respetar el derecho internacional humanitario tanto por parte de las autoridades como por parte de grupos irregulares de la guerrilla y de los paramilitares. De otra parte tenemos mucha preocupación en la coyuntura actual en el proceso de negociación con los paramilitares en la medida que lo que nosotros notamos es que las negociaciones que están tomando no van destinada a desmontar los grupos paramilitares. Es decir que hay que ser claro que todos los colombianos, la comunidad internacional, y muchas autoridades NO estamos de acuerdo que se desmantelen los grupos paramilitares: Lo que hemos visto con los proyectos de ley, con la situación actual, es que lo que hay es una especie de reconversión del paramilitarismo. Es decir que en la medida que los paramilitares no devuelvan todos bienes que

han expropiado, las tierras de los desplazados, que no devuelvan los bienes que tienes (pistas, aeropuertos, etc.) ruta de narcotráfico en la medida que ellos no confiesan sus crimines, no devuelvan los desaparecidos, no explican cuáles son sus estructuras o vínculos que estas estructuras han tenido con autoridades civiles e militares, el paramilitarismo no se va a desmontar, al contrario este gobierno mantiene viva la filosofía del paramilitarismo que históricamente ha sido incorporar la población civil al conflicto y el mismo presidente ha dicho que hay más de 5 millones de informantes o cooperantes, es decir que son personas civiles que empiezan a trabajar como un cuerpo de seguridad del estado. Los mismos re-insertados, o sea las personas que se han desmovilizado en forma colectiva son 4.800, de manera individual son más de 5.500, o sea que son más de 10.000 personas (8,000 paramilitares y 2,000 de la guerrilla) que se han desmovilizado en manera individual y en manera colectiva el caso de los paramilitares. Estos desmovilizados siguen actuando en el conflicto, son delatores, declaran, algunos de ellos están vinculados a empresas de seguridad. Por otro lado, el Estado ha propuesto el tema de los soldados campesinos y han dicho públicamente a través de autoridades públicas que el soldado campesino cuide su entorno y que sus papás, sus hermanos, su novia, sus amigos lo apoyen. Es decir el involucramiento total de las comunidades también en el conflicto. Entonces, si la filosofía del paramilitarismo es incorporar a la población civil en el conflicto, romper la distinción entre civiles y combatientes, este gobierno mantiene esa filosofía y los grupos paramilitares se desmovilizan con una ley de impunidad como la ley denominada "justicia y paz", sin entregar bienes, si que hay confesiones, etc., lo que vamos a ver una nueva institucionalización del paramilitarismo.

P: ¡*Qué opinión tiene de la ley "justicia y paz"?*

R: Mi opinión de la ley "justicia y paz" es completamente negativa, que no se comparece con la situación del país y lo peor es que, esta ley no desmonta el paramilitarismo, lo que hace es legalizar bienes, legalizar estructuras sin desmontar el paramilitarismo, en total impunidad que es muy grave frente a la justicia y la verdad. Lo más grave es hacer todo esto y que las estructuras paramilitares quedan vigentes con las estructuras mafiosas y del

narcotráfico. Es por eso que el mismo (ex) Presidente Pastrana y él (ex) Presidente López han dicho al país que el Presidente Uribe se va a re-eligir con este proceso, con estas estructuras paramilitares. Entonces que lo digamos de pronto nosotros defensores de derechos humanos se puede ver con cierta parcialidad, pero que lo vean los propios conservadores liberales como Pastrana y López... ¿Cuál es el mensaje?.. Lo que ellos están diciendo es que a futuro en Colombia no se va a poder lograr su política si no se tiene el aval de estos grupos. Es decir si los vínculos con estos sectores paramilitares o con estos sectores del narcotráfico, ningún candidato conservador y liberal va a poder ser alcalde o concejal o diputado de una asamblea o parlamentario. Entonces es como la que haces políticas tradicionales conservadoras en un enfrentamiento con la nueva burguesía mafiosa y paramilitar que se viene con este proceso que son grandes capitales, grandes fuerzas armada ilegales que pueden terminar durante este gobierno legalizadas. El problema es mucho más complejo. La cuestión no es si los 10.000 que ya se desmovilizaron van ir a la cárcel o no por masacres. **El problema es si en Colombia va a volver a ver democracia o no**...
A ti te puede parecer exagerado mi análisis pero los invitaría a mirar el Gobierno Samper que fue financiando por el dinero del narcotráfico; su ministro de defensa estuvo en las cárceles por todo lo malo de estos recursos, su jefe de campaña electoral estuvo en la cárcel, Samper no tuvo la visa para viajar a Estados Unidos por financiación ilícita. Si lo que se cree exagerado entonces miramos la historia para demostrar que siempre ha habido esta tendencia de que este dinero del narcotráfico y estas fuerzas paramilitares se legalicen y tengan expresiones políticas incluso llegando a la financiación de campana electorales. Entonces yo veo esta coyuntura muy peligrosa por el futuro del país.

P: *En este periplo por la democracia que rol tiene el paramilitarismo urbano pensando a la militarización de Bogotá, es solo limpieza social o es una forma de "bonifica" de un territorio de izquierda para garantizar la re-elección?*

R: Creo que es un problema de control territorial en el campo y la ciudad. Lo que hay ahora es la disputa por el territorio, por el control de las zonas. De hecho en Bogotá lo que se ha querido con

estas estructuras paramilitares es controlar zonas que en otra época tenía presencia de la FARC, del ELN o antes milicia del M19, lo que se quiere es recuperar de pronto estas zonas a través de estas estructuras paramilitares que igual cobran impuestos, igual imponen normas de convivencia como lo han hecho en Barrancavermeja, en Medellín. Es un proceso de control social y de imposición de reglas de juego por este tipo de grupo y este se hace eliminando obstáculos como los movimientos sociales, los jóvenes mirados como potenciales delincuentes o guerrilleros. Eso es lo que ha caracterizado la violencia urbana en los últimos años en Colombia, en ciudades como Medellín, Cali, Bucaramanga donde hay grupos que están tomando barrios, como está pasando en Bogotá. Vuelvo e insisto hoy en día se han desmovilizados 10,000 personas y la mayoría está en Bogotá, por lo mínimo la mitad, en albergues, en estas casas entonces pienso que estas estructuras se pueden volver a ser bandas criminales, bandas de control como pequeña mafia que controla las zonas, que va exigiendo impuestos a los comerciantes, a los dueños de las tiendas, a los trasportadores. Es la prolongación de la guerra que se ha visto en lo rural a la ciudad.

P: *¿Cómo se realiza el "control social" de hostigamiento con los defensores de derechos humanos?*

R: En Colombia siempre ha habido amenazas a defensores de derechos humanos. En Bogotá es un momento por el "bloque capital". Ahora se habla de bloque especial que está operando aquí en la ciudad pero digamos que en Bogotá la presión sobre los defensores es menor que a nivel nacional o en el campo pero es más fuerte a nivel de barrios, de pequeños sectores populares donde hay líderes sociales, líderes cívicos. Allí la represión es mayor; esta es la forma que se trata de controlar en general a toda la población y básicamente es colocándolos a sus servicios o tratando que no se diga la verdad, ocultando informaciones o que no se ponga presente frente a las autoridades la presencia de estos grupos en los barrios porque no hay garantías para denunciar y pare que realmente se investigue y se aclarezca.

P: *¿Cómo Colectivo de Abogados, cuáles son los casos de violaciones de derechos humanos que están acompañando en cortes internacionales?*

R: En materia de protección tenemos muchos casos internacionalmente que tiene que ver con la seguridad de la gente que es medidas cautelares ante la Corte Interamericana de la Organización de Estados Americanos OEA. Entre nosotros llevamos casos por ejemplo de violación de derechos humanos del Comité Permanente de derechos humanos en Arauca, casos de dirigentes sindicales en Bogotá o en el eje cafetero o protección a pueblos indígenas en la Sierra Nevada y en otras partes. Estas medidas cautelares lo que buscan es que el gobierno desarrolle estrategias de protección y seguridad a líderes sociales y cívico, a defensores de derechos humanos, a líderes sindicales, a líderes indígenas que están en peligro. Digamos que hacemos una labor de prevención donde a partir de medidas cautelares que se van a concretar por la OEA a través de la Corte Interamericana, nosotros entramos a negociar con el gobierno medidas de protección, que pueden ser medidas de orden político o medidas que llaman protectiva, algunas blandas, otras duras, puede ser sistema de comunicación, control de oficina, chaleco o medidas hasta esquema armado o vehículo blindado. Hay otros casos que son graves violaciones lo que tramitamos hace un mes en la Corte Interamericana donde el Estado ha asumido la responsabilidad en ambos casos: el caso de Lucio Gutiérrez, un caso de tortura hechas por autoridades públicas en Bogotá y el otro caso es la masacre de Mapiripan donde el estado asumió la responsabilidad de los hechos que ocurrieron en Mapiripan: se trata de crimen de lesa humanidad donde más de 50 personas fueron capturadas, descuartizadas y botadas al río con la participación de militares y paramilitares y autoridades que tuvieron conocimiento de estos horribles hechos y que fueron cómplices necesarios para que se cometiera este crimen. Tenemos también otros casos de pueblos indígenas, tenemos casos de otras masacres, tenemos caso de ejecuciones extrajudiciales. Es decir que actualmente tenemos 80 casos que están en diferentes etapas. Tenemos el caso del Palacio de Justicia cuando hubo la toma del M19 y luego la contra-toma del Estado que terminó con la muerte de casi todos que estabán en el Palacio de Justicia, incluyendo Magistrados, Funcionarios, guerrilleros, abogados y varias desaparecidas. Hay diferentes casos, hechos de diferente gravedad.

P: *Tienen casos sobre casos perpetrados por la FARC, que visión tiene frente a la guerrilla?*

R: La guerrilla permite graves violaciones de los derechos humanos pero no podemos llevar casos ante el Sistema Interamericano contra la Farc porque la FARC no hace parte de la OEA y de la Convención Interamericana ni de la Carta de la OEA. En el ámbito nacional si hemos tenido casos de asesinatos de pueblos indígenas y de activistas ambientalistas pero hemos tenidos muy pocos casos con respecto de los casos que comportan responsabilidad estatal o responsabilidad mixta. Normalmente los casos de la guerrilla se investigan y se sancionan. El problema es que el Estado no hace efectivas las órdenes de captura. Casi toda la comandancia de los guerrilleros están procesados por diferentes hechos como lo de Machuca por ejemplo. Lo que falta es que el Estado cumpla con la función de capturarlos y meterlos en las cárceles pero hay condenas. El problema es cuando las responsabilidades del Estado no se investigan, se desvían y casi nunca hay condenas o a veces aun habiendo condenas los funcionarios públicos esta en servicio activo y con los paramilitares hay muchas condenas porque necesita reconocer que hay muchas condenas contra comandantes paramilitares pero no se hacen efectivas las capturas tampoco y ahora con el proceso de negociación de Erralito, menos porque hay zonas para que ellos estén sin que hagan efectivas estas órdenes de capturas.

P: Hablando de paramilitares hay fuertes relaciones con le narcotráfico...

R: El narcotráfico no tiene ideología, no es ni de extrema derecha, ni de extrema izquierda, ni es liberal o conservador, son negocios. El narcotráfico es obviamente un dinamizador del conflicto. El país lo único que recibe es los daños del narcotráfico, daños que tienen que ver con lo ambiental por ejemplo porque se daña la selva para sembrar coca y luego los gringos y el gobierno fumigan estas zonas de bosques, de alimento, de todo, entonces afectan a las comunidades negras, a comunidades indígenas, a sectores campesinos que, a pesar de que sean cultivadores de coca, muchos de ellos honras pacines de amapola. Estos indígenas y campesinos no son narcotraficantes ni son mafiosos, ni son guerrilleros, ni son paramilitares, son víctimas dentro del marco del conflicto que han tenido que verse abocados a estos cultivos. Entonces allí hay un gran prejuicio. Otro prejuicio es que el dinero del narcotráfico

dinamiza el conflicto en la medida que trae dinero por armas; para nadie es un secreto que el narcotráfico se han comprado armas para fortalecer las guerrillas, para fortalecer los grupos paramilitares. Entonces luego insiste el narcotráfico no tiene ideología. Donde está la guerrilla lo paga la guerrilla, donde están los paramilitares lo pagan los paramilitares, donde está el ejército lo paga el ejército, donde está la policía lo paga la policía. Y obviamente en Estados Unidos le pagan también a las autoridades porque 2.700 toneladas de cocaína que entran por año en Estados Unidos y nadie la ve. En Estados Unidos capturan la gente que llevan gramos en la barriga pero los avionados entero de cocaína no lo ven. Son 2.700 de toneladas que entran a los Estados Unidos cada año. Es decir que si viajaron todos los 44 millones de colombiano con la barriga llena de coca, no lleváramos toda esta enorme cantidad. Entonces, allá en Estados Unidos hay cómplices, el 90% de los recursos del narcotráfico se quedan en los bancos norteamericano, allá donde se vende. Un kilo de coca aquí en Bogotá se puede conseguir a 1.000-2.000 dólares, en New York vale 50-70-80,000 dólares. Esta diferencia de precio no es aquí, es allá. Este dinero circula allá con toda la red de narcotraficantes despendedores grandes y pequeños, distribuidores, entran por aeropuertos, en barco, en aviones. Si hay 30 millones de consumidores habituales de cocaína colombiana en Estados Unidos hay toda una gran empresa porque proveerle cocaína a 30 millones personas significa una gran infraestructura. Entonces yo insisto: nosotros parecemos el problema, parecemos la guerra que genera todos los daños, parecemos toda la mala fama a cualquier país del mundo y la plata se queda allá en Estados Unidos... Y Estados Unidos hace una política de doble moral porque dicen que nosotros los malos entonces venimos y nos fumigan y no detienen a los mafiosos, a los banqueros que guardan el dinero, los distributores, los mayoristas, minoristas, ni hacen políticas públicas de salud por lo que consumen narcóticos.

P: Qué hay detrás de las fumigaciones; ¿Cómo ve el Plan Colombia a nivel de política intervencionista militar?

R: El Plan Colombia es un pretexto. Pienso que hay siempre pretexto para intervenir militarmente en Colombia. Un pretexto fue inicialmente el narcotráfico y después del 11 de septiembre el pretexto es el terrorismo y después el pretexto es el narco-

terrorismo, entonces lo que creo es que es una política de doble moral, que no es una política seria, pienso que las fumigaciones no han erradicado los cultivos ilícitos como pienso que la ayuda militar de los Estados Unidos es nociva. Si uno tiene un vecino que le está quemando la casa, uno no le coge la casa a baldados de gasolina, uno trata de ayudar apagar el incendio... No creo que la cooperación norteamericana sea buena porque lo que hace es estimular la guerra, la violencia, estimular las fumigaciones, la destrucción del medio ambiente, etc. Creo que es un pretexto para mantener una intervención directa en un país como este, como fue el pretexto de la lucha contra el terrorismo para intervenir en Irak, como ha sido un pretexto para intervenir en Afganistán. Pienso que son sofismas de distracción. En Estados Unidos muere más gente por tabaquismo que por cocaína, hay estudios que dicen que en Estado Unidos mueren 400.000 personas al año por tabaquismo; nunca ve que este fumigando los cultivos de tabaco la Malboro en los Estados Unidos. Entonces hay una doble moral y por otro lado hay drogas químicas como éxtasis y estas se venden porque el planeta tiene problemas, hay también drogas que no están categorizada como droga como el calmante que toma para dormir. Creo que la cosa es totalmente manipulada.

P: *Están investigando las relaciones entre Salvatore Mancuso y el narcotráfico alimentado por la mafia italiana... Puede presentar la figura del chef del paramilitarismo, Salvatore Mancuso, de origen italiana*.

R: La información que se tiene públicamente, no hay ninguna información privada, es que es hijo de inmigrante italianos, que efectivamente ha tenido vínculos con el narcotráfico y hay posiciones que indican vínculos con su país de origen y con mafias italianas pero no conocemos procesos en Colombia al respecto, conozco procesos sobre él por masacres contra él, por narcotráfico pero no tenemos información que sea fiable salvo que la información que se conoce públicamente, la que salió algunas veces en Italia sobre éstas relaciones. Es obvio que Mancuso que se hizo paramilitar y que ha dirigido la guerra en este país y ahora al parecer cansado, deja esta actividad y quiere dedicarse a la actividad política. Nosotros queremos que el responda por los crimines que ha cometido y a nivel de comandantes por la responsabilidad mayor también porque es una persona estudiada,

ha sido educada, formada, es decir que tiene más conocimiento de causa de lo que ha pasado que una persona cualquiera, campesino o alguien que ha matado y no ha tenido conciencia de lo que estaba haciendo, que lo ha hecho por necesidad, por dinero. Estos tipos de personas son las más perversas porque lo han hecho por convicción, con conocimiento de causa. Es grave que en septiembre Mancuso ha presentado su propuesta directamente en audiencia en el Congreso Nacional. Entendemos que está aspirando a fase política. Es esto que hablaba al principio: lo que ellos quieren es legalizar la estructura del paramilitarismo y ponerse por fuera de cualquier posibilidad de alcance judicial. Va a ser muy difícil para él para la vía legal, que esta pedido en extradición, no sé si tendrás investigaciones en Italia por estos hechos

P: un mensaje final para la sociedad italiana e europea...

R: Creo que la opinión pública europea e italiana debe tratar de hacer hacia a Colombia algo diferente en términos de cooperación de lo que hace Estados Unidos. Nosotros necesitamos cooperación para la paz, cooperación para que haya justicia, para que se solucione los problemas, cooperación para que haya una solución al conflicto que sea política, que no sea militar. No necesitamos armas, no necesitamos más guerra, no necesitamos asesores y expertos de guerra que ya tenemos lo suficiente. Necesitamos desactivar el conflicto y que los pueblos europeos se solidaricen con el pueblo colombiano, con los movimientos sociales, con los campesinos, con los indígenas, con los sindicalistas, con los defensores de derechos humanos, etc. y que entiendan que aquí en Colombia hay un país, hay gente muy valiosa que quiere otra cosa. No somos malos, no queremos matarnos a unos a otros. Tenemos esta imagen afuera que somos todos mafiosos y malos y queremos matarnos entre todos. Yo no creo que ésta sea la realidad de Colombia. Necesitamos mucho apoyo para proteger los movimientos sociales y toda la gente que quiere un país mejor.

P: Tú eres vice presidente del FIDH una articulación a nivel mundial: ¿Cómo se relaciona Colombia con esta perspectiva más global?

R: La FIDH es una red mundial que en estos momentos tiene organizaciones en 116 países y tiene una estructura mundial,

tienes varios vice-presidentes por regiones, yo vengo desempeñando un cargo para las Américas. Es un reconocimiento del trabajo que se hace en Colombia pero también es un sistema de protección para defensores de derechos humanos que estamos en terreno y tenemos algunos niveles de riesgo y que históricamente hemos tenido problemas de seguridad. La Federación tiene una politica-mandato a nivel global y funciona a través de un *bureau* internacional. Tiene su sede principal en Paris. El año pasado tuvimos el congreso mundial en Quito y elaboramos muchas declaraciones. Básicamente lo que hace FIDH es elaborar muchos informes mundiales a nivel de país por situaciones de derechos humanos. Además tiene oficina en Paris, tiene oficina ante la Unión Europea en Bruselas, ante las Naciones Unidas en Ginebra y tenemos oficina en Haya ante la Corte Penal Internacional y estamos trabajando en eso. Estamos pensando de abrir una oficina en Washington para trabajar hacia el Congreso y el Departamento de Estado de EEUU. Esta es la estructura. Tiene organizaciones de derechos humanos afiliadas. En el congreso se eligen por vía elección popular de los asistentes de las organizaciones afiliadas la estructura de dirección y coordinación.

P: Estas regresando desde Quito donde participaste a la Misión internacional de FIDH y PIDDHH por la protección de defensores de derechos humanos. ¿Cómo es la situación en Ecuador?

R: Lamentablemente la situación de Ecuador es muy triste, hemos visto como este país hermano vive en convulsiones políticas permanentes. En los últimos 10 años ningún mandatario ha terminado su proceso electoral y es triste ver como el Presidente Lucio Gutiérrez, que había sido elegido popularmente con una gran cantidad de voto que tenía grandes oportunidades porque tenía todo el respaldo de los movimientos indígenas de CONAIE, de Pachakutik. Llega al poder con una votación altísima, ya sé había consolidado el proceso de dolarización y la crisis que originó la dolarización y con mucho reconocimiento de la comunidad internacional. Llega al Gobierno y lamentablemente entra un proceso de ruptura con el movimiento indígena, se desvía de los acuerdos políticos que había hecho, los indígenas se retiran mayoritariamente del gobierno y empieza un proceso de crisis. En diciembre lamentablemente por iniciativa gobernativa se revoca la corte suprema, se revoca el tribunal electoral, se

revoca el tribunal constitucional y todo eso genera una crisis que se dispara cuando la corte suprema revoca y anula las sentencias donde se han condenado ex presidentes como Bucaram por corrupción. Y ésta fue la bomba de toda la crisis y eso fue que llevó que muchos sectores indígenas, sociales, sindicales, sectores empresariales, el mismo poder judicial que tenía un mes de huelga, todos se juntaron para pedir la cabeza, de la renuncia del presidente Gutiérrez. Y terminó retirándose del gobierno y asilándose en Brasil. Ha asumido el Dott. Palacio, que es un médico, que fue el vice-presidente. Es una salida constitucional. Queremos que este hermano país tuviera más estabilidad política porque la pregunta que se hace es si este cambio de gobiernos hace bien al pueblo, sin que las cosas mejoren. Es un desgaste institucional y por los movimientos sociales tumbar presidentes el país puede tener gobernabilidad de crisis en crisis para lograr la instabilidad que necesita para solucionar sus problemas, los mismos de Colombia y toda Latinoamérica: Los problemas de pobreza, de falta de educación y salud, de falta de respecto a las nacionalidades indígenas.
Lo que hace la FIDH, como lo hicimos en este caso asociados con la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos por la Democracia y el desarrollo PIDDH y la Asociación Americana de Juristas, es hacer misiones de observación, es hablar con todos, hablamos con el Gobierno, con el Vice-presidente, con Alcaldes, con los Militares, con los Periodistas, con la sociedad civil y a partir de eso ponemos en opinión pública un problema, desde la misión vemos que este nuevo gobierno no va a construir estabilidad porque había muchísima polarización en todos los sectores, mucho conformismo. La reflexión de fondo que hago es que le espera al Ecuador, como hacer una constituyente como dicen algunos, un nuevo pacto social de alguna manera para tener gobernabilidad.

P: Sé está enfrentando una regionalización del conflicto: ¿Cómo ve la vulnerabilidad de los derechos humanos en la región Andina?

R: Es un hecho que por ejemplo Ecuador hace menos de un mes, el tribunal constitucional ecuatoriano produjo una sentencia que tiene que ver con las fumigaciones, que tiene que ver con la presencia de tropa extranjera en Ecuador, ya Palacio salía a decir que mantiene la base militar de Manta. Estados Unidos tiene

mucha desconfianza en cambiar Lucio Gutiérrez por Palacio porque Palacio había sido muy claro en decir que no va a ser el juego a la intervención militar norteamericana. Ecuador parece el rebote de Colombia, tiene muchísimos desplazados colombiano, tiene problemas de violencia, que trafica de armas y droga por la frontera. Igualmente tienen problemas Venezuela con presencia de guerrilla y paramilitares en la zona de frontera, como en Brasil y Panamá. A veces uno pensaría que la Iniciativa Andina, que era una especie de Plan Colombia lo que quería era a través de Colombia tratar de intervenir políticamente en la Región. Pareciera que Estados Unidos querían utilizar la situación de Colombia para incidir en la gobernabilidad de Venezuela por parte de Chávez pues que lo ven con malos ojos como gobierno. Entonces lamentablemente Colombia puede ser utilizadas como una Plataforma para afectar las políticas de fronteras en países vecinos, incluso se usa el conflicto colombiano como pretexto para intervenir en Bolivia, en otros países. Creo que si hay una mano perversa moviendo muchas cosas y hay muchos intereses económicos considerando que Venezuela es el quinto país productor mundial de petróleo. Todo esto tiene que ver con la situación subregional. Nosotros queremos que estas políticas no prosperen y que nunca vayamos a tener problemas con nuestros hermanos de Venezuela, de Bolivia, de Brasil, de Ecuador. Somos pueblos hermanos Latinoamericanos con relaciones económicas, sociales, políticas desde hace mucho años y esperamos que esto se mantenga pero es innegable que Estados Unidos pueda terminar regionalizando el conflicto si trata de involucrar a los países vecinos en el conflicto colombiano, se trata de hacer como una tenaza, un anillo, de los países vecinos. Al igual el Presidente Colombiano no ayuda mucho porque ha hecho un llamado a los países vecinos para que tomen carta en el asunto, militaricen las fronteras, restrinjan el acceso de colombianos a los países vecinos, etc. Entonces la política de gobierno, de "Seguridad Democrática" no ayuda mucho. Felicitamos al pueblo venezolano y colombiano por haber solucionado el referéndum que hubo porque ya Condoleza Rice está diciendo públicamente que apoyaba el presidente Uribe y tratando de asustar el conflicto. Vemos con buenos ojos que los gobiernos se han puesto de acuerdo. Pienso que va a seguir pasando incidentes entre las fronteras con él animo de tratar de romper relaciones entre Venezuela y Colombia.

Pero pienso que tanto Chávez que Uribe tienen la madurez para no ponerse entro otros problemas.

P: Concluyendo reflexionamos sobre la salida política al conflicto en Colombia desde él último informe presentado por Naciones Unidas en Ginebra, en la última sesión de abril, que menciono muchas cosas que tu dijiste sobre ley de informantes, critica a la negación del conflicto interno, etc..

Pienso que el informe de Nación Unidas es un informe serio y pienso que hay que leerlo en toda su totalidad incluyendo los 4 anexos para tener una percepción. Espero que Naciones Unidas mantenga su presencia en Colombia con la oficina del Alto Comisionado de ONU, se mantenga el mandato de asesoramiento y supervisión que se restablezca el cargo que termina este mes, que es el cargo de James Lamoine, que era representante del Secretario General de la ONU Kofi Annan para los temas de paz, buscando un acercamiento entre guerrillas y estado. Estuvo 2 años sin hacer nada, completamente bloqueado hacia las informaciones hasta el punto que ha sido vetado por el gobierno y ha salido, no pudo tener ningún contacto con la insurgencia ni cumplió su mandato. Entonces esperamos que se restablezca. Queremos en general que havia una supervisión sobre la situación en Colombia y también de la comunidad internacional. Ojalá que encontramos salida a este conflicto. Yo nací en el conflicto y vivo todavía en el conflicto. Espero no morir en el marco del conflicto. Hay muchas generaciones que están viviendo adentro de esta violencia y queremos pensar que hay otra forma de gobernabilidad, de resolver los problemas sin el uso de la violencia de derecha o de izquierda, o mediante injusticias o exclusión política, económica, social. Creo en eso la comunidad internacional puede jugar un rol para tratar a buscar la paz, que la paz no se hace solo con el silenciamiento de fusiles sino se hace también con la deuda social que hay, lo que llamaría la agenda social de paz. Si no hay una agenda social de paz en Colombia no va a tener paz si se mantiene toda la estructura, si no se solucionan los problemas como lo de la tierra, problemas de los pueblos indígenas, negros. Obviamente nosotros creemos en la solución política. No creo que la guerrilla se va a tomar el poder nunca como tampoco con el Plan Colombia, el Plan Patriota y con todos sus planes militares van a acabar la guerrilla. Lo estamos

viendo: las estructuras de la FARC están intactas, las estructuras del ELN están intactas, ahora no están operando pero las estructuras están allí. Las estructuras paramilitares al igual siguen intactas y a pesar que las cárceles están llenas de gente que dicen que son guerrilleros, paramilitares. Mientras el país está en la miseria, en la pobreza, siempre van a ver muchachos y muchachas que van a tener la alternativa de enranciarse en estos grupos, jóvenes sin futuro, sin oportunidad de trabajo, de estudio, que están dispuesto a ingresar las filas de estos grupos, van a estar muchachos y muchachas que están dispuesto a llevar droga en el estaco en Estados Unidos, a trabajar con grupos mafiosos, como siempre va ver a campesinos sin tierra, pobres desplazados dispuestos a sembrar coca o a sembrar amapola como mecanismo de subsistencia. Si esta realidad no cambia, el conflicto social y el conflicto armado se pueden perpetrar otra vez o mantener indefinidamente. Por eso hay que pensar en salidas estructurales que no van a ser lo que están tomando actualmente.

BOGOTA, abril de 2005

Nota

Esta entrevista ha tenido una difusión masiva a nivel mundial, gracias al web del Premio Martin Ennals de Geneva, entre las instituciones más prestigiosas de derechos humanos a nivel europeo e internacional.

Los paramilitares: dispositivo del modelo "democrático" de control social

IVAN CEPEDA CASTRO

Como en otros países latinoamericanos que han padecido conflictos armados, en Colombia han surgido, con el apoyo de estamentos de las fuerzas militares y del Estado, estructuras irregulares que se conocen con la designación genérica de "paramilitares".

En las últimas dos décadas, estas organizaciones han jugado un papel preponderante en el escalonamiento de la guerra dados su crecimiento y expansión territorial. El carácter altamente destructivo y la crueldad de sus actos para exterminar a quienes designan arbitrariamente como "civiles incómodos" o colaboradores de la guerrilla, han producido el desplazamiento de grandes núcleos de población en regiones estratégicas del país.

En diciembre de 2002, el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez anunció el comienzo de un "proceso de paz" con los grupos paramilitares consistente en la desmovilización y reincorporación a la sociedad de sus miembros a través de diversos procedimientos e instancias legales. Al ser elegido, Uribe Vélez desarrolló, como una de sus primeras medidas, las facultades que le concedía la ley 782 de 2002 que anula la condición de estatus político para los grupos armados que deseen entablar negociaciones con el Estado, y allanó así el camino para otorgarles beneficios jurídicos y económicos a los paramilitares. La firma de un acuerdo por parte de los representantes del gobierno y los líderes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el 15 de julio de 2003, inauguró la fase de negociación propiamente dicha y abrió la etapa para buscar su "desmovilización definitiva".

De acuerdo a las medidas propuestas o adoptadas por el gobierno, los desmovilizados tienen derecho a indulto (decreto 128) o libertad condicional, serán incorporados a los programas de "seguridad democrática" que adelanta el Estado (particularmente al

de soldados campesinos y a las redes de informantes civiles al servicio de las fuerzas militares) y tendrán participación en las corporaciones públicas por medio de leyes o disposiciones de favorabilidad política. A estos beneficios preliminares se sumarán los resultados de los acuerdos de la negociación que contribuirán a consolidar su control territorial, y que legalizarán su poder económico.

En la consideración de las alternativas para salir de la violencia en Colombia, cabe cuestionarse si avalar legalmente esta incorporación del fenómeno paramilitar a la vida civil -sin verdaderos procesos de justicia- es una contribución real a la solución pacífica del conflicto armado o si, por el contrario, es un elemento primordial de un nuevo concepto de régimen autoritario.

Para meditar la cuestión contextualmente cabría advertir que la legitimación social del fenómeno paramilitar en Colombia no está desligada del surgimiento de un modelo de seguridad cada vez más extendido en la escena mundial. La vieja doctrina de la seguridad nacional está siendo adaptada a formas "democráticas" de control social en las que la función de vigilancia y represión, propias del aparato estatal, se concede a grupos privados, o se descarga en círculos cada vez más amplios de la población. El desconocimiento progresivo de los derechos humanos, practicado en otros tiempos a través de la legalidad y las facultades de excepción, va dando lugar, en muchas partes del planeta, a prácticas propias de un estado de control social permanente. De igual forma, el derecho humanitario viene siendo reemplazado por un concepto de derecho a la guerra preventiva que se difunde sin límites territoriales. De estos fenómenos hacen parte las legislaciones antiterroristas, la suspensión indefinida de las libertades fundamentales o la integración de la "cooperación ciudadana y privada" en las tareas de seguridad propias de los órganos estatales.

En Colombia este retroceso general ha comenzado, entre otros elementos, con el proyecto de desmantelar los mecanismos que la Constitución de 1991 prevé en materia de protección de los derechos fundamentales, y de reemplazarlos con reformas estatutarias que instituyan dispositivos permanentes de coerción y vigilancia. Los presupuestos de la nueva doctrina de seguridad se basan en la readaptación de algunos ejes temáticos esenciales de la seguridad nacional, y en el surgimiento de una ideología que

mimetiza sus pretensiones totalitarias en alusiones vehementes a la democracia, los derechos ciudadanos o el respeto al pluralismo.
En el presente texto se hará referencia a los aspectos que conciernen a la legitimación del concepto de control social en el programa de gobierno de Uribe Vélez y en los discursos que pretenden dar sustento ideológico al fenómeno paramilitar. Dicha reflexión busca dilucidar las implicaciones que tiene este modelo, y en particular, uno de sus aspectos: la "integración" de los paramilitares en el marco de la implementación del esquema de la llamada "seguridad democrática".

La sustentación ideológica del fenómeno paramilitar en el modelo de seguridad nacional

Desde sus orígenes contemporáneos, en el comienzo de la década de los años ochenta, el fenómeno paramilitar en Colombia es objeto de variadas interpretaciones. En el campo de las ciencias sociales se ha pasado de aproximaciones generales al análisis de contextos locales y a su estudio comparativo. La historia y la sociología regionales han permitido vislumbrar el complejo nudo de relaciones en el que se han gestado las estructuras paraestatales en Colombia: nexos orgánicos con sectores del Estado, del ejército y de la policía; apoyo para su conformación y funcionamiento de círculos sobresalientes de empresarios, terratenientes y elites políticas locales; alianza con las grandes organizaciones de narcotraficantes, e incluso asesoría internacional para su creación y entrenamiento.
Igualmente, diversos trabajos de investigación definen cuáles fueron los períodos de crecimiento y articulación nacional de estos grupos. Algunos estudios revelan que este auge se produjo cuando se pusieron en marcha dinámicas de transformación política en el país que afectaron las hegemonías tradicionales, trátese de procesos de paz, de descentralización o de apertura política. Así ocurrió, por ejemplo, con las modificaciones que introdujo a nivel local la elección popular de alcaldes y gobernadores, o con las reformas políticas de la Constitución de 1991, que ampliaron la participación social. Otros estudios señalan que en varias regiones del país los empresarios y terratenientes procedieron, con la ayuda de las fuerzas militares, a la conformación de "grupos privados de seguridad" bien fuera para protegerse de la acción extorsiva de la

guerrilla o para defender sus propiedades de los reclamos de campesinos desplazados, y para resolver por las vías de hecho los conflictos con organizaciones sindicales. Existen también investigaciones que muestran que, en sus componentes esenciales, el fenómeno paramilitar corresponde a una estrategia de seguridad nacional del Estado. Así mismo, estudios económicos regionales examinan casos en que la presencia paramilitar en determinadas zonas del país ha correspondido a la realización de megaproyectos y a la explotación de recursos naturales. Por último, si bien es un aspecto menos documentado, algunas investigaciones dan cuenta del papel central que los paramilitares han jugado en el florecimiento de los carteles y la industria de las drogas ilícitas. Narcotraficantes y paramilitares se mezclan e identifican al estudiar la historia de los carteles de Cali y del Norte del Valle, al reconstruir el recorrido del cartel de Medellín y sus bandas de sicarios, al observar los cambios engendrados en la configuración de la propiedad de la tierra por los capitales del narcotráfico, o al desentrañar ciertos episodios de la guerra entre esos carteles en los que paramilitares y agentes del Estado aparecen aliados con uno u otro grupo de mafiosos.

En estos estudios aparecen combinados a menudo algunos de los factores enunciados, cuando no la totalidad de ellos. Todos coinciden en que la creación de estructuras irregulares de carácter militar ha sido utilizada para cumplir objetivos de la función coercitiva del Estado, o para que núcleos regionales de poder económico o político asuman tales objetivos solicitando el apoyo encubierto de la fuerza pública. Visto así, el recurso a estructuras ilegales corresponde a la preocupación por la conservación de la legitimidad en las condiciones del empleo arbitrario de la fuerza propio de cierta concepción militar de un conflicto irregular. La delegación de la responsabilidad por las "acciones irregulares" (por fuera del marco del derecho) se realiza por medio del desdoblamiento de la potestad del uso de la fuerza en una estructura dual, uno de cuyos niveles se dedica a ejecutar las acciones "sucias" del complejo contrainsurgente, mientras la otra conserva la apariencia de legalidad.

A grandes rasgos el período de gestación y estabilización del fenómeno paramilitar en la historia más reciente de Colombia se sitúa entre 1982 y 1994; etapa que abarca desde la implantación del proyecto paramilitar en el municipio de Puerto Boyacá hasta la

primera cumbre de las autodefensas, realizada en diciembre de 1994. Este período se caracteriza por el paso de la creación de escuadrones de la muerte a la imposición de un modelo coercitivo que presiona un "cambio de adhesiones" en la población.
Los argumentos que sustentaron la adopción de estas modalidades de seguridad se explicitaron cuando sus gestores principales (militares de alto rango, reconocidos empresarios que ocuparon cargos públicos, ganaderos, etc.) tuvieron que responder a las críticas provenientes de diversos sectores de opinión o directamente a procesos disciplinarios y penales. En ese período, las motivaciones esgrimidas se hacían en el lenguaje sin matices propio de las ideologías de la Guerra Fría.
La opción por la seguridad privada se afirmaba como el recurso al derecho a la legítima defensa ante los secuestros practicados por los grupos de guerrilla. De esta forma, se recurría a la figura del derecho penal que alude al uso legítimo de la fuerza ante una agresión que amenaza la seguridad de las personas o de los bienes. No obstante, la invocación de este principio intentaba excusar acciones que perseguían claramente fines diferentes. Los alcances del acto justificado de defender la seguridad personal y la propiedad, se extendían a aquellas acciones que perseguían "resolver" los conflictos laborales, aniquilar organizaciones sindicales, legalizar violentamente la expropiación de la tierra, desalojar las comunidades de los sitios destinados a la explotación de riquezas naturales o eliminar la competencia en los procesos electorales.
De ahí que sea frecuente la amalgama entre la interpretación del principio del derecho penal alusivo a la seguridad personal y elementos de la doctrina del "enemigo interno", esto es, de la concepción que pregona la idea de que la subversión armada se camufla e infiltra en la sociedad al punto que "amigos" y "enemigos" no se diferencien claramente, y que por lo tanto se haga preciso atacar resueltamente a todo aquel que resulte sospechoso, incluso a costa de incurrir en algunos "errores".
Esta aparente confusión de lenguaje y de argumentos entre la autoprotección y el ataque indiscriminado a los civiles iría mostrando el verdadero perfil del proyecto paramilitar. De un planteamiento de autodefensa y seguridad de la propiedad de la tierra, a final de los años ochenta se pasó a la lucha por el control territorial. El control territorial significa el dominio total de una

región, municipio, ciudad o zona de la ciudad, e implica el manejo de su economía, el copamiento del aparato estatal, la intervención en el funcionamiento de las instituciones sociales y la supervisión de los habitantes de la región. Hasta las normas de la vida cotidiana, los programas educativos y la vida familiar entran en la esfera del control social. La experiencia pionera de Puerto Boyacá, proceso sangriento pero "exitoso", daría la pauta para exportar aceleradamente ese modelo de imposición de nuevas adhesiones a muchos otros lugares del país.

No obstante, en este punto se había comprendido ya que el discurso de la seguridad nacional era vulnerable a las críticas de las asociaciones de derechos humanos o de los órganos de control del Estado. El llamado "síndrome de la procuraduría" provocó que los asesores de las fuerzas militares y de los líderes paramilitares comenzarán a pensar en "modernizar" la imagen institucional ante la inconveniencia de sostener abiertamente la animadversión hacia el respeto de las libertades fundamentales. Paralelamente a la doctrina del "enemigo interno" -que sigue utilizándose - se comenzó a adoptar entonces un lenguaje mimético exterior que permitiera una apropiación formal y "políticamente correcta" de los contenidos y la terminología de los instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos. Esa modificación del lenguaje y la imagen de la política de seguridad respondió igualmente a los cambios provocados por la Constitución de 1991 que dispuso la creación de instancias y procedimientos de protección de los derechos fundamentales proclamados ampliamente en su título tercero.

La legitimación social del fenómeno paramilitar.

En la primera cumbre de las autodefensas (1994) se diseñó una política tendiente a unificar el mando, concertar operaciones entre los frentes militares, expandir el movimiento a todo el país y reclamar que se le diera el mismo tratamiento que se había otorgado tradicionalmente a las organizaciones de oposición armada, como sujetos de interlocución política y de negociación con el Estado.

La ejecución de esta estrategia se efectuó con un despliegue ofensivo, de forma que a mediados de los años noventa se empezó a registrar un crecimiento exponencial de los actos de violencia

perpetrados por los grupos paramilitares, mientras que, "coincidencialmente", se registraba una baja inversamente proporcional de los crímenes cometidos por miembros de las fuerzas militares y de policía. La multiplicación de los crímenes, acompañados frecuentemente con prácticas de tortura, corrió paralela al crecimiento de la organización paramilitar y a la difusión social de la idea de que los paramilitares constituyen un actor autónomo dentro del conflicto armado.

Para comprender adecuadamente el desdoblamiento de la concepción de autodefensa en el modelo de control territorial es indispensable tomar en consideración la experiencia de las cooperativas de seguridad "Convivir". Creadas por iniciativa del entonces gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez, estas asociaciones combinaban los componentes que permitirían dar el salto hacia un modelo de seguridad que incorporará el control social: asociaciones de civiles armados que actuaban en colaboración estrecha con la fuerza pública. En otras palabras, la transposición de la cooperativa (modalidad asociativa propia de la llamada economía solidaria) al campo de las políticas de "autodefensa" permitió establecer un concepto de seguridad que involucra el componente "comunitario" ("democrático") y que está dirigido a comprometer activamente a la población en políticas de control y autocontrol social. Las cooperativas de seguridad son una forma experimental del actual modelo de seguridad.

Los paramilitares y los estamentos del Estado, o de las elites regionales comprometidos con ellos, han desarrollado dos vías dentro de este modelo de sujeción social. La primera consiste en el exterminio o desplazamiento bajo amenazas de la población local y su reemplazo por grupos de personas con los que se han forjado, en otro sitio ya "conquistado", relaciones de adhesión de índole clientelista o de dependencia de carácter económico -con frecuencia, dentro del circuito del narcotráfico y por medio de cultivos de coca. Este modelo se ha practicado en zonas rurales en las que los niveles de concentración demográfica son comparativamente bajos y es viable la desocupación territorial. La segunda vía se ha aplicado en sitios de concentración demográfica elevada en los que el desplazamiento o reemplazo de la población presenta dificultades excesivas, como es el caso de las ciudades pequeñas e intermedias, o de las comunas barriales en las ciudades capitales. En estos sitios el mecanismo de control provoca el

cambio de adhesiones mediante la combinación de prácticas de terror y el otorgamiento de ciertas prebendas sociales que son el resultado del dominio económico ejercido sobre la región o de la utilización de recursos externos. Bajo este tipo de dominación colectiva es frecuente que los paramilitares se atribuyan el carácter de instancia moral que fomenta o proscribe comportamientos y que efectúa la "limpieza social" con el fin de aleccionar a la población sobre las prácticas indeseables y los límites de exclusión que deben respetar quienes son considerados "no ciudadanos". Los mismos líderes paramilitares describen el control territorial como un proceso que consta de tres fases: la primera es la de la guerra para "liberar" el territorio de la influencia subversiva (exterminio o desplazamiento/reemplazo); la segunda comprende las acciones para "llevar riqueza a la región", y la última consiste en la consolidación o normalización del ejercicio del control social.

La creación de las Autodefensas Unidas de Colombia en el año 1997 ratificó la estrategia de control territorial, adoptó un rudimentario programa de 11 puntos y dio inicio a los esfuerzos por dotar a los grupos paramilitares de una legitimidad institucional que enmascarara la imagen siniestra de sus actuaciones y preparara el ambiente para su legalización. El programa de las AUC afirma que el problema de la seguridad compromete a la población en su totalidad (en particular a la clase media, abandonada por el Estado colombiano "que ofrece seguridad prioritaria a la oligarquía") y que la legítima defensa, personal o colectiva, es al mismo tiempo un derecho natural y un deber ciudadano.

Esos esfuerzos de legitimación social de los grupos paramilitares han contado, además, con el ingrediente de la irrupción de Carlos Castaño en la escena pública a través de numerosos reportajes en los medios de comunicación y de la publicación del libro "Mi confesión". Dicha irrupción ha sido acompañada de una campaña mediática que busca transmitir una "imagen carismática" del jefe de los paramilitares. En sus intervenciones, Castaño mezcla, sin transiciones, la cita de pasajes bíblicos, la confesión de decenas de crímenes, los versos de reconocidos poetas latinoamericanos, el proselitismo acerca de su condición de defensor abanderado de las capas medias y de los empresarios contra la guerrilla, el relato de sus alianzas con los narcotraficantes y la justificación de las masacres de campesinos.

En el riguroso análisis de Fernando Estrada Gallego "La retórica del paramilitarismo: análisis del discurso en el conflicto armado" se examinan las funciones que cumple el conjunto de símbolos y metáforas sobre la violencia que utilizan los asesores de los paramilitares y la manera en que estas representaciones han sido transmitidas a la opinión pública. Desde este punto de vista, las intervenciones del jefe paramilitar pretenden una justificación de sus acciones mostradas como "hazañas bélicas" para mitigar los alcances negativos que tales acciones comportan. A este objetivo sirve la utilización de un amplio juego de paradojas ofrecidas en el discurso como una "cascada de imágenes teatrales, que permiten al personaje cambiar de rostro en la misma representación". Un ejemplo de esta situación es la frase de Castaño: "Yo quiero decirle al país que mi ética no admite el asesinato. La única muerte que se justifica, es la que se hace en legítima defensa. Con estas masacres lo que nos interesa es evitar un mal mayor".

Además del juego de paradojas, el jefe paramilitar justifica la participación en la guerra como la aceptación de una lógica inevitable, que involucra inercialmente a todo aquel que se atraviesa en su camino, y que se desata sin que los agentes de la violencia tengan responsabilidad sobre sus efectos. En estos términos, la "maquinaria de la guerra" sería el factor desencadenante de la acción a la que responden los individuos de modo involuntario o para defenderse: "Fui obligado a participar de esta guerra". Acerca de la utilización de la legítima defensa en la retórica criminal, Estrada Gallego sostiene que se trata de la imitación de una técnica argumental del derecho, que a través de una interpretación expansiva de los alcances del principio jurídico busca excusar acciones que son perpetradas con la intención de destruir.

Uno de los efectos del ejercicio repetitivo de esta retórica es que de ser considerada una fuerza invisible y oscura, la presencia paramilitar ha ido adquiriendo familiaridad en la escena pública y ha ganado aprobación tácita por parte de la sociedad. La aceptación generalizada de las explicaciones que tienden a naturalizar las atrocidades de los paramilitares es una expresión de la adhesión masificada de la opinión nacional a un discurso autoritario.

Existen elaboraciones argumentativas más refinadas que han contribuido, consciente o inconscientemente, a justificar el modelo autoritario. Tal es el caso de la redefinición que hacen algunos

investigadores sociales acerca del carácter del conflicto armado y de su solución. Según estas posiciones, en Colombia padeceríamos un conflicto armado en el que el Estado -débil pero esencialmente democrático- estaría haciendo frente al terrorismo y al narcotráfico que asediarían su fragilidad institucional.
Décadas de investigación sobre la violencia en Colombia y el lugar que corresponde al sistema político y económico en su compleja genealogía, son desconocidas por versiones funcionales al modelo de seguridad. En estas explicaciones desaparece la especificidad del proceso de configuración del Estado-nación en Colombia (sus políticas, su institucionalidad y sus estamentos). La precariedad del Estado se examina artificialmente por fuera de la historia de corrupción clientelista y de las alianzas con el narcotráfico y el fenómeno paramilitar. Así, la ausencia de una consideración histórica de los distintos "actores colectivos de la violencia" desemboca en una visión simplificada de la salida del conflicto armado en la que al llamado concepto maximalista de paz (aquel que reivindica la necesidad de reformas estructurales) se opone la alternativa pragmática de la desmovilización homogénea de los grupos al margen de la ley a través de acuerdos de reinserción. La condición para que las salidas diseñadas a partir de estas interpretaciones de la guerra y la paz se hagan realidad es que se aplique una concepción de autoridad respaldada por un modelo de seguridad que involucre integralmente a la sociedad.

El modelo "democrático" de control social

El modelo de control que encarna la política de "seguridad democrática" no solo coincide en sus propósitos y en su forma con el control territorial de los paramilitares. En realidad se trata de dos aspectos complementarios de una misma concepción surgida desde la experiencia de las cooperativas de seguridad.
En esa concepción de "Estado comunitario", la autoridad delega abiertamente funciones de la preservación de la seguridad en los particulares o en los sectores privados, quienes se encargan de garantizar sus propios derechos al "acompañar" a la fuerza pública en el mantenimiento del orden. El aspecto retórico de la argumentación se expresa en insistentes alusiones sobre el respeto de los derechos fundamentales, que son proclamados como el objetivo esencial de las medidas que, al mismo tiempo, suspenden

o derogan esos derechos y libertades. La inversión de sentido del concepto de "democracia" se deduce en este discurso empleando nexos formales entre las nociones de seguridad y derecho:

- la finalidad de la democracia es que individuos y grupos se organicen eficientemente para participar en todas las esferas de la vida social;
- la seguridad colectiva e individual es una de esas esferas y, por lo tanto, los ciudadanos tienen derecho a participar en la elaboración de las políticas de seguridad;
- la fuerza pública es la herramienta por excelencia de la seguridad y, por ende, la ciudadanía debe participar conjuntamente con ella en la realización de las políticas de seguridad;
- en consecuencia, la fuerza pública y la comunidad no son entidades enemigas, sino colaboradoras; la seguridad ciudadana no es posible sin la colaboración y el control ciudadanos.

Pese a ello, el contenido genuinamente autoritario de esta renovación retórica del viejo modelo de seguridad nacional se capta con nitidez cuando se le sitúa en relación con las "revaloraciones internacionales" del concepto de seguridad en las que los propósitos del nuevo modelo aparecen explicitadas en forma directa. En estas revaloraciones se niega abiertamente el fundamento esencial de la sociedad democrática: el principio de "jus cogens" de la preeminencia del derecho sobre la fuerza. En el actual contexto internacional se manifiesta, de manera cada vez más abierta, el proyecto de reemplazar el orden jurídico (doméstico o internacional) por el principio según el cual, en nombre de determinados valores colectivos, el empleo arbitrario de la fuerza sería lícito en todo tiempo y lugar. Esta tesis se materializa en la aspiración de ir más allá de la suspensión temporal de algunos derechos, pasando a un estado de control permanente y global como garantía de seguridad.

¿En qué consiste entonces el estado de control social?

Ciertamente, en su esencia no se trata de algo nuevo. Como bien lo definió Hannah Arendt al estudiar el fenómeno de la dominación totalitaria, el estado de control social es la condición en la que todas las esferas de la vida individual y colectiva se encuentran sometidas a la voluntad de un sistema arbitrario. En el estado de dominación totalitaria, el sistema dispone libremente de la persona

y de la población al menos en tres niveles. Primero, puede declarar a cualquier individuo o grupo, en cualquier momento, fuera de la condición de sujeto de derecho, o en otras palabras, puede destruir a voluntad los derechos humanos de la población sin que ningún mecanismo o instancia se interponga. Segundo, está en capacidad de corromper toda clase de solidaridades, destruyendo así la personalidad moral de individuos y comunidades. Tercero, puede movilizar a franjas de la sociedad sin obstáculos y ejercer a su antojo técnicas de manipulación violenta del cuerpo humano. Las resistencias a la dominación totalitaria se debilitan y aniquilan cuando el poder autoritario ha sometido a la masificación la opinión pública y ha logrado involucrarla en la cooperación social al sistema de (auto)control.

En Colombia históricamente el Estado no ha podido ofrecer un marco general que le permita imponer el control sobre la totalidad del territorio. Por una parte, no ha existido la voluntad política necesaria para que las instituciones estatales garanticen la realización efectiva de los derechos sociales y económicos. Por otra, un conjunto de circunstancias de carácter socio-político han concurrido para que el poder estatal descentralice o pierda el monopolio del empleo de la fuerza. Es por eso difícil imaginar el desarrollo de un modelo homogéneamente distribuido de control totalitario sobre la fragmentada sociedad colombiana.

No obstante, tal constatación no impide que en el cuadro de polarización de la guerra se desarrollen modalidades de dominación totalitaria. En las circunstancias de un conflicto como el que padece Colombia el "derecho a participar" en las políticas de seguridad adquiere la connotación de deber de involucrarse en la guerra. El control ciudadano de la política de seguridad se transmuta en autocontrol o en control social que operan los órganos de la política de seguridad sobre la población. La tarea de fortalecer institucionalmente el Estado se usa como pretexto para extender las técnicas de control y promover la militarización de toda la sociedad.

Así se desprende de los análisis de las medidas legislativas y de las disposiciones administrativas que ha tomado el gobierno: otorgamiento a los militares de facultades para interceptar comunicaciones, practicar allanamientos y hacer detenciones masivas sin orden judicial; declaración de zonas del país bajo la autoridad exclusiva de los militares sin la presencia de

observadores nacionales o extranjeros; empadronamiento y control de movimiento de determinadas comunidades; debilitamiento o cooptación de los órganos estatales de control e investigación; reforzamiento de las estructuras represivas y creación de nuevos cuerpos militares, etc..

En cuanto a la corrupción de las solidaridades sociales, la vinculación de los ciudadanos a "redes de informantes" de las fuerzas militares y los organismos de seguridad implica la socialización de prácticas de delación, con carácter indiscriminado al estar acompañadas de recompensas económicas. La puesta en escena de la "colaboración ciudadana" por medio de espectáculos en los que se entregan dichas recompensas ante las cámaras de televisión, normaliza la delación como comportamiento social. La sospecha generalizada es el ambiente favorable para la validación del viejo principio de que el mejor control de la población es aquel que ella misma realiza: el autocontrol.

El efecto visible de estas políticas, y de la repetición diaria de la incitación a la guerra tomando como argumento los secuestros y atrocidades perpetrados por la guerrilla, es la creación de un ambiente propicio para la radicalización de amplios sectores de la sociedad (especialmente de las capas medias) dispuestos a aceptar, con entusiasmo, medidas que anulan incluso sus propias libertades fundamentales.

En consecuencia, las aspiraciones totalitarias del modelo de control social se plasman en la construcción progresiva de un marco legal y en la articulación de un nuevo concepto de orden público que se materializa en el desconocimiento de un conjunto de principios del Estado de derecho: a) las políticas del modelo de "seguridad democrática" niegan el principio de seguridad jurídica, o en otros términos, facultan a las autoridades para que anule, arbitrariamente, normas de carácter inderogable relativas a los derechos y libertades fundamentales de la población; b) las medidas que persiguen la colaboración activa de la ciudadanía en el proyecto de seguridad disuelven la separación entre autoridades públicas y sociedad al crear vasos comunicantes entre la población y los aparatos represivos del Estado; aspecto que se complementa con la destrucción del principio de división, control recíproco e independencia de los poderes públicos a través de la disolución de los órganos de control del Estado y la atribución de facultades cada vez más extensas para las fuerzas militares; c) al involucrar a los

civiles en estructuras de guerra se desconocen también las normas esenciales del derecho humanitario, y en particular, se niega el principio fundamental de distinción entre combatientes y no combatientes.
****
Como se dijo, las limitaciones del Estado colombiano y de su fuerza pública impiden -al menos en corto plazo- que la aplicación del modelo de control social se produzca en forma generalizada, y que la pluralidad de manifestaciones de la acción social y política en Colombia sea absorbida súbitamente por un poder unitario. En cambio, algo que se puede anticipar es que este modelo establece condiciones favorables para el despliegue de nuevas expresiones de violencia, para que estructuras paramilitares (legalizadas o no) continúen ejerciendo la vigilancia sobre la población o para que nuevos sectores de la sociedad se integren a las dinámicas de la arbitrariedad paralegal. Debido a que el control territorial y las medidas de la "seguridad democrática" actúan no solo como poder coercitivo sobre la población sino a la vez como poder de institucionalización de adhesiones, es previsible entonces el surgimiento de un sistema de lealtades que revitalice la tradición del clientelismo político colombiano. Los paramilitares legalizados a través de una maquinaria política utilizarán la fórmula de presión/recompensa para obtener resultados electorales. Los mecanismos de "inserción a la vida civil" están diseñados para que su este paso sea la consolidación de un dispositivo (represivo, económico, político-electoral) que refuerce el "Estado comunitario".
Un problema adicional, pero no de segundo orden, es que la legalización paramilitar no irá de la mano con el desmonte del poder económico y territorial de los narcotraficantes. Por tanto, los sectores de la delincuencia organizada y del narcotráfico, que hacen parte de las estructures paramilitares, aprovecharán la "desmovilización" para legitimarse socialmente y para continuar ejerciendo sus actividades delincuenciales dentro del nuevo orden legal.
No cabe esperar otro tipo de futuro para este proceso si se toma en consideración el vasto conjunto de instrumentos de impunidad que comprende todo tipo de medidas de indulto y amnistía: desde aquellas en las que la denegación de justicia se presenta de manera encubierta como "justicia alternativa", pasando por las que

estipulan acciones de pseudo-reparación a las víctimas, hasta verdaderas leyes de punto final. La reinserción de los paramilitares no representaría, por ende, ningún trabajo de justicia ni de memoria para la sociedad, ni mucho menos un esfuerzo por reeducar a quienes durante décadas vivieron en el ambiente de organizaciones consagradas a prácticas criminales. En estas condiciones, la línea de separación entre la acción legal de los desmovilizados y el mundo ilícito del que han emergido será bastante relativa. Si no se erradican las alianzas militares-paramilitares, y por el contrario se oficializan los vínculos mantenidos en secreto, es difícil pensar que en el futuro no se desarrollen empresas criminales sostenidas sobre viejas colaboraciones o sobre nuevas complicidades.

Bajo estos presupuestos, la incorporación legal de los paramilitares al modelo de Estado comunitario no es un camino para salir de la violencia en Colombia. Su objetivo esencial es legitimar un dispositivo complementario del modelo de control social que facilite el desmonte del ya de por sí debilitado Estado de derecho. Su consecuencia previsible será la proliferación de nuevas formas de violencia, corrupción y autoritarismo.

Por el contrario, el camino para salir de la violencia pasa por la puesta en obra del principio del primado del derecho sobre la fuerza a través del fortalecimiento de la justicia. La consolidación de un sistema judicial independiente, garantista y eficaz se convertiría en un poderoso instrumento para la solución no violenta de los conflictos que atraviesan la sociedad colombiana y, en esta medida, en soporte real de la seguridad individual y colectiva. Un aspecto sustancial de ese proceso sería el juzgamiento, en Colombia o por la justicia penal internacional, de los paramilitares implicados en la perpetración crímenes atroces, así como de los miembros de la fuerza pública que hayan colaborado con estos grupos ilegales, y de las personas que emplearon sus servicios en esa clase de acciones. A esa finalidad contribuiría la conformación de una comisión extrajudicial de investigación de los crímenes de guerra y de lesa humanidad, independiente, pública y dotada de amplias facultades.

Bibliografía

- Aranguren, Mauricio, "Mi Confesión. Carlos Castaño revela sus secretos", Editorial Oveja Negra, Bogotá, 2001.
- Arendt, Hannah, "Le système totalitaire", Editions du Seuil, Paris, 1972.

• Cano, Ignacio, "Policía, paramilitares y escuadrones de la muerte en América Latina", en: "Violencia y regulación de conflictos en América Latina", Asociación Alemana de Investigación sobre América Latina, Heinrich-Boellstiftung , HBS. Klaus Bodemer, Sabine Kurtenbach, Klaus Meschkaf (ed.), Ediciones Nueva sociedad, Caracas, 2001.
• Cubides, Fernando, "Los paramilitares y su estrategia", en: "Reconocer la guerra para construir la paz", Bogotá, 1998.
• Estrada Gallego, Fernando, "La retórica del paramilitarismo: análisis del discurso en el conflicto armado", en "Análisis políticos", IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, No. 44, septiembre-diciembre de 2001, pp. 42-64.
• Franco, Vilma Liliana, "El mercenarismo corporativo y la sociedad contrainsurgente", en: "Estudios Políticos", Instituto de Estudios Políticos - Universidad de Antioquia, No.21, Medellín, julio - diciembre de 2002. p. 55-82.
• Hule, Rainer, "La violencia paramilitar en Colombia: historia, estructuras, reacción del Estado e impacto político", en: "Violencia y regulación de conflictos en América Latina", Asociación Alemana de Investigación sobre América Latina, Heinrich-Boellstiftung , HBS. Klaus Bodemer, Sabine Kurtenbach, Klaus Meschkaf (ed.), Ediciones Nueva sociedad, Caracas, 2001.
• Ministerio de Defensa, "Los Grupos Ilegales de Autodefensa", 2000,
Ver página del Ministerio de Defensa de Colombia.
• NCOS y otras organizaciones de derechos humanos, "Tras los pasos perdidos de la guerra sucia. Paramilitarismo y operaciones encubiertas en Colombia". Ediciones NCOS, Imprenta EPO, Bruselas, 1995.
• Pecaut, Daniel, "Guerra contra la sociedad". Editorial Espasa, Bogotá, 2001.
• "Colombie, la société prise en otage", en: "Esprit", Paris, diciembre de 2000, pp. 138-158.
• Posada-Carbó, Eduardo, "Una agenda democrática frente al conflicto",
• Autoridad, autoritarismo, seguridad y paz", Fundación Ideas para la paz,
• "La seguridad: valor fundamento de la paz", Fundación Ideas para la paz,
• "¿Guerra civil? ¿Guerra contra los civiles? ¿Violencia generalizada?",
• Todos en Fundación Ideas para la paz,
• Reyes Posada, Alejandro, "Paramilitares en Colombia: contexto, aliados, y consecuencias" , en Análisis políticos, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, No. 12, enero-abril de 1991, pp. 43-51.
• "Territorios de la violencia en Colombia", en Territorios, Regiones, Sociedades, Universidad del Valle-CEREC, Cali, 1994.
• Romero, Mauricio, "Democratización Política y Contrarreforma Paramilitar en Colombia", Bulletin de l'Institut Francais de'Etudes Andines, IFEA, tome 29: 3, (Lima).
• Sarmiento Anzola, Libardo, Un modelo de modernización autoritaria en Colombia. CREDHOS, informe vol. I, No. , Barrancabermeja, 1996.
• Uribe Vélez, Álvaro, "Manifiesto democrático",
• Plan Nacional de Desarrollo, "Hacia el Estado comunitario", documento en formato PDF.

**Una primera versión fue publicada por la ONG Nizkor de Madrid en octubre de 2003.*

LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS, LA MEMORIA Y LA RESISTENCIA AL OLVIDO

*Carmen Andrea Becerra**

La verdad, la justicia y la reparación además de ser derechos estrechamente relacionados conforman un proceso social de superación del olvido y de lucha contra la impunidad, asumida desde la perspectiva de las víctimas. Más allá del contenido jurídico y del discurso oficial que se maneja en el marco del mal llamado proceso de paz –adelantado entre el gobierno y las AUC-, es importante destacar que la Verdad, la Justicia y la Reparación no pueden resumirse en la versión exclusiva de los victimarios, ni pueden ser contenidos negociables que se sacrifiquen como contraprestación a una serie de beneficios jurídicos.

La exigibilidad de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, desde la perspectiva de las víctimas, se ha construido a través de un ejercicio amplio y diverso de memoria que se resiste a reducirse a la verdad oficial y al trámite del proceso judicial como fruto de una serie de acuerdos entre el gobierno y las autodefensas, que garantiza previamente un marco jurídico de impunidad.

VERDAD

En cuanto a la sociedad, iba arraigándose la idea de la desprotección, el oscuro temor de que cualquiera, por inocente que fuese, pudiese caer en aquella infinita caza de brujas, apoderándose de unos el miedo sobrecogedor y de otros una tendencia consciente o inconsciente a justificar el horror: «Por algo será» , se murmuraba en voz baja, como queriendo así propiciar a los terribles e inescrutables dioses, mirando como apestados a los hijos o padres del desaparecido.

La memoria de las víctimas a través de sus familiares, de las organizaciones de víctimas y de las organizaciones sociales, se incorpora al imaginario y al quehacer de una sociedad que se resiste al olvido. Las acciones de recuperación de la memoria son a la vez un acto de empoderamiento, de reivindicación y de resistencia: Las historias de las víctimas de la violencia política reubican la memoria en la esfera pública disputada por los intereses de los diferentes actores armados. A través de sus testimonios ellas vuelven a la esfera pública de la que habían sido expulsados y anulados.

Las manifestaciones de recuerdo conjunto y de conmemoración colectiva, se articulan como conjunto de imágenes e información que pese a no ser pertinentes ni relevantes jurídicamente - en un proceso que centra su atención en el victimario- permiten recordar a las víctimas en su quehacer, en su cotidianidad, en su vivencia, en su proyecto de vida; estás imágenes son más que un listado en manos de un fiscal, irrumpen fuera de los juzgados recordando que no fueron "uno más dado de baja" registrado en un expediente como simpatizante o militante, o "un actor armado disfrazado de civil".

La resistencia al olvido es una forma clara de reconstrucción del tejido social que se consolida a diario en el quehacer de las víctimas y de las organizaciones sociales que se niegan a la desesperanza mediante la movilización, la exigencia de esclarecimiento de la verdad, la identificación de los responsables ocultos tras la versión oficial de la historia.

En Colombia, la justicia ordinaria y el procedimiento especial previsto para el juzgamiento por crímenes de lesa humanidad perpetrado por paramilitares desmovilizados (Ley 975 de 2005) no ha cumplido con la labor de esclarecer las múltiples violaciones de los derechos humanos, sus oídos han sido sordos frente al clamor de las víctimas y de la sociedad en general por investigar estos hechos; lo anterior debido a la incapacidad, técnica, la falta de voluntad política, o el temor a la reacción de los actores armados involucrados.

El Estado no ha respondido a la demanda de decir la verdad en medio del conflicto. Esta labor ha sido asumida valientemente por los familiares de las víctimas, las organizaciones de derechos humanos, los líderes comunitarios y algunos periodistas, articulando este esfuerzo como un proceso social de verdad y

memoria. Todos ellos han reivindicado la verdad en medio del conflicto, no como un ejercicio de recopilación de cifras y de conteos estadísticos, sino como un ejercicio público de memoria y de dolor, cuyos rastros tal vez han sido borrados, pero no por ello devienen en inexistentes.

JUSTICIA

No estamos movidos por el resentimiento ni por el espíritu de venganza; sólo pedimos la verdad y la justicia, entendiendo que no podrá haber reconciliación sino después del arrepentimiento de los culpables y de una justicia que se fundamente en la verdad. Porque, si no, debería echarse por tierra la trascendente misión que el poder judicial tiene en toda comunidad civilizada.

La ausencia de investigación y juzgamiento por parte del Estado, manifiesta su incapacidad o falta de voluntad para hacer valer las normas y los valores que está llamado a proteger: La impunidad, la falta de pena, es exactamente eso: el abandono no sólo de las víctimas y de sus justos reclamos, sino también de mantener un sistema coherente de valores en la sociedad.

Una justicia que obedece a la aplicación de una ley cuyo contenido ha sido adaptado a las exigencias de los paramilitares, bajo el traje de negociadores, una justicia que privilegia a unos responsables con excesivos beneficios , y que oculta a otros, desvirtúa de antemano el esclarecimiento de los hechos, dando paso a la impunidad.

La resistencia al olvido es quizá el ejercicio más significativo de lucha contra la impunidad y de denuncia frente a la sistematicidad y persistencia de las violaciones de los derechos humanos a personas y comunidades por parte de los actores armados. La mentira sobre los hechos de los crímenes acarrea necesariamente la mentira sobre los valores, las normas y las instituciones de la sociedad.

Luego del proceso de desmovilizaciones colectivas, a mediados del presente año los jefes paramilitares se concentraron en Villa Esperanza, ubicada en Copacabana, en el norte del Valle de Aburrá, desde este lugar, considerado por los paramilitares como sede política, se ha pretendido desarrollar “una propuesta de paz y reconciliación para el país”. Para Baéz, vocero de las AUC: uno de los temas que podrían trabajarse dentro de ésta propuesta serían las

amenazas de supuestos grupos ‘paras’ contra profesores y maestros de las universidades de Antioquia y la Nacional.
Pero la esperanza de las víctimas se había adelantado a la poco creíble y sospechosa iniciativa de reconciliación de los paras y a su artificiosa concepción de la esperanza.
Las denuncias públicas de familiares de víctimas han permanecido valientemente, pese a la propuesta judicial del perdón por parte del gobierno nacional. Antes de haber fallado la Corte Constitucional respecto a algunos apartes de la Ley 975 de 2005 por constituir una afectación desproporcionada a los derechos de las víctimas , varias organizaciones sociales y organizaciones de víctimas habían denunciado públicamente esta ley, rebautizándola con un sobrenombre más adecuado para sintetizar el propósito del gobierno: “Ley de impunidad”.
Sin necesidad de reconocimiento oficial en Agosto del 2006 se llevó a cabo en la “Vereda la Esperanza” , - auténtico territorio de memoria - un acto público bajo la consigna “resistir en la esperanza tras de una década de impunidad”. Este acto de exigencia de verdad, justicia y reparación, es una muestra de múltiples manifestaciones de diferentes comunidades que denuncian públicamente crímenes de lesa humanidad como constancias históricas de un conflicto armado, que, pese a lo expresado en el discurso oficial, aún persiste.
El 21 de junio de 1996 un grupo paramilitar irrumpió en la vereda “la Esperanza”. En el transcurso de dos semanas fueron desparecidos 16 campesinos y uno fue asesinado. Los hechos fueron reconocidos como una muestra del accionar de las autodefensas campesinas del Magdalena Medio. El día en que se desmovilizó, Ramón Isaza negó (o tal vez no recordó en medio de tanta atrocidad perpetrada) las desapariciones de los campesinos de la vereda “La Esperanza”, pero reconoció que alguno de sus colegas paramilitares, ya difuntos, sí habían participado en los hechos, y que éstos habían contado con la colaboración de algunos militares cuyos nombres definitivamente no pudo ni quiso recordar.
Los familiares de las víctimas de la vereda la esperanza han denunciado estos hechos desde el momento mismo de ejecución de estos crímenes, venciendo el parsimonioso ritmo de la justicia ordinaria, y han mantenido vigentes su denuncias mediante actos de memoria y de persistencia en la búsqueda de la verdad, más allá

de lo que se pueda o se quiera probar en el acumulado de los beneficios jurídicos y de los beneficios judiciales.
La ineficacia del sistema judicial ha dado lugar a formas de sanción alternativas y podríamos decir también, a forma de denuncia alternativa y de colectivización del duelo, las cuales se articulan mediante actos de conmemoración y manifestaciones públicas en las que se recuerda a las víctimas y su historia de vida transgredida por la historia de la infamia; se exponen las acciones criminales adelantadas contra ellas; se menciona a los responsables y se censura la sistematicidad y la continuidad de estos crímenes.

REPARACION

Todos caían en la redada: dirigentes sindicales que luchaban por una simple mejora de salarios, muchachos que habían sido miembros de un centro estudiantil, periodistas que no eran adictos a la dictadura, psicólogos y sociólogos por pertenecer a profesiones sospechosas, jóvenes pacifistas, monjas y sacerdotes que habían llevado las enseñanzas de Cristo a barriadas miserables.
"No hicimos masacres". El jefe paramilitar más viejo de Colombia (Ramón Isaza) insiste en que el grupo a su mando nunca hizo una masacre y que las personas que perdieron la vida durante los 28 años de lucha contra la guerrilla estaban relacionados con grupos ilegales. "Ni 'Pájaro', ni 'Terror', ni 'Mac Giver', ni yo hemos cometido masacres".
Este argumento ha sido intrumentalizado por los paramilitares con un doble propósito:
Estigmatizar a la víctimas, las actividades realizadas por ellas e incluso su ejercicio profesional bajo el calificativo de insurgentes.
Justificar los asesinatos, masacres, torturas y desapariciones como acciones de ajusticiamiento en el marco de la lucha contra la guerrilla.
Estos dos propósitos han tenido el efecto de desconocer el derecho a la reparación integral, radicando la responsabilidad de la suerte corrida por las víctimas en el propio accionar de éstas y en su vinculación -o supuesta vinculación- al conflicto. Por ello la búsqueda de la verdad y la justicia, debe develar estas estigmatizaciones mediante la reconstrucción del tejido social y el reconocimiento público de la responsabilidad del Estado y de los actores armados. Ello es fundamental para la consolidación de

proceso de reparación integral que reconozca de cara a la sociedad los derechos de las víctimas y sus posibilidades de exigibilidad y realización.
Sólo si se investiga, se conoce y se reconoce públicamente la verdad, se avanzará hacia un relato colectivo de los hechos de las violaciones a los derechos, lo cual contribuirá a radicar públicamente responsabilidades y a reparar integralmente los derechos de las víctimas.

LA MEMORIA GARANTIA DE NO REPETICION.

Conclusiones sobre el aporte de la verdad, la justicia y la reparación más allá de los escenarios judiciales.

- La memoria, el duelo y la reparación individual, colectiva y social permiten afianzar los lazos de identidad que reconstruyen el tejido social en un contexto de violencia y son además fundamentales en cuanto develadores de la impunidad de los crímenes de Estado.

- La exigencia de saber la verdad está estrechamente relacionada con la necesidad de prevenir los crímenes cometidos a través de la sanción —en ejercicio de la autoridad legítima del Estado— contra los culpables de esos abusos y las estrategias y móviles que los originaron.

- Frente a la evasiva del Estado de asumir un relato del conflicto por fuera del discurso oficial los familiares de las víctimas, las organizaciones de derechos humanos, los líderes comunitarios y algunos periodistas, han hecho público su relato del conflictos, articulando este esfuerzo hacia la difusión social de verdad y memoria.

- La denuncia alternativa, la colectivización del duelo, además de ser procesos sociales de memoria y de resistencia al olvido son las formas de sanción alternativas mediante las que recuerdan los hechos configuradotes de crímenes de lesa humanidad, se menciona a los responsables y se censura la sistematicidad y la continuidad de estos crímenes.

Arrebatados por la fuerza, dejaron de tener presencia civil. ¿Quiénes exactamente los habían secuestrado? ¿Por qué? ¿Dónde estaban? Aún no han encontrado una respuesta oficial a sus voces que exigen verdad, justicia y reparación, pero esta negativa no los acalla y persisten en la búsqueda del rescate da la memoria y la dignificación de las víctimas.

BIBLIOGRAFIA

CORTE CONSTITUCIONAL. Comunicado de prensa del 19 de mayo del 2006.

CORPORACIÓN JURÍDICA LIBERTAD. "Resistir en la esperanza, tras una década de impunidad. Por la Recuperación de la memoria, la verdad, la justicia y la reparación. Por el regreso de nuestros desaparecidos. Agosto 12 de 2006" (Registro de la experiencia del Acto Público de exigencia de verdad, justicia y reparación de los familiares de las víctimas y de búsqueda de los desaparecidos forzados de la Vereda la Esperanza). Agosto de 2006.

FISCALIA GENERAL DE LA NACION. Oficio No 0011332. Referencia: Respuesta a Derecho de Petición presentado por el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo.

GIRON Ortiz Claudia, CEPEDA Castro Iván. "Memoria y Derechos Humanos en América Latina" En: Duelo, Memoria, Reparación. Fundación Manuel Cepeda Vargas , Defensoría del Pueblo. 1998. Pág 97.

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. CONADEP. Informe. "Nunca más " – Argentina. Septiembre de 1984

HUHLE Rainer. "Impunidad: la inversión de los valores " En: Duelo, Memoria, Reparación. Fundación Manuel Cepeda Vargas , Defensoría del Pueblo. 1998.

Páginas en Internet:

http://www.andi.com.co/dependencias/sriagral/Conflicto%202006/informe1464.htm
www.me.gov.ar/efeme/sabato/informe.html
http://www.lapatria.com/php/ver_noticia.php?noticia=48420&seccion=1&fecha=2006-2-08

**La autora de esta análisis es investigador de la ONG ILSA de Bogotá.*

Manual de tortura paramilitar

Juan David Laverde Palma

El Tribunal de Justicia y Paz identificó al menos 25 formas de tortura perpetradas por las autodefensas. El Espectador reveló los peores vejámenes promovidos por ese grupo en tres décadas de violencia.

Por primera vez en la ya larga historia de la guerra en Colombia, un tribunal de Justicia y Paz documentó las formas de tortura en el paramilitarismo. Uno de los más siniestros capítulos del conflicto armado que fue pasando de agache por cuenta del remolino de asesinatos, secuestros y alianzas ilegales con caciques políticos de toda estirpe y toda calaña. Tras examinar la estela de violencia del Frente Héctor Julio Peinado, que operó en el sur del Cesar, y en concreto las órdenes de sus jefes Wilson Salazar Carrascal, alias el Loro; Whoris Sueltas Rodríguez, alias Chómpiras, y Francisco Alberto Pacheco, alias el Negro, la justicia por fin puso el foco sobre los vejámenes ininterrumpidos de las autodefensas en casi tres décadas de muerte. En total, se identificaron 31 formas de tortura. Cada una más escalofriante que la anterior. Unos vampiros, se diría.

El Tribunal de Justicia y Paz de Bogotá, al frente del magistrado Eduardo Castellanos Rozo, se propuso desenterrar estos crímenes y sus hallazgos son tan crudos que hacen retorcer el alma. Las formas más terribles de estrangulamiento, mutilación, electrocución, golpizas o ahogamientos, violencia sexual y perturbación psíquica. Un vademécum del dolor con una logística puntual: un espacio físico controlado, herramientas para infligir sufrimiento, esposas, lazos, cabuyas y alambres para atar a las víctimas y vendas, trapos o toallas para impedir su visión. Un repertorio que incluyó a animales feroces y que se dio en 15 departamentos: Antioquia, Arauca, Atlántico, Boyacá, Caldas, Cesar, Cundinamarca, La Guajira, Meta, Magdalena, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima y Vichada.

El estudio del tribunal encontró cosas como estas: el tiempo de duración de las torturas osciló en promedio entre una y ocho horas (han sido atípicos los casos registrados de tortura que tardan semanas o meses). La mayoría de los vejámenes se dieron "en espacios abiertos como carreteras interveredales, fincas con extensos pastizales o predios ubicados a la orilla de un río caudaloso". Por ejemplo, en las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá, las torturas ocurrieron en Los Transmisores, un predio alejado del casco urbano de Puerto Boyacá, muy cerca al río Magdalena. Las Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar vejaron a muchos en una carretera ubicada en el corregimiento de Puerto Mosquito, en Aguachica. "El 63% de los civiles torturados por las Autodefensas del Sur del Cesar fueron posteriormente asesinados, el 14% fueron desaparecidos forzadamente y el 23% quedaron vivos", señaló el fallo.

El mapeo criminal de este delito en el paramilitarismo reveló otros hallazgos interesantes. Por ejemplo, "que la tortura tendió a ser utilizada para alcanzar los fines de la organización ilegal y no tanto para satisfacer individualmente un patrullero sádico y sanguinario". Es decir, se observó una consistencia entre las modalidades de tortura y los objetivos de guerra que se perseguían. Los métodos de sofocación y electrocución estuvieron principalmente ligados a la pretensión de las autodefensas de obtener información y confesión de manera rápida por parte de civiles señalados de pertenecer o simpatizar con la guerrilla. En palabras castizas, los 'paras' ahogaron, asfixiaron o electrocutaron a sus víctimas para extraer forzadamente información, pero no los mutilaron o quemaron para cumplir con dicho propósito.

En cambio, el uso de cuchillos, machetes o motosierras para desmembrar vivas a las personas estuvo asociado con una estrategia de guerra contrainsurgente. Aquí la tortura fue usada únicamente como castigo, no como método para obtener información. "El método de infligir dolor estuvo estrechamente ligado a la calidad de la víctima o al señalamiento que de ésta hacía el victimario", advirtió la sentencia conocida por El Espectador. "Los paramilitares quemaron con fuego o ácidos a aquellos que señalaron como enlaces directos de la subversión". En cuanto a los métodos de tortura sicológica como el encierro, el aislamiento crónico, la privación del sueño y la humillación pública, el tribunal observó que estos vejámenes fueron aplicados como castigos con

fines correctivos a los mismos integrantes de un grupo paramilitar que desacataban normas disciplinarias.

En síntesis, las formas de tortura revelaron no solo la sevicia de los victimarios sino lo que éstos pensaban de sus víctimas. A los ladrones, las autodefensas los quemaban, o los sometían a golpizas brutales. "La forma de infligir daño físico y mental a la víctima estuvo relacionada con objetivos de guerra ideados por los paramilitares", concluyó el tribunal de Justicia y Paz. A continuación el recuento de las formas de tortura perpetradas por las autodefensas:

1. La bolsa de jabón: Amarraban las manos de la víctima con cabuyas, la obligaban a sentarse, le ponían una bolsa con detergente en la cabeza y el rostro, y cerraban con fuerza dicha bolsa hasta bloquear las vías respiratorias. Esta modalidad fue utilizada por el Frente Fronteras del Bloque Catatumbo, al mando de Jorge Iván Laverde, alias el Iguano, en el sector de El Cerro en Cúcuta.

2. La toalla mojada con sal para ganado: Ataban las manos de las víctimas con esposas y las obligaban a sentarse mientras otra persona llenaba un balde con pizcas de sal para ganado. Luego mojaban una toalla, se las ponían sobre ojos, nariz y boca y la aprietan hasta propiciarles asfixia, vómito y quemazón en las fosas nasales. Esta técnica fue utilizada por el Frente Héctor Julio Peinado en una casa clandestina ubicada en el barrio Romero Díaz en Aguachica (Cesar). Javier Antonio Quintero, alias Pica, lo describió así: "Uno coge un balde grande con agua y lo llena con sal de ganado, y remoja bien la toalla, y después se le enrolla la cabeza en la toalla, y la sal le quema la nariz, le quema la cara y lo está ahogando… Eso hace que la persona hable".

3. La soga al cuello: Amarraban las manos y el cuello de la víctima con una soga, la obligaban a caminar largas distancias en esas condiciones y, posteriormente, lo colgaban de un árbol amarrado del cuello hasta que se moría como consecuencia del ahorcamiento. Los 'paras' del Frente José Pablo Díaz, del Bloque Norte, lo usaron en Remolino (Magdalena).

4. El submarino: Ataban el cuerpo de la víctima a una silla, la inclinaban hasta sumergirle la cabeza en un balde repleto de agua con sal, y de manera cíclica lo dejaban durante pocos minutos, lo

sacaban y lo volvían a sumergir. Esta tortura fue utilizada por el Frente Héctor Julio Peinado.
5. Golpiza en la boca: A quienes señalaban del robo de ganado, viviendas o establecimientos comerciales, les ataban las manos, y con puños o con la boquilla de un fusil, los golpeaban reiterativamente en la boca hasta tumbarles la dentadura. Esta modalidad de castigo fue perpetrada por el Frente José Pablo Díaz en Sabanalarga (Antioquia), y por el Bloque Mineros, en Valdivia (Antioquia) con la variante de que la víctima fue tirada al suelo y destripada con motos de alto cilindraje que le pasaron por encima.
6. Golpiza en la cara: A un presunto colaborador de la guerrilla, miembros del Frente Contrainsurgencia Wayuu le amarraron con cuerdas las manos y los pies, lo tiraron al suelo boca arriba y desde un barranco le dejaron caer piedras pesadas en la cara hasta desfigurarle el rostro. ¿El objetivo? Que confesara los movimientos de la insurgencia en Maicao (La Guajira).
7. Golpiza en las piernas: A un jugador de fútbol miembros de las Autodefensas del Magdalena Medio lo golpearon con palos en las piernas hasta fracturarlo y luego lo azotaron en la cabeza hasta asesinarlo. El joven fue torturado por haberse rehusado a jugar en el equipo de fútbol cuyo dueño era uno de los financiadores del grupo paramilitar en La Dorada, Caldas.
8. Golpiza en los genitales: A un presunto miliciano de la guerrilla, integrantes del Bloque Vencedores de Arauca lo amarraron de las manos, lo desnudaron y le comenzaron a dar patadas en los testículos hasta dejarlo afligido. Posteriormente, le arrojaron serpientes cascabel venenosas para picarlo y rematarlo. Golpiza en dedos y uñas: A unos señalados colaboradores de la guerrilla en Nariño los ataron a una silla y les propinaron golpes con un martillo en todas las uñas de los dedos de la mano hasta obligarlos a confesar la información requerida por el Bloque Libertadores del Sur.
9. Golpiza en el pecho: A presuntos integrantes de bandas delincuenciales en Aguachica (Cesar), los 'paras' los amarraban a una silla y los golpeaban con objetos contundentes hasta fracturarles el tórax.
10. Golpiza en todo el cuerpo: Esta forma de tortura fue utilizada por integrantes del Bloque Norte en Remolino (Magdalena), en señal de venganza contra un ganadero que se rehusó a esconder un ganado hurtado por los paramilitares. La víctima fue amarrada a un

árbol durante varios días, y golpeada en la cara, el pecho, los genitales y las piernas.
11. Mutilaciones en orejas: Consiste en amarrar a la víctima con las manos atrás a un árbol mientras con arma cortopunzante le cercenan las orejas antes de rematarlo con disparos. Una modalidad de tortura que se presentó en el Frente Turbo del Bloque Bananero, al mando de H.H., quién impuso estos vejámenes a políticos y militantes de la Unión Patriótica. También, hombres de las Autodefensas de Cundinamarca y del Bloque Catatumbo, perpetraron estas torturas.
11. Mutilaciones en órganos sexuales: El Tribunal documentó que a la presunta compañera de un guerrillero en La Palma (Cundinamarca) integrantes de las Autodefensas de Cundinamarca la ataron, desnudaron y con arma corto punzante le mutilaron los senos y posteriormente la vagina. Fernando Sánchez, alias Tumaco, es señalado por estos hechos.
12. Mutilaciones en la cabeza: Consiste en cortar con machete o cuchillas de acero la parte externa de la cabeza de la víctima hasta raparla o desprender pedazos del cuero cabelludo. Esta modalidad se presentó en el Bloque Cundinamarca, con personas tildadas de cooperar con la subversión, y en las Autodefensas de Meta y Vichada, con niñas y adolescentes señaladas de ponerse faldas cortas, desobedecer a los padres y hasta incitar a hombres casados a ser infieles. Rapar las cabezas de las víctimas fue una estrategia de control social, advirtió el fallo.
13. Desmembramiento: Quienes eran tildados de ser guerrilleros sufrían esta forma de tortura la mayoría de las veces. Según los hallazgos de la justicia, las víctimas eran desmembradas vivas. Una modalidad aplicada por el Bloque Norte en Bosconia (Cesar) y en Remolino y Chivolo (Magdalena), donde en ocasiones amarraban con alambres de púa los cuerpos de civiles. En el Bloque Mineros, con cuchillos, descuartizaban a quienes desafiaban la autoridad de Ramiro Cuco Vanoy. Casos similares se presentaron en Meta y Vichada. Hubo motosierras en Nariño, Puerto Boyacá, Atlántico, Cesar y Arauca.
14. Descargas eléctricas: Fueron utilizadas para obligar a las víctimas a confesar o delatar su pertenencia a la guerrilla. El Bloque Catatumbo tenía casas de tortura en Tibú (Norte de Santander), donde amarraban a las víctimas a unas sillas, les colocaban cables en el cuerpo, y les propinaban descargas

eléctricas. Este mismo bloque tenía otro lugar en el barrio Cañaguatera, en La Gabarra. Allí ataban a las víctimas, las sumergían en una bañera y les colocaban en el cuerpo un cable dúplex que les transmitía corriente eléctrica. Los bloques Cundinamarca y Mineros también sometieron a sus víctimas a esta forma de tortura.

15. Perturbación psíquica: El encierro, el aislamiento, la privación del sueño, las humillaciones públicas y los trabajos forzosos, fueron modalidades utilizadas. Por lo general, estas técnicas tendieron a ser aplicadas en los mismos integrantes del grupo ilegal que infringían el régimen disciplinario. La impulsaron jefes paramilitares como Ramón Isaza, alias el Viejo, Luis Eduardo Cifuentes, alias el Águila, y Baldomero Linares, alias Don Guillermo. En un predio de 50 hectáreas ubicado entre Puerto Triunfo y Puerto Boyacá, Ramón Isaza creo "La isla", un espacio de trabajos forzados para los 'paras' rebeldes. Allí, incluso, algunos eran regados con miel en el cuerpo para que los picaran insectos.

16. Orina paramilitar: Encerraban a sus víctimas durante días en un hueco cavado en la tierra, donde el cuerpo estaba enterrado pero la cabeza y el cuello quedaban sobre la superficie. Allí los paramilitares los orinaban.

17. Privación del sueño: En la provincia de Rionegro (Cundinamarca), el Águila castigaba a los patrulleros que se quedaban dormidos prestando guardia o que se emborrachaban durante "horas laborales" amarrándolos de manos a un árbol o un poste, obligándolos a ingerir alcohol hasta que perdieran la consciencia y, bajo estas condiciones, los privaba del sueño durante largas horas o días.

18. Quemaduras: El uso de fuego, agua hirviendo o ácidos para quemar a las víctimas, hizo parte del repertorio criminal de varios grupos paramilitares. Gran parte de los civiles quemados fueron señalados de pertenecer a bandas dedicadas al hurto. Por lo general, eran quemados con fuego en los dedos y la palma de la mano, o en glúteos y genitales. Alias Guajibo, por órdenes de Baldomero Linares, llevaba a presuntos ladrones a la finca La Esperanza, en Vichada, para quemarlos. En el Bloque Córdoba y en el Frente William Rivas del Bloque Norte, se registraron casos similares. A una víctima le echaron agua hirviendo en las piernas y en la vagina.

19. Violencia sexual: Estos actos buscaron marcar a las víctimas, además de causarles dolor. Acceso carnal violento, mutilación de órganos sexuales, prostitución o esclavitud sexual. Encabeza la lista de esta forma de tortura el Frente Resistencia Tayrona de Hernán Giraldo, quien obligó a menores de edad (especialmente vírgenes) a sostener relaciones sexuales con él. Cuando una madre sacaba a sus hijas de la zona, Giraldo decretaba castigarla. Se conoció un caso en donde el jefe paramilitar les ordenó a sus hombres violar varias veces a una mamá que mandó a su hija a otra región para no entregársela. Alias Codazzi, en Magdalena, también promovió el abuso masivo de mujeres en Sitio Nuevo, El Plato y Chivolo.
20. Torturas combinadas: No siempre los paramilitares adoptaron una sola forma de provocar daño. En muchos casos combinaron la estrangulación, la mutilación o las golpizas. Por ejemplo, en Remolino (Magdalena), se documentó un caso donde integrantes del Bloque Norte amarraron a un presunto colaborador de la guerrilla a un árbol, lo sometieron a puñetazos en el estómago, y lo empezaron a cortar con un machete en cada parte del cuerpo hasta descuartizarlo.
21. Encierro, golpizas y mutilaciones: En la finca Las Pampas, en Puerto Gaitán (Meta), siguiendo órdenes de Baldomero Linares, las Autodefensas de Meta y Vichada encerraron a un presunto enfermero del Bloque Oriental de las Farc durante dos días en un cuarto oscuro, lo golpearon y amarraron a una camilla de médico. Según el proceso, aún con vida utilizaron su cuerpo para ensayar procedimientos quirúrgicos con patrulleros que estaban aprendiendo primeros auxilios.
22. Violencia sexual y mordiscos: En Tarazá (Antioquia) a una mujer catalogada como "inmoral" por Luis Adrián Palacios, alias Diomedes, la encerraron en un cuarto, la amarraron a una silla, la obligaron a practicarle sexo oral a varios paramilitares y luego le mutilaron los pezones a mordiscos. Como si ya no fuera tanto, para rematarla la empujaron desde un segundo piso.
23. Golpizas, quemaduras y mutilaciones: En la vereda El Rosario del municipio de Arauca, integrantes del Bloque Vencedores amarraron desnuda a un árbol a una presunta colaboradora de la guerrilla, le cortaron un seno y posteriormente le esparcieron en la cara y en las extremidades un spray con veneno para insectos, lo que le produjo graves quemaduras. En San Vicente de Chucurí

(Santander), alias Wálter ordenó torturar a un integrante de las autodefensas que dio información a las autoridades. Lo amarraron, le quitaron las uñas de las manos, le cortaron los dedos y lo quemaron con fuego. En otro caso, en La Palma (Cundinamarca), a un supuesto miembro de la guerrilla, alias Tumaco le puso un freno en la boca como el que se les pone a los caballos y, para rematarlo, con un cuchillo le cortó el cuello.

24. Golpizas, descargas eléctricas y mutilaciones: En Puerto Boyacá los paramilitares persiguieron de manera sistemática a personas con orientaciones sexuales diversas. A una trabajadora sexual, señalada de estar "vagando siempre con gamines de la calle", hombres al mando de Juan Evangelista Cadena la amarraron, le introdujeron agujas en los dedos de la mano, la golpearon con una correa, le tocaron sus órganos sexuales, le propinaron descargas eléctricas y, finalmente, le dispararon en el sector conocido como Los Transmisores.

25. Descargas eléctricas y quemaduras: En la vereda Cantagallo de La Palma (Cundinamarca), hombres al mando de alias Tumaco amarraron a un presunto colaborador de la guerrilla, le conectaron cables en el pecho, lo electrocutaron, le esparcieron ácido por todo el cuerpo, y cuando estaba agonizando lo remataron con disparo. Sobre el cadáver pusieron el siguiente letrero: "Esto le pasó por sapo. Esto también para los que sigan colaborando con la guerrilla".

NOTA

Este artículo fue publicado por el diario El espectador en su edición del día 28 junio de 2016.
Link: http://www.elespectador.com/noticias/judicial/manual-de-tortura-paramilitar-articulo-640252

CAPITULO II

EL PUENTE CON LA UNION EUROPEA

Manifestaciones europeas contra la impunidad en Colombia

Cristiano Morsolin

La Comisión Internacional de Juristas (CIJ) acaba de hacer público en Bruselas un informe de 78 páginas en el que evalúa la política del gobierno Uribe llamada de "seguridad democrática", justo cuando el vicepresidente Francisco Santos en Bruselas, dentro de la intensa actividad de cabildeo, se propone lograr que la Unión Europea (UE) apoye como parte esa política el proceso de desmovilización paramilitar.

El documento analiza cómo las modificaciones legales en el marco de la política de seguridad, como el decreto 128 de 2003 y la ley 975 llamada de "justicia y paz", blindan contra la sanción a los responsables de violaciones de derechos humanos, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra a través de la estrategia paramilitar.

En sus recomendaciones, la CIJ llama al gobierno colombiano a revisar su política de seguridad para que sea compatible con los principios básicos del estado de derecho y las obligaciones internacionales de Colombia y a rechazar cualquier legislación que contribuya a la impunidad.

Igualmente, la CIJ hace eco de las decenas de pronunciamientos en los que se ha exigido, se ha exhortado, se ha llamado al gobierno colombiano para que de modo efectivo se desmantelen las estructuras paramilitares y se castigue a los militares

comprometidos en esta estrategia, e invita a la comunidad internacional a asegurar que toda "estrategia de cooperación esté condicionada a que las autoridades colombianas tomen medidas efectivas contra la impunidad y que garanticen el estado de derecho".
"Dada la legislación vigente que legaliza la impunidad y la magnitud de los crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra cometidos en Colombia, la Corte Penal Internacional debería tomar cartas en el asunto", concluyó la CIJ en la presentación de Bruselas el miércoles 21 de septiembre de 2005.
Desde Europa, un informe más, otra voz, otra constancia que se suma, en medio del silenciamiento, de la tergiversación y del espejismo mediático, a las expresiones de familiares, de víctimas, de organizaciones que afirman el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación integral frente a un proceso en que se legitima, se legaliza y se institucionaliza el paramilitarismo.

Eurodiputados piden al Consejo de la UE que no sea cómplice de la impunidad

"Estamos profundamente preocupados por la ley de 'justicia y paz' adoptada por Colombia, destinada a otorgar amnistía a los paramilitares por el conjunto de los crímenes cometidos (asesinato, tortura, narcotráfico, secuestros, prostitución forzada, etc.) y asegurándoles impunidad. Lanzamos un llamamiento urgente al Consejo de la UE para que no apoye ni política, ni financieramente un proceso de desmovilización contrario a los principios internacionales del derecho humanitario que permitirían la persecución de las actividades criminales", dijo Raül Romeva, diputado europeo del Partido Verde, ponente del Parlamento Europeo (PE) por el código de conducta para la exportación de armas, en una sesión de presentación del último informe de la CIJ acerca de la evaluación de los problemas del estado de derecho en Colombia.
Desde hace varios decenios, Colombia sufre un conflicto armado, negado por el Gobierno y que cuesta cada año más de seis mil muertos. A partir de un acuerdo con uno de los actores de dicho conflicto, los grupos paramilitares, el presidente Uribe preparó una ley, adoptada en 2005, que crea un programa, ampliamente subvencionado, de reintegración de ellos sin que sus crímenes sean

perseguidos. Esta ley extiende los beneficios del decreto 129 de 2003, que permitió el 'blanqueo' de más de ocho mil crímenes a los responsables de los peores delitos. El gobierno colombiano ha iniciado una intensa campaña para buscar el apoyo de la comunidad internacional a dicha ley, en particular de la UE.
"Un defensor de los derechos humanos no puede sino pronunciarse firmemente contra esta ley, declarada contraria a las normas internacionales en materia jurídica, tanto por las Naciones Unidas (ONU) como por la Organización de Estados Americanos (OEA)", dijo Hélène Flautre, diputada de los Verdes/ALE y presidente de la subcomisión de Derechos Humanos del PE. Los diputados verdes/ALE piden al gobierno colombiano congelar y revisar la ley de 'justicia y paz'. El Gobierno debería primero hacer un inventario escrupuloso de las dimensiones del fenómeno paramilitar. "Álvaro Uribe debe explicar cuántos paramilitares hay, dónde están sus helicópteros, aviones y armas, y cuántos procesos judiciales ha iniciado realmente", dijo Alain Lipietz, presidente de la delegación del PE ante la Comunidad de Países Andinos por los verdes/ALE. La ley no contiene ni medidas prácticas para desmantelar efectivamente las estructuras paramilitares que se prolongan hasta dentro del cuerpo militar regular, ni alguna información acerca de los medios para indemnizar a las víctimas y restablecerles en sus derechos. Punto igualmente de gran importancia: los informes de las instituciones oficiales internacionales, en particular aquellos de la ONU, se ignoran completamente.
"Lanzamos un llamamiento a los Estados miembros de la UE pidiendo que paren cualquier ayuda militar a Colombia y que tomen medidas para que ni una sola arma se venda a este país", añade Raül Romeva. "Queremos que la guerra termine en Colombia, y con ella la cultura de violencia e impunidad inauditas", dijo Romeva. "La ley de 'justicia y paz' sirve para lo contrario: pone aceite al fuego".

Para Amnistía Internacional, la UE no debe proporcionar apoyo económico a la ley sobre los paramilitares

Mientras el vicepresidente de Colombia, Francisco Santos, se prepara para captar apoyos entre los europarlamentarios, Amnistía Internacional siente preocupación porque la UE podría estar a

punto de aprobar un conjunto de medidas destinadas a financiar el polémico plan colombiano de desmovilización de paramilitares.
El vicepresidente de Colombia se reunirá con dirigentes de partidos del PE, a quienes se espera que intente convencer de las bondades de la ley de "justicia y paz" que recientemente se ha aprobado en su país y para asegurarse ayuda financiera y política de la UE.
Amnistía Internacional advierte que la nueva ley colombiana no llevará ni paz ni justicia a un país devastado por la guerra, sino que, por el contrario, impedirá que se realicen investigaciones judiciales imparciales y exhaustivas sobre las violaciones de derechos humanos cometidas por los paramilitares y la guerrilla.
En un informe publicado a principios de este mes y titulado "Los paramilitares en Medellín: ¿desmovilización o legalización?", Amnistía Internacional aporta pruebas de que la estrategia de desmovilización utilizada por el gobierno colombiano no sólo no garantiza el desmantelamiento de los grupos paramilitares, sino que facilita el "reciclaje" en el conflicto de los combatientes ilegales, incluidos los responsables de graves abusos contra los derechos humanos, lo que refuerza el problema endémico de la impunidad en Colombia.
"Si la UE decide, actuando en contra de su propios objetivos políticos, apoyar económica y políticamente la estrategia de desmovilización de Colombia, fracasará en el intento de garantizar el fin de la crisis de derechos humanos en Colombia y sentará un peligroso precedente. La UE proporcionaría legitimidad internacional a una ley que no cumple las normas internacionales sobre verdad, justicia y reparación", declaró Dick Oosting, director de la oficina de Amnistía Internacional ante la UE.
Amnistía Internacional pide a la UE que no tome una decisión precipitada sobre esta cuestión de derechos humanos básicos y que la remita en primer lugar al grupo de Derechos Humanos del Consejo de la UE, integrado en el ámbito de la Política Exterior y de Seguridad Común, y al Comité del Consejo de Ministros de la Unión Europea para América Latina (Colat), concluye la nota de prensa de Amnistía Internacional del miércoles 21 de septiembre de 2005.

Manifestaciones de la sociedad civil en seis capitales europeas
La sociedad civil europea y colombiana está muy activa en este proceso de presión política y movilización. En respuesta de la

excepción de inconstitucionalidad de la ley de "justicia y paz" presentada en Bogotá por el Movimiento de Víctimas de Crímenes del Estado, un grupo de 150 ONG y organizaciones sociales de Europa ha firmado una carta abierta para presionar a la UE para que no apoye el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares con relación con la ley antes mencionada.
El llamado, difundido también por la Organización Internacional del Trabajo, fue suscrito el miércoles 31 de agosto por organizaciones civiles, sociales y religiosas de Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Irlanda, Italia, Portugal y Suiza, entre ellas 75 europeas y 68 colombianas, 8 sudamericanas y 4 internacionales, como la Federación Internacional de Derechos Humanos, la Organización Mundial contra la Tortura y FIAN Internacional.
En Italia se ha realizado el III Foro Internacional "¡Colombia Vive!" en la ciudad de Cascina el 17 y 18 de septiembre. Carla Mariano, secretaria de la Red Italiana de Solidaridad con las Comunidades de Paz del Chocó y Urabá en Colombia (que está conformada por varios gobiernos regionales de Umbría y Toscana, y por municipios importantes como Roma y Narni, entre otros), explica que "el foro estuvo dedicado a profundizar el tema de la protección de los procesos de resistencia civil en Colombia (en particular las comunidades de paz y de resistencia civil), en la perspectiva de concertar tanto con los representantes colombianos como con las organizaciones italianas y europeas participantes, líneas generales de acción que califiquen en términos de eficacia los esfuerzos que colectiva e individualmente estas organizaciones realizan o podrían realizar en esta materia".
Estaban presentes delegaciones de Colombia, Francia, Suiza, Alemania y España; y se ha decidido una movilización europea a través de manifestaciones organizadas simultáneamente en Madrid, Lisboa, Berlín, Roma, Viena y Londres, presentando este documento que subraya que "hoy hace siete meses, el día 21 de febrero de 2005, ocurrió una horrible masacre de ocho miembros de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Todos los indicios, así como la corroboración de diferentes testigos, señalan a soldados de la brigada 17 del ejército colombiano como los autores de esta barbarie, donde murieron cuatro menores de edad. Después de este tiempo no se conocen los resultados de ninguna investigación, los culpables viven tranquilos y sin embargo las

víctimas, de la Comunidad de Paz, siguen recibiendo amenazas y hostigamientos y han tenido que desplazarse y abandonar sus propios hogares por la ocupación de la fuerza pública de su comunidad.
Desde aquí, desde seis diferentes capitales europeas, Madrid, Lisboa, Berlín, Roma, Viena y Londres, exigimos justicia y respeto al ejemplar caminar que empezaron a recorrer las comunidades de paz y en resistencia frente a la barbarie de la guerra y del grave conflicto interno que desangra a Colombia.
Durante estos últimos años la comunidad de paz de San José de Apartadó, así como otras comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas, han padecido masacres, asesinatos selectivos, desapariciones, torturas, bloqueos económicos y violaciones de toda índole, que han intentado apagar la llama de la resistencia, de la vida, de la utopía y de la construcción desde abajo de otra Colombia posible.
Denunciamos públicamente la situación grave y crítica que padece la comunidad de paz de San José de Apartadó, pero también queremos hacer ver a la opinión pública europea la grave crisis humanitaria y el contexto actual de guerra permanente que padecen con gran brutalidad e intensidad las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas de los departamentos de Arauca, Cauca y la región del Catatumbo, así como todas aquellas que se encuentran en los territorios que acecha el denominado Plan Patriota, con asesinatos, desapariciones, detenciones masivas y torturas continuadas por los diferentes actores armados, especialmente por la acción de militares-paramilitares. Además de repudiar y condenar firmemente la muerte y asesinato del defensor de derechos humanos Luciano Romero, quien fue brutalmente asesinado hace pocos días.
En consecuencia, exigimos al gobierno colombiano que respete los derechos humanos en el conjunto del país, y que paren el asesinato y violación de la población civil.
Exigimos que el Estado colombiano detenga, arreste y condene con firmeza a los militares sindicados de violar los derechos humanos en Colombia. Unos militares que, junto al accionar paramilitar, se han convertido en una macabra y temible máquina de horror, sangre y muerte en todo el país.

También pedimos y exigimos con firmeza que nuestros gobiernos no legitimen ni financien el actual proceso de legalización paramilitar, un proceso que comportará el olvido y la impunidad de graves crímenes de lesa humanidad, así como también les solicitamos a que presionen al gobierno colombiano para que el Estado sea máximo garante del respeto a los derechos humanos y no su mayor violador como ocurre actualmente".

El puente con Colombia

El mismo miércoles 21 de septiembre de 2005, también, en Bogotá, diversos medios de información convocaron a un foro sobre "Paramilitarismo, desmovilización y política" en el que participaron integrantes del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, entre ellos Iván Cepeda y Alirio Uribe, el Fiscal General de la Nación Mario Iguarán, sectores políticos y asesores del Gobierno como José Obdulio Gaviria.
"La imputación de los cargos a los autores de delitos atroces se viene con todo", dijo el fiscal general, Mario Iguarán. Ante la inquietud de Alirio Uribe, del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, sobre el cálculo de que de 22 mil paramilitares desmovilizados sólo 200 sean juzgados a la luz de la ley de "justicia y paz", el fiscal señaló que esa cifra no depende ni de la Fiscalía, ni de la Procuraduría, ni de la Defensoría, sino de la voluntad que ellos tengan para colaborar con la justicia. Durante el foro también hubo duros cuestionamientos a la ley de "justicia y paz", como los hechos por Iván Cepeda, hijo del asesinado senador de la UP Manuel Cepeda, y Amérigo Incalcaterra, el director encargado de la oficina en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos. Incalcaterra señaló que la ley no hace referencia ni al conflicto armado interno ni al derecho internacional humanitario.
Agregó que convierte el paramilitarismo en delito político, lo que permite que los miembros de esas organizaciones puedan ser beneficiados con amnistías e indultos, "medidas que conducen al olvido o al perdón de la conducta delictiva".También dijo que la ley no habla del procesamiento de servidores públicos que hayan participado de alguna forma en crímenes cometidos por los paramilitares.

De la misma manera indicó que la norma aprobada por el Congreso y sancionada por el Presidente no establece mecanismos efectivos para lograr el pleno esclarecimiento de los hechos y el establecimiento de la verdad. "Sin eso --dijo-- no puede hacerse cabal justicia".
El padre Javier Giraldo, coordinador de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, ha declarado que "la institucionalización del olvido sustituye la memoria, el pragmatismo se superpone a los derechos. Antes se había dicho que los desmovilizados no harían parte de la fuerza pública. A pocos meses de desmovilizados son ya policías cívicos, otros son de empresas de seguridad privada, y otros, quienes resguardan armas, serán el fermento de nuevos esquemas de fuerza. Se ha olvidado lo que significó el paramilitarismo como estrategia de desplazamiento de indígenas emberas y campesinos mestizos de Córdoba y de La Balsita, Esmeralda, Chamuscado en Antioquia. Ahora ellos disfrutarán de la infraestructura empresarial. El cinismo institucional sustentado en la política de seguridad no tiene vergüenza, todo se transfiere como responsabilidad a las víctimas, mientras las estructuras criminales se reacomodan en la nueva fase paraestatal. Definitivamente un proceso hecho a la medida de los victimarios, definitivamente el desmoronamiento del estado de derecho" ha concluido el director del banco de datos sobre violencia política en Colombia "Noche y niebla".

La decisión UE puede llegar en el debate del 3 de octubre...
El Colat encargó a la presidencia británica la redacción de un documento en el cual la UE fijaría su posición sobre la ley de "justicia y paz". La decisión fue aplazada para el 3 de octubre, cuando será discutida. La idea es establecer si la ley es satisfactoria como marco jurídico para que "los 25" apoyen política y económicamente los procesos de paz en Colombia.
Según se supo por un canal informal, en la reunión del Colat del martes 6 de septiembre, en el punto sobre Colombia, España y Alemania fueron los países que expresaron que la UE debía apoyar el proceso de reinserción de paramilitares llevado a cabo por el gobierno colombiano.
Italia, Dinamarca, Finlandia y Holanda estaban de acuerdo pero exigían que se diera un trabajo de verificación eficaz, una "evaluación" (assessment) por parte de la ONU y la OEA. Francia

expresó una posición firme en contra del apoyo al proceso pero parece que estaba aislada pero con una posición.
Esto condujo a que no se votara el apoyo a la ley y que se designara a la presidencia británica para que hiciera circular antes del 3 de octubre (próxima reunión del Colat) un análisis del documento que tenían y el resultado de las consultas. Si el 3 no logran consenso, eso pasará a noviembre.
La información proporcionada a los miembros del Colat era bastante completa y tenía un fino análisis de la ley, las críticas existentes, etc. A este expediente se le sumaron las cartas de organizaciones internacionales y nacionales.

Javier Solana nuevamente desautorizado por su apresurado apoyo al gobierno de Colombia

Paul-Emile Dupret, coordinador de la secretaría del grupo de la Izquierda Unitaria Europea en el PE, ha declarado que "en respuesta a varias preguntas parlamentarias relativas a Colombia, planteadas por los diputados Vittorio Agnoletto y Sarha Wagenknecht de la Izquierda Unitaria Europea (GUE/NGL) y la diputada Maria Valenciano del Partido Socialista Europeo (PSE), relativas al eventual uso de fondos de la UE para el proceso de desmovilización de paramilitares, mediante la ley de 'justicia y paz', bautizada por el New York Times en su editorial del 4 de julio como 'ley de impunidad para asesinos en masa, terroristas y capos del narcotráfico', la presidencia de la UE representada por el ministro británico Douglas Alexander, y la Comisión europea por su lado, contestaron que la UE tomó buena nota de las críticas de la ONU relativas a las insuficiencias de esta ley en cuanto a impunidad, garantías de investigación de crímenes atroces y debida reparación a las víctimas. La UE encargó a sus jefes de representaciones diplomáticas en Colombia estudiar esta ley y producir antes de cualquier decisión una evaluación exhaustiva, con un análisis y unas recomendaciones para la política de la UE en la línea de sus conclusiones de diciembre de 2004".
Sectores muy variados de la sociedad europea se han pronunciado en las últimas semanas enviando a las autoridades unos llamados para oponerse a cualquier uso de fondos públicos europeos y cualquier injerencia política de la UE en un proceso que poco tiene que ver con el marco legal aceptable que la misma UE había exigido como condición para cualquier apoyo, y que al contrario,

aparece cada día más como un intento de legalización de los paramilitares, de consolidación de la impunidad de sus crímenes y de refuerzo de su política de terror sobre la sociedad colombiana, privando de hecho a las víctimas del esencial derecho a la justicia, la verdad y la reparación. El proceso en curso permite además a los autores de los crímenes quedarse con los bienes de las víctimas, y en particular los millones de hectáreas que han robado a comunidades campesinas e indígenas desplazadas a todo lo largo del país.

Esta decisión de la UE de proceder a un estudio significa que estas preocupaciones han sido escuchadas en Bruselas.

Esta decisión de la UE de aplazar su decisión y de consultar a la ONU, las ONG, el grupo de los 24 y el Gobierno colombiano, Constituye un revés para la diplomacia colombiana que daba por seguro el apoyo político inmediato de la UE al proceso bandera del gobierno de Colombia, luego del viaje del presidente Uribe a España, durante el cual las autoridades colombianas celebraron el hecho de que el presidente Zapatero iba a ser su abogado ante sus colegas jefes de Estado de la UE.

Respondiendo a una pregunta adicional del diputado de derecha José Ignacio Salafranca, perteneciente al PP y conocido por su apoyo al Plan Colombia, quien se refirió a las declaraciones del alto comisionado para la política exterior Javier Solana, en apoyo al proceso de desmovilización/legalización de los paramilitares, el presidente del Consejo de la UE opinó que sabía que la UE podría estar más involucrado en un apoyo político al proceso en curso, pero reiteró que esto se daría solamente si había un marco legal completo, que la posición de la UE lo estaba estudiando por el momento, dando a entender que Javier Solana se había apresurado en declarar que la UE apoyaba el proceso.

"En febrero del 2001, el mismo Javier Solana, quien había anunciado el apoyo de la UE al Plan Colombia, fue desautorizado cuando el PE, el Consejo y la Comisión decretaron al unísono que la UE ni iba a apoyar al Plan Colombia en ninguno de sus componentes", concluye Paul-Emile Dupret.

Durante el debate oficial, la diputada Maria Valenciano del PSE ha preguntado: "¿Qué garantías puede ofrecer la Comisión de que los recursos de la UE destinados a Colombia no están sirviendo para financiar proyectos de reinserción de grupos armados, cuando aún no existe un marco legal conforme a la normativa internacional que

garantice el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, y permita a la UE apoyar financieramente estos proyectos de desarme y reinserción? Asimismo, los fondos de la UE otorgados a Colombia con cargo al programa de apoyo a las poblaciones desarraigadas pueden ser empleados, en función del proyecto piloto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para la reinserción de paramilitares desmovilizados, en lugar de servir para la vuelta a sus tierras de las poblaciones autóctonas desplazadas por el conflicto armado. Por ello, ¿tiene la Comisión datos y ejerce una labor de control sobre el empleo de los fondos del programa de apoyo a las poblaciones desarraigadas en Colombia?".

El europarlamentario italiano Vittorio Agnoletto (miembro de GUE y ex portavoz del Foro Social de Genoa) ha denunciado que "nos encontramos frente a una ley que en la practica regulariza los grupos paramilitares ofreciendo la posibilidad a mafiosos y narcotraficantes de transformarse en paramilitares, utilizando esta ley de 'justicia y paz' que fue criticada también por Amnistía Internacional, que subraya que no se ha realizado esta desmovilización y desmilitarización. Por eso pregunto si la UE tiene la intención de financiar este proyecto que oficialmente propone la desmovilización pero en los hechos puede sustentar estos grupos paramilitares".

Hay que destacar también el fuerte compromiso en favor de la paz en Colombia por parte del bloque Verdes/ALE: la presidenta del grupo Verdes ante el PE, la italiana Monica Frassoni, ha declarado "el total apoyo en el puente con la sociedad civil europea y colombiana; por eso el diputado verde Alain Lipietz (presidente de la comisión UE para las relaciones con los países andinos) ha enviado una carta al Colat: el grupo Verdes/ALE está en primera línea en este proceso. La sintonía con el grupo Verdes Europeos es total".

Muchos interrogantes están abiertos pero la sociedad civil de Europa y Colombia está en alerta para exigir el respecto de los derechos humanos; está muy claro que la UE no debe apoyar un proceso de desmovilización en Colombia que no contribuye ni a la paz ni a la justicia. Se trata sólo del primer asalto para presionar la UE, pero la movilización de las organizaciones sociales está logrando buenos resultados y sigue adelante.

MILAN, 27 de septiembre de 2005

El Consejo de la Unión Europea hace suyas las críticas al proceso de "desmovilización" paramilitar en Colombia

Cristiano Morsolin

"La ley como fue aprobada no toma suficiente cuenta de los principios de verdad, justicia y reparación en acuerdo con estándares internacionales acordados"

Haciendo eco de las fuertes críticas de organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales, el consejo de asuntos generales de la Unión Europea acaba de tomar una decisión con respecto al apoyo pedido por el gobierno colombiano a su programa de "desmovilización" paramilitar, inscrita en la ley de "justicia y paz".
En el documento final emitido en Luxemburgo el lunes 3 de octubre de 2005, "el consejo anotó que las preocupaciones expresadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oacnudh) y otros, de que la ley como fue aprobada no toma suficiente cuenta de los principios de verdad, justicia y reparación en acuerdo con estándares internacionales acordados. El consejo compartió muchas de estas preocupaciones, incluyendo: el énfasis insuficiente en la necesidad de un desmonte efectivo de las estructuras paramilitares colectivas; la imprecisión de distinciones entre crímenes 'políticos' y de otro tipo; el poco tiempo permitido para la investigación de confesiones y de bienes que pudieron haber sido adquiridos como resultado de actividades ilegales; la restricción de oportunidades para que las víctimas pidan reparaciones; la limitación de penas máximas para los crímenes más serios; y la fuerte presión por recursos sobre el

sistema legal colombiano para sobrellevar las exigencias de la nueva ley".
"Estoy contento de que el texto del consejo contenga la totalidad de las críticas pronunciadas por la Oacnudh en Bogotá", dice Alain Lipietz, diputado verde en el parlamento europeo y presidente de la comisión UE para la relación con los países andinos. "Los miembros del consejo han comprendido los análisis hechos por múltiples instancias internacionales, entre ellas la Comisión Internacional de Juristas, que el grupo de los verdes había invitado al parlamento europeo hace dos semanas". El consejo toma nota de la ley de "justicia y paz", al mismo tiempo que recuerda que el marco legal del proceso de "desmovilización" paramilitar y de reintegración tiene que ser conforme con las normas internacionales. Además tiene que tomar en cuenta los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la paz.
A pesar de los numerosos esfuerzos del gobierno colombiano para disimular los aspectos problemáticos de dicha ley con una campaña de cabildeo durante un viaje por Europa que varios de sus miembros hicieron recientemente, el documento que determina la futura política europea con respecto a la desmovilización subraya las fallas del proceso: el desmantelamiento eficaz de las estructuras paramilitares no está garantizado de manera suficiente; no está previsto que los paramilitares confiesen la totalidad de sus actividades ilegales y criminales, las víctimas sólo tienen oportunidades muy limitadas para reclamar reparaciones. "La Unión Europea se ha mostrado muy reticente frente a las demandas del gobierno Uribe. De ninguna manera está dispuesta a dar luz verde a que las violaciones de derechos humanos continúen. La Unión Europea no ofrece las ayudas que el gobierno colombiano le ha pedido sino que sigue los programas existentes en los diferentes sectores de ayuda a los víctimas, particularmente la ayuda a la desmilitarización de los niños-soldados en cooperación con Unicef", dijo Alan Lipietz.
Laëtitia Sédou, coordinadora europea de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) (la coalición de 260 ONG que se ocupa de tortura, desaparición forzada, ejecuciones sumarias, etc.), desde Bruselas declara que "estamos también decepcionados, ya que con las ONG internacionales en Bruselas habíamos puesto bastante presión también, pero tampoco fue una gran sorpresa. Desafortunadamente el clima actual en Europa está más que todo

focalizado en la lucha contra el terrorismo, inmigración, etc., así que es cada vez más difícil defender los derechos humanos frente a otros intereses. La estrategia de 'seducción' del gobierno colombiano no tuvo dificultades en imponerse frente a gobiernos muy dispuestos a dejarse seducir... Sólo queda seguir de muy cerca el proceso de implementación e intentar denunciar a cada vez las dificultades para obligar la UE a no olvidarse del caso".

Mariana Duarte, del observatorio internacional por la protección de defensores de derechos humanos (Programa OMCT-FIDH), desde Ginebra, agrega que "acerca de las conclusiones nosotros no teníamos muchas esperanzas, pues la mayoría de los países miembros no querían oponerse a Uribe; pero acreditamos que las acciones de ONG hayan contribuido a que el consejo de la UE reiterara algunas preocupaciones de la Oacnudh en torno a la aplicación de ley. Será muy importante seguir con el trabajo de seguimiento del proceso de desmovilización en el marco de la ley dicha de 'justicia y paz'".

Christiane Schwarz de la ONG Kolko, desde Berlín, enfatiza que "si bien con un lenguaje un poco crítico, se optó por un apoyo del proceso. También han dicho que si la ley se implementa efectiva y transparentemente, puede ser una efectiva contribución a la búsqueda de la paz y sienta las bases para involucrarse en un proceso de monitoreo. Dentro de algunos aspectos medianamente positivos se encuentra el apoyo al trabajo de la Oacnudh y se urge que se implementen sus recomendaciones. Se apoya también una evaluación semestral de esas recomendaciones, aunque sería hecha en Colombia y no en el marco de las Naciones Unidas. También es de rescatar que el consejo habla de un 'conflicto armado interno'".

Amira Armenta, del programa "droga y democracia" del Transnational Institute de Amsterdam cree que:

"La actitud de la UE no ha sido sorpresiva. Ya se veía venir, especialmente conociendo la posición de Zapatero francamente de apoyo a Uribe. De todos modos el cabildeo hecho por las ONG en Bruselas fue y sigue siendo importante. Gracias a ello el respaldo de la UE quedó condicionado. ¿Qué significa eso en la práctica? Está por verse. El caso es que los hechos en Colombia a diario dan señales de lo absurdo de esta ley. He notado una noticia del periódico colombiano El Tiempo del día de hoy en primera página: ‘Autodefensas suspenden desmovilizaciones para forzar al Gobierno a no extraditar a 'Don Berna' a EU’.

Está tan claro que los paramilitares hacen lo que quieren, que se permiten el lujo de decir qué les gusta y qué no. Y cuando no les gusta, entonces dicen que paran el proceso. ¡Increíble!".
El grupo de amigos de España de la comunidad de paz de San José de Apartadó, en una nota declara desde Madrid que:
"El consejo UE toma un partido claro a favor de la ley de 'justicia y paz', y a favor del gobierno colombiano en su forma de aplicarla. Son unas conclusiones totalmente injustas con el pueblo colombiano, y con la necesidad que tienen las víctimas de verdad, justicia y reparación. Aunque el consejo apoya a la población civil, y a todos los defensores de derechos humanos que trabajan en Colombia, también apoya la forma en que el presidente Uribe está llevando a cabo su proceso de 'reconciliación' nacional, proceso que deja al margen a muchas de las víctimas del conflicto.
La UE habla de que la ley de 'justicia y paz' logra un difícil equilibrio entre la paz, entendida como que todas las partes armadas entreguen las armas, y la justicia, entendida como que la verdad sobre el conflicto salga a la luz y las víctimas obtengan la reparación necesaria; sin embargo, un párrafo más abajo el consejo reconoce que hay preocupaciones, problemas en la forma de aplicación de la ley, que si se solventaran harían de esta ley una forma efectiva de búsqueda de la paz. Sólo que esos problemas son tan graves, de tal magnitud: insuficiencia de penas graves para delitos de lesa humanidad, poco tiempo para realizar investigaciones, vaguedad en la distinción de delitos políticos, etc., que hacen prácticamente imposible que la ley sea aplicada en un marco de transparencia, tal y como pretende el propio consejo. Parece que la UE no quiere 'mojarse', como decimos en España, o sea que trata de quedar bien con todos, pero en este caso eso es muy difícil, porque la ley tiene consecuencias importantes, y de partida no respeta el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, y no garantiza el fin de la impunidad".
Valérie Techer, del buró nacional de la red France - Amérique Latine, lanza desde París una propuesta: "estaríamos en favor de una carta conjunta al consejo de la UE y al parlamento europeo. Nos parece importante reafirmar los principios de nuestra última carta y llevar la palabra del movimiento de víctimas de crímenes de estado, así como de otras organizaciones. Tenemos una reunión esos días con otras organizaciones y vamos a reflexionar".

Intercambio organizado por la comisión de desarrollo del parlamento europeo

Un intercambio sobre la situación de los derechos humanos en Colombia tuvo lugar el martes 4 de octubre del 2005 en el parlamento europeo, organizado por la comisión de desarrollo.
El debate ha sido introducido por la presidenta de la comisión de desarrollo, la diputada Luisa Morgantini. La señora Morgantini recordó las innumerables violaciones de los derechos humanos en Colombia, así como la total impunidad frente a los crímenes perpetrados, en su mayoría contra la población civil inocente, contra mujeres y niños, contra defensores de la paz y de las libertades contra la prensa y los sindicatos. Los grupos paramilitares responsables de tales actos, así como agentes del estado y grupos de guerrilla, los cometen en todo el país. La sra. Morgantini citó entre otros el caso de Luis Eduardo Guerra, de las comunidades de paz, asesinado con su mujer y su hijo al principio del 2005, y el caso de Íngrid Betancur, ex candidata presidencial en Colombia, secuestrada por la guerrilla de las FARC el 23 de febrero de 2002.
Frente a esto, la Unión Europea no puede esperar nada, declaró la sra. Morgantini. "Colombia es el mayor beneficiario suramericano del fondo europeo de ayuda humanitaria. La ley de 'justicia y paz' aprobada por el congreso colombiano en el mes de junio del 2005 presenta demasiados puntos contestables, como subrayó ayer el consejo europeo en sus conclusiones".
Adriana Arboleda, representante de la Corporación Jurídica Libertad, una ONG colombiana comprometida con la defensa de los derechos humanos, recordó las obligaciones del gobierno de Colombia con el derecho internacional y los compromisos hechos a la UE y al alto comisionado de Naciones Unidas al respecto. La Unión Europea debe oponerse a un proceso que favorece la impunidad y permite el reciclaje de los grupos paramilitares. La desmovilización efectiva de las fuerzas paramilitares es esencial, así como la reparación para las víctimas. En la ciudad de Medellín, 18 estructuras que fueron "desmovilizadas" actúan todavía en muchos barrios, patrullan, extorsionan, secuestran, toman posesión de casas, se sirven de la prostitución para financiar y para blanquear el dinero de la droga. Muchos de estos paramilitares no entregaron sus armas. "Estamos lejos de acceder a un estado de paz

y justicia y esta ley nos aleja aún más de tal estado". La UE, antes de entregar ulteriores ayudas en el marco de este proceso, debería al menos esperar que la corte constitucional haya dado su veredicto sobre esta legislación.
Dick Oosting, representante de Amnistía Internacional ante las instituciones europeas, expresó su decepción por las conclusiones del consejo del 3 de octubre de 2005 en relación con la situación en Colombia. Apoyar esta ley, así sea de manera ambigua y mencionando sus carencias, significa favorecer la impunidad y el reciclaje de paramilitares, entre los cuales algunos son sospechosos de graves violaciones de los derechos humanos. 70 mil personas fueron asesinadas en el conflicto colombiano, y muchas otras han sido declaradas desaparecidas. Las víctimas tienen el derecho de pedir justicia, de denunciar a sus agresores y a los asesinos de sus familiares. La UE debe enviar una señal fuerte al gobierno de Colombia y mostrarse más prudente en sus apoyos financieros y políticos. La garantía de los derechos humanos y del estado de derecho es fundamental para el futuro de Colombia.
Carlos Franco, director del programa presidencial sobre los derechos humanos en Colombia, recordó los esfuerzos realizados por el gobierno de Colombia para hacer progresar la promoción y el respeto de los derechos humanos en ese país. Citó el trabajo de protección de los civiles realizado por la fuerza pública, los esfuerzos para aplicar las recomendaciones de la comisión de los derechos humanos, los progresos realizados en el marco del plan nacional de acción, la orden presidencial que permite la revisión de archivos de inteligencia, la incorporación de una política de igualdad entre hombres y mujeres en las políticas públicas, la lucha contra la impunidad y las sanciones contra los agentes que violan las órdenes gubernamentales, los esfuerzos por extender la cobertura y mejorar la calidad de la educación, la disminución de la violencia en la población y la que cometen las instituciones. Según Franco, "el gobierno no tiene ningún interés en ir contra el respeto de la paz y de la democracia. Para un futuro mejor, se necesita la colaboración y el interés de las dos partes".
Franco añadió que "al 1 de enero de 2006, ya no habrá ni un paramilitar en Colombia" y subrayó que el gobierno respetará la decisión de la corte constitucional sobre el carácter constitucional o no de ley de "justicia y paz".

Gay Mitchell (MPE, grupo del Partido Popular Europeo y de los Demócratas Europeos), señaló que había leído con interés el documento del gobierno, pero también los informes críticos de Naciones Unidas y de Amnistía Internacional sobre el proceso de "desmovilización". La visión de las cosas tiene que ser equilibrada.
Fridhjof Schmidt (MPE, Grupo de los Verdes) recordó que la nueva ley es efectivamente criticada por todas partes. Los grupos paramilitares no han sido desmantelados y la impunidad impera. El consejo, en sus conclusiones de ayer, pidió una verificación de la aplicación de la ley, y hay que instaurar mecanismos para ello.
Franco reiteró que la ley prevé la reparación a las víctimas, y que la opinión pública de Colombia es consciente de que se llegará a la paz por este camino. "La actitud del gobierno colombiano es sin dudas constructiva", añadió.
Oosting dijo que estaba de acuerdo sobre el hecho de que los mecanismos de verificación precisos para ver si la aplicación de la ley no se hace en violación del derecho internacional deberían ser instaurados en concertación entre la UE y el gobierno de Colombia. La sra Arboleda replicó que es necesario leer la ley, pero también los comentarios de la comisión interamericana de los derechos humanos, de Naciones Unidas, y de otras organizaciones internacionales que critican fuertemente dicha ley. El consejo de ministros de la UE debería exigir una respuesta del gobierno de Colombia a las preguntas formuladas por el alto comisionado de Naciones Unidas para los derechos humanos el 21 de septiembre pasado. La sra Morgantini concluyó el debate estimando que la aplicación de esta ley y el proceso de desmovilización exigen una atención particular de parte de las instituciones europeas, y en particular el parlamento europeo. Para esto, la comisión de desarrollo del parlamento europeo seguirá de muy cerca la situación de los derechos humanos en Colombia.
En conclusión, recordó el apoyo de la UE a la conclusión de un acuerdo humanitario. Por otra parte, Colombia es el mayor destinatario de fondos de la UE en América Latina. Por esto propuso que se invite a la comisión europea a una próxima reunión, con el fin de examinar los logros y las dificultades de los proyectos en Colombia, en particular los laboratorios de paz. En cuanto a la ley de "justicia y paz", la presidenta reiteró la necesidad de instaurar mecanismos destinados a vigilar el desarrollo del proceso de "desmovilización" y la aplicación de esta ley. A la comisión de

desarrollo le compete además vigilar de cerca el uso de los fondos europeos, para que no sirvan para obviar los derechos de las víctimas a la justicia y que no sirvan para enriquecer aún más a paramilitares y narcotraficantes. Invitó a los asistentes la ponencia que dará el señor Frülhing, de Naciones Unidas, ante la subcomisión de derechos humanos del parlamento europeo, el próximo 10 de octubre, concluye el resumen del encuentro elaborado por Paul Emile Dupret, del grupo parlamentario de la Izquierda Unitaria Europea (GUE/NGL) y animador del comité por el respeto a los derechos humanos Daniel Gillard de Bruselas, que realiza un interesante trabajo de documentación sobre la guerra en Colombia.

Comentario del movimiento de víctimas de crímenes de estado

El movimiento de víctimas de crímenes de estado, constituido el pasado mes de junio en Bogotá, y que reúne asociaciones de víctimas, familiares y sobrevivientes; organizaciones de derechos humanos, sindicales, de mujeres, étnicas, sindicales, campesinas, expresiones juveniles, entre otras, señala frente al pronunciamiento de la Unión Europea del 3 de octubre de 2005 lo siguiente:

"1. Contrario a lo que señala el gobierno colombiano sobre la desmovilización de las estructuras paraestatales, lo que ha venido ocurriendo es la institucionalización de estos grupos, la legalización de miles de hectáreas arrebatadas a los campesinos mediante masacres y desplazamiento, así como de las fortunas obtenidas por el narcotráfico, y la impunidad frente a graves violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad.

2. Las propias conversaciones muestran hacia dónde avanza este proceso: No se ha respetado el cese de hostilidades, como han denunciado múltiples organizaciones; la población civil continúa en muchas zonas del país siendo víctima del control paramilitar; se han denunciado múltiples casos de legalización de dineros criminales a través del control de los juegos de azar, negocios de prostitución y contrabando, y la presión por obtener los dineros de las empresas prestadoras de salud; son cada vez más evidentes los nexos de sectores de la política y de los gremios económicos con los paramilitares, que no han sido debidamente investigados.

3. Al tiempo que se conforman las entidades que ejercerán la reducida investigación y el otorgamiento de 'penas alternativas' previstas en la ley de 'justicia y paz', una gigantesca operación de

testaferrato y de legalización de fortunas fraudulentamente adquiridas se produce sin que las autoridades emprendan ninguna clase de iniciativa que permita decomisar los capitales y bienes usurpados. Todo esto con el fin de que las tierras arrebatadas a los desplazados, la posesión ilegal de territorios, los capitales del narcotráfico y los dividendos de otros negocios ilícitos escapen exitosamente a toda acción judicial.

4. Esta ley carece de total seriedad en cuanto a la participación y reparación de las víctimas. No entendemos cómo se pretende financiar la reparación cuando las cuentas de los victimarios no serán tocadas. En la medida en que las grandes fortunas de los paramilitares quedan intactas, será la población la que termine pagando los daños ocasionados por los paramilitares. No puede ser digna una reparación que parte del criterio de que deben ser los fondos de la cooperación internacional --o peor aún, los empréstitos internacionales-- los que otorguen indemnizaciones a una mínima parte de las familias y comunidades que han soportado el impacto de la acción criminal. Acudir a la ayuda internacional y dejar intactas las inmensas fortunas de quienes detentan bienes que han sido arrebatados por la fuerza a los desplazados, a los 'desaparecidos' y a los asesinados, es sin lugar a dudas una nueva afrenta para las víctimas y la sociedad.

5. Denunciamos todo el proceso de 'negociación', rechazamos el marco legal adoptado con violación de múltiples convenios internacionales y desconocemos la comisión de reparación y reconciliación que pretende representar a las víctimas de crímenes de estado. La representación de las víctimas no puede ser decidida al gusto del gobierno. Reiteramos que al igual que en los casos de los países del cono sur del continente, lucharemos porque la verdad salga a la luz, se juzgue a los responsables, se restaure la memoria colectiva de nuestro país, siendo conscientes de que el camino a recorrer es largo.

6. Consecuentes con estas consideraciones, nuestro movimiento y otros sectores del país hemos demandado la ley de "justicia y paz", que nosotros llamamos "ley de impunidad", por violar abiertamente la normativa nacional e internacional en la materia, otorgar carácter de delincuentes políticos a los paramilitares y negar la responsabilidad estatal en los crímenes, los cuales nunca prescribirán y nunca olvidaremos".

MILAN, 13 de octubre de 2005

La Unión Europea preocupada por las amenazas a organizaciones de derechos humanos en Colombia

Cristiano Morsolin

La Presidencia y la Delegación de la Comisión Europea a través del Embajador de Austria en Colombia, Hans-Peter Glanzer y el Embajador-Jefe de la Delegación de la Comisión Europea para Colombia y Ecuador, Adrianus Koetsenruijter expresaron su preocupación por amenazas a defensores y organizaciones de Derechos Humanos en Colombia en rueda de prensa en Bogotà. Los representantes UE han declarado que "en el contexto de las Declaraciones de Londres y de Cartagena, que marcan la cooperación de la UE con Colombia, las conclusiones del Consejo de la UE del 3 de octubre de 2005 y de las directrices comunitarias sobre defensores de los Derechos Humanos, la Unión Europea, basada en los principios de libertad, democracia, respeto por los Derechos Humanos y la plena vigencia del Estado de derecho, se permite recordar a la opinión pública que estos fundamentos son elementos tradicionales de nuestras relaciones exteriores. De igual manera, la UE apoya el papel de las organizaciones de la sociedad civil como actores involucrados en el proceso de adelantar reformas, implementar proyectos de desarrollo, trabajar en la promoción y defensa de los Derechos Humanos y favorecer una solución negociada al conflicto armado interno que vive Colombia. Vemos con profunda preocupación la reciente intensificación de amenazas y ataques contra reconocidas organizaciones y personas defensoras de los derechos humanos por parte de grupos ilegales.»

Por lo menos una veintena de ONG de defensa de los derechos humanos y de movimientos sociales han sido amenazadas desde el 20 de mayo último por parte de "nuevas generaciones paramilitares", según denuncias de los afectados. Las amenazas, por correo electrónico, se han unido a 58 casos de hostigamientos y agresiones a defensores que se han registrado en el país en lo que

va del 2006 (www.planetapaz.org/documentos_UE.zip), dijo en la misma reunión el director de la Fundación Manuel Cepeda Vargas, Iván Cepeda Castro.La presidenta de la Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CCAJAR – www.colectivodeabogados.org), Soraya Gutiérrez, observó que desde agosto del 2002, que coincide con la llegada al poder del actual gobierno, han sido asesinados en el pais 45 defensores.

LA VOZ DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

Iván Cepeda - Fundación "Manuel Cepeda Vargas" ha subrayado que "estamos desbordados con la lluvia de amenazas que se están produciendo. El miércoles llegó la cuarta colectiva dirigida a los partidos y movimientos políticos de izquierda (te la adjunto). Las otras tres, que vienen firmadas por grupos paramilitares, eran contra organizaciones de derechos humanos, sociales, indígenas, y sindicales. También han amenazado a estudiantes y profesores universitarios. El encuentro con el Embajador austríaco fue un buen respaldo, pero necesitamos de toda la solidaridad posible, pues se vienen tiempos de guerra sucia que vamos a denunciar durante el Tercer Congreso Nacional de Víctimas que será el 7, 8 y 9 de julio, en Bogotá.

(El "Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado", nació el 25 de junio de 2005, como fruto de un extenso acumulado histórico de luchas de las víctimas por los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, formado por miembros de: comunidades indígenas y afro descendientes, sindicalistas, mujeres víctimas de desplazamiento forzoso, familiares de detenidos-desaparecidos, sobrevivientes del caso de genocidio contra el partido político la Unión Patriótica (UP), en donde más de 3.000 integrantes fueron muertos en dos décadas de existencia del mismo, incluyendo al padre del Sr. Cepeda Castro, el último Senador por la UP, Sr. Manuel Cepeda Vargas, asesinado en 1994). El Movimiento ha sido uno de los actores que más activamente ha denunciado la falta de garantías que ofrece la llamada Ley de Justicia y Paz que regula la desmovilización paramilitar, para la consecución de la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas. Según han denunciado, durante su cerca de un año de existencia varios miembros del mencionado Movimiento han sido objeto de presiones, registros e

incluso del asesinato o desaparición de cerca de 10 líderes pertenecientes a organizaciones que forman parte del mismo).
Camilo Castellanos - coordinador regional Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo PIDHDD desde Bogotà expresa “que efectivamente la situación es preocupante. Como usted habrá podido apreciar el fenómeno del paramilitarismo no corresponde exactamente a una formación con unidad de mando, centralizada y obediente a una misma orientación. Es un fenómeno complejo, como una constelación de fenómenos que obedecen a similar lógica que es la de la exclusión de toda alternativa que no sea el status quo.
Esta constelación es la que hoy reclama la victoria por cuenta de los siete millones de votos del presidente Uribe, la misma que en las vísperas del 28 de mayo amenazaba las ONG. Hoy, aupados por el suceso electoral, estos sectores podrían pretender realizar sus siniestros designios. Por esto que la preocupaciones expresadas por funcionarios de la Unión Europea tienen sentido y deben ser atendidas”.
Jairo Ramírez – Comitè permanente por la defensa de los derechos humanos es más crítico: “en las semanas antes a la elección presidencial, hubo una avalancha de mensajes y amenazas a defensores y organizaciones de derechos humanos, entre ellas a nuestro Comité, provenientes de una supuesta "nueva generación de paramilitares" declarándonos objetivo militar en razón de las criticas que hacemos a la violación sistemática de derechos humanos que se auspicia desde el gobierno. Lo curioso es que el gobierno ha guardado silencio sobre estas amenazas a pesar de que se han hecho muchas denuncias sobre ese particular. Aun despues de las elecciones las amenazas siguen llegando. En realidad se trata de una "nueva generación de paramilitares"? o de los conocidos paramilitares que aparentemente se habian desmovilizado pero que en realidad mantuvieron intactas sus estructuras criminales?, es decir, que no se desmovilizaron y siguen actuando. La Unión Europea y otros organismos como las Naciones Unidas se han pronunciado expresando su preocupación por esa realidad, pero a mi me queda la duda del papel ambiguo de la UE, pues de un lado han anunciado recursos para apoyar el proceso y financiar la supuesta desmovilización de los paramilitares y del otro no han querido escuchar la voz de las victimas que reclaman la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento de los

derechos de las víctimas a la verdad, la Justicia y la Reparación integral. Hay ayuda de la UE para los victimarios, pero no hay el mismo interés de contribuir con el esclarecimiento de la verdad sobre los crímenes cometidos por los grupos paramilitares. Esa dualidad deja muchas dudas en la opinión....".

LA RESPUESTA DE LA UNION EUROPEA

La respuesta de la Unión Europea es más firme desde el protagonismo de la sociedad civil más que de los Gobiernos... Christiane Schwarz- KOLKO de Berlín (Alemania) enfatiza que "nos parece importante y valoramos que la UE se pronuncia públicamente apoyando a los defensores de derechos humanos y destacando su labor importante y legítimo. También nos parece importante que recalcan la responsabilidad del gobierno de garantizar su protección. Sería importante que ese respaldo de la UE se refleje de una manera contundente en todas las relaciones de los paises miembros con Colombia, especialmente también en el área de cooperación ».
Luis Guillermo PEREZ, secretario general de la Federacion Internacional de Derechos Humanos FIDH – Paris (www.fidh.org)comenta: "estoy en Nairobi preparando las actividades en derechos humanos para el FSM 2007, sobre tu pregunta rápidamente te respondo que para nosotros es muy positivo que la UE haya hecho este pronunciamiento a favor de la protección de los defensores de derechos humanos en Colombia, el gobierno de Uribe Vélez debe escuchar este mensaje y, en consencuencia condenar y ordenar la más rigorosa investigación por estas amenazas al tiempo que reconozca públicamente la necesidad y legitimidad del trabajo de los defensores de derechos humanos, de no hacerlo se convierte por omisión en cómplice de las mismas y en responsable directo de cualquier atentado que se produzca contra los defensores de derechos humanos".
Amira Armenta - Programa "Drugs and Democracy", Transnational Institute TNI (Amsterdam www.tni.org) subraya que "ya es hora de que se tome en serio lo que está sucediendo en Colombia en materia de derechos humanos. A diario las informaciones sobre Colombia vienen cargadas de abusos y violaciones a los derechos humanos, que no han suscitado hasta el momento entre las instancias de la comunidad internacional una

reacción acorde con la magnitud de la crisis humanitaria que vive el país. Ojalá que el apoyo expresado por la UE tenga continuidad y se transforme en una presión concreta al gobierno colombiano".
PACO Solderon - Presidente de la Ong SODEPAZ (Madrid) manifiesta que « en los años setenta y ochenta, bajo la influencia de la Doctrina de la Seguridad Nacional, impuesta por Estados Unidos, se inició el señalamiento a las organizaciones de Derechos Humanos en Colombia de ser "brazos armados de la subversión". El denigrar de estas organizaciones y sus militantes ha sido un contínuo método estatal para tratar de contrarrestar esa labor de "mala imagen" Desde mediados de los años ochenta se empieza a "desaparecer" y asesinar a los miembros de estas ONG. Para ello se valieron de grupos paramilitares, "escuadrones de la muerte" y sicarios. Prontamente se conoció que atras de ellos estaba la mano de los servicios de seguridad del Estado. Hoy, con el reciclaje que se le está dando a los paramilitares, que automáticamente limpia a muchos de los que se convirtieron en los principales narcotraficantes del país, se les está asignando el ataque frontal a las ONG de derechos humanos que no se plegan al lineamiento y discurso que quiere imponer el presidente Uribe. Estos "nuevos" paramilitares deben de imponer el terror entre aquellos que producen la "mala imagen" internacional del gobierno y las fuerzas armadas. La "mala imagen" de un Estado no es buena para los negocios. Y Colombia está a la venta con el Tratado de Libre Comercio ».
Clemencia Devia - Programa Defensores de Derechos Humanos Organización Mundial Contra la Tortura OMCT desde Ginebra ha declarado que "respecto a la grave situación que viven los defensores de derechos humanos, la OMCT ha estado de acuerdo y comparte las manifestaciones emitidas por entidades tan serias como la Unión Europea en el sentido de la permanente preocupación por la seguridad y por la integridad física y psicológica no solo de los defensores de derechos humanos en Colombia y de las organizaciones a las que pertenecen, sino incluso de todos y cada uno de los miembros de sus respectivas familias, los cuales, muchas veces, han sufrido los efectos colaterales de esta grave situación. El compromiso de OMCT sigue vigente y en marzo presentamos el informe anual sobre la situacion de los defensores de derechos humanos en el mundo (www.omct.org)".

La Oficina Internacional de Derechos Humanos-Accion Colombia OIDHACO ha escrito el 1 de junio una carta a los representantes de los Estados miembros de la UE y a su Presidencia en el marco del seguimiento de las Conclusiones del Consejo de Ministros sobre Colombia del pasado 3 de octubre de 2005 (http://www.piedadcordoba.net/ipw-web/portal/cms/modules.php?name=News&file=print&sid=1008) donde denuncia que "todo indica que los grupos paramilitares, aún bajo nuevos nombres o estructuras, conservarían su poder político y económico. En lo que se refiere al poder político de los grupos paramilitares, señalamos que ni el marco legal ni las negociaciones han incluido las investigaciones sobre vínculos de los funcionarios públicos con los paramilitares, en especial por parte de los miembros de las fuerzas armadas y de los demás cuerpos de seguridad del Estado. A ello se suman la recientes denuncias sobre infiltraciones de paramilitares en el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), que depende directamente del Presidente de la República, y en otras instituciones del Estado colombiano. Las denuncias se refieren a acciones criminales de altos directores del DAS en asocio con paramilitares que habrían significado la entrega de listas de sindicalistas y defensores de derechos humanos que luego fueron amenazados o asesinados, así como un posible fraude electoral durante las elecciones parlamentarias y presidenciales.La capacidad de incidencia de esas estructuras en los procesos políticos nacionales y regionales ha sido denunciada en el pasado y la situación antes denunciada pareciera confirmar que esta situación se mantiene y podría agravarse aún. Frente a esta situación, sentimos especial preocupación porque se esté favoreciendo un proceso de institucionalización de las estructuras paramilitares al no ser efectivamente desmontadas y al permitirles conservar su poder acumulado mediante el terror. De continuar así, estaría seriamente comprometido el futuro democrático de Colombia. Estamos profundamente preocupados dado que el proceso con los grupos paramilitares no se está dando dentro de una estrategia integral de paz y que las deficiencias en cuanto a los derechos de las víctimas cierran los caminos para una posible reconciliación en el futuro".

PUENTE COLOMBIA-EUROPA

En Europa la sociedad civil ha organizado algunos seminarios para mantener viva la atención sobre Colombia. En Madrid es muy activa ACOMPAZ (www.acompaz.org).
En mayo fue lanzado un llamado internacional "El Consul De Colombia En Milano Y Sus Complices Deben Ser Detenidos Y Juzgados" promovido por Paul-Emile Dupret (GUE/NGL) y Luisa Morgantini – Presidenta de la Comision de Desarollo del Parlamento Europeo, donde se indica "la responsabilidad del cónsul de Colombia en Milán, Jorge Noguera, en una serie de crímenes que han sido perpetrados mientras ejercía el cargo de Director del DAS (Departamento Administrativo de Seguridad), un servicio de seguridad que depende directamente del Presidente Álvaro Uribe Vélez. Las informaciones proporcionadas por el antiguo jefe del servicio de informática del DAS, Rafael García, las cuales fueron cuidadosamente verificadas por los medios de comunicación cercanos al poder en Colombia(1), muestran que el Señor Noguera, en calidad de director del DAS, había puesto esta institución al servicio de los grupos paramilitares de Colombia, y había orquestado, junto con el dirigente paramilitar Rodrigo Tovar, alias "Jorge 40", un vasto plan de desestabilización en Venezuela, incluyendo el asesinato de alto funcionarios venezolanos, entre los cuales se encontraba el presidente Hugo Chávez Frías. En Mayo de 2004, un grupo de 104 paramilitares colombianos fueron arrestados en una hacienda cercana a Caracas. Las autoridades judiciales establecieron que este grupo tenía la misión de desestabilizar el país y de asesinar a varios dirigentes, entre los cuales se encontraba el propio presidente. El fiscal general de la Nación, Isaias Rodriguez, tras realizar una investigación exhaustiva, reveló que el explosivo utilizado para asesinar al fiscal Danilo Anderson, el 19 de Noviembre del 2004, había sido suministrado a paramilitares colombianos por el mismo DAS, mientras esta institución era dirigida por el Señor Jorge Noguera. Entre las múltiples revelaciones verificadas en estos últimos días por la prensa colombiana, aparece que bajo la dirección del Señor Noguera, el DAS hizo desaparecer expedientes de narcotraficantes notorios, y que entregaba a grupos paramilitares listas de dirigentes sindicales, profesores universitarios, y opositores para que fueran asesinados.

Varios de ellos han sido víctima de desapariciones forzadas, de asesinatos, o han tenido que exiliarse.
Igualmente se ha comprobado que el señor Noguera dirigió un vasto fraude electoral perpetrado con varios conocidos paramilitares durante las elecciones del 2002 en Colombia, utilizando los sufragios de personas que no fueron a votar. Este fraude permitió al Presidente Álvaro Uribe Vélez ser elegido en esta época sin necesidad de una segunda vuelta electoral. En base a todas estas denuncias concordantes,pedimos a las autoridades judiciales italianas, venezolanas y colombianas que emprendan inmediatamente acciones penales contra el Señor Jorge Noguera y sus cómplices, para que sean debidamente juzgados y sancionados, si es el caso. Tratándose de acusaciones por crímenes de lesa humanidad, ninguna inmunidad diplomática podrá servir de pretexto para frenar la acción de la justicia".
El 4 de mayo la red italiana LIBERA ha organizado un taller durante el Foro Social Europeo de Athena, bajo el título "Por un desarrollo legal, el contraste y la prevención del crimen organizado". Padre Tonio dell'Olio – coordinador del sector internacional de LIBERA explica que "Libera es hoy una organización de más de 1.200 grupos, asociaciones, escuelas y individuos que la apoyan y que han decidido compartir este importante compromiso civil en favor de la creación de una sociedad alternativa a las mafias. Libera Internacional nace con la intención de constituir una red internacional (Libera International Network) con la finalidad de oponerse a las mafias que actúan cada vez más a nivel mundial en el tráfico de seres humanos, de sustancias estupefacientes, en las eco-mafias, en el lavado de dinero (véase la Declaración de Compromisos de Libera International Network). Con esta vision organizamos este taller donde participò el Europarlamentar Vittorio Agnoletto (GUE) que enfocò su ponencia en la necesidad de que "Europa exerza una presion politica frente a Colombia, que es el primero partner comercial en el mundo. En los ultimos meses la ley "Justicia y paz" ha reabilitado muchos narcotraficantes que ahora tienen estatus poltico por el Estado. No podemos olvidar que los paramilitares y narcotraficantes colombiano tienen mucha relacion con la mafia italiana, en particular la ndrangheta calabresa. Entonces Italia tiene que desarrollar un rol propulsor en UE en esta lucha".

El III Encuentro Europeo de Solidaridad con Colombia se realizò en la ciudad de Madrid los días 26, 27 y 28 de mayo de 2006, con el apoyo de la Ong "Sol de Paz Pachakuti" que en una nota ha declarado que "la actual situación política, social y económica de Colombia afronta dos frentes de agresión. En primer lugar la política de seguridad democrática de Uribe Vélez sustentada en el autoritarismo militar, la violación sistemática a los DDHH y el DIH y la persecución y desarticulación de los espacios sociales organizados de la población colombiana. El segundo frente incluye la liberación del mercado nacional y la arremetida privatizadora de los activos públicos que conllevan los postulados del tratado de libre comercio en Colombia. Compromisos adquiridos por Uribe Vélez, representante de la ultraderecha colombiana al servicio de los EEUU. La actual situación económica de Colombia refleja el desarrollo de esta estrategia neoliberal excluyente y ultraderechista. Las estadisticas muestran hoy un empeoramiento cotidiano del desarrollo humano y la carencia de vida digna de la gran mayoría de la población. Aproximadamente 30 millones de colombianos viven en la pobreza y ganan menos de un dolar al dia y 9 milliones viven en la pobreza absoluta, el 25& de la poblacion en edad de empleo está desempleada y el PIB ha crecido con un 4% en los ultimos tres años. La venta de las empresas publicas hacen de Colombia un pais totalmente vulnerable. La continuación militar del Plan Colombia en el hoy llamado Plan Patriota, en el que los EE UU han invertido mas de 300 mil milliones de dolares y la politica de Seguridad Democratica, han agravado y degradado aun mas el conflicto interno social y armado".

El martes 13 de junio en Grenoble (Francia) Fernand Meunier, coordinador nacional por la Colombia de Amnesty Internacional (http://fmeunier.blog.lemonde.fr/fmeunier/) ha organizado la conferencia "Resistencia civil y derechos humanos en el conflicto colombiano" enfocando la analisis desde la experiencia de la Asociacion de Consejos Comunitarios de Bas Atrato donde " hay una escalation de violencia por los mega proyetos y el proceso de desmobilizacion de los paramilitares que roban la tierra a las comunidades indígenas y afrodescendientes para utilizarla ilegalmente en la producción de palma".

EL ANALISIS DE UNA REFUGIADA EN EUROPA

Concluimos con la reflexión de LUZ PERLY CORDOBA MOSQUERA - refugiada política Colombiana en Suiza, ex –

dirigente Campesina nominada al premio Novel de paz 2005; desde su exilio esta constructora de paz nos ayuda a leer el puente que une Colombia con Europa: “respecto del resultado de las elecciones; es un resultado anunciado, lo cierto es que el establecimiento lleva toda una vida en el poder y en todo este tiempo ha consolidado una de las más grandes maquinarias electoreras de América latina, son varias las razones por la que "ganò" Uribe, las más relevantes tienen que ver con el clientelismo, la compra venta de votos, la paramilitarización de vida civil, como una forma represiva y violenta pero efectiva para mantenerse en el poder.

a) El clientelismo: Con un candidato presidente como Uribe participando se tuvo toda la maquinaria del Estado al servicio exclusivo de su reelección, esto tiene una dimensión inimaginada. En un país donde el desempleo supera el 20% y el subempleo mas del 30%, donde de los 41.5 millones de habitantes, 23.4 millones son pobres, 7.7 millones viven en la indigencia y 3.5 millones están desplazados por la acción de los macroproyectos económicos de las multinacionales. Con este panorama es muy fácil que el gobierno ofrezca ordenes de trabajo por 3 meses, mercados, planes de vivienda, cupos en el Sisben (salud para los estratos mas pobres), cupos en los colegios públicos, universidades publicas, contratos de prestación de servicios entre otros a cambio de los votos de millones de personas que hoy día viven en la mas absoluta pobreza, sin lo mínimo para sobrevivir. Es normal en Colombia ver en los últimos días de campaña carros de entidades públicas por los barrios populares repartiendo alimentos, elementos para construcción en pequeñas cantidades entre otros a fin de asegurar los votos de la gente humilde.

b) La paramilitarizacion de vida civil: En la mayoría de los centros poblados de los municipios del país hoy la autoridad son los paramilitares apostados sin ninguna vergüenza, en las guarniciones militares y de policía y en las entidades del estado, ahora legalizados con la falsa desmovilización que le han vendido al mundo como el gran proceso de paz. Los paramilitares siguen asesinando e imponiendo ahora con autorización legal su ley de terror, miedo y violencia, en muchos municipios del país, donde se sabia que la gente no votaría por Uribe los paramilitares amenazaron de muerte a las personas que salieran a votar, y en otras regiones en cambio abiertamente igualmente con fusil en

mano, amenazaron a los pobladores para votar por su “patrón” (el Sr., Uribe).Estas son algunas de las realidades de la supuesta democracia Colombiana que se pregona como la más antigua de América Latina.

Respecto del resultado electoral para el Dr. Gaviria, pienso que fue importante, aunque pienso que con los anteriores argumentos fue una pelea absolutamente desigual, algo así como decimos en mi tierra "pelea de tigre con burro amarrado" y no lo digo e de manera despectiva, sino que es muy difícil competir en una elección donde no hay garantías y uno de los candidatos tiene la gran maquina de hacer los votos (el dinero del estado para comprarlos y las armas para amenazar y eliminar a quien se ponga en su camino). Pienso que falto firmeza para denunciar la corrupción, el clientelismo y demás practicas que se realizaron para que Uribe ganara, pues todos los que tenemos un mediano conocimiento de la situación del país tenemos claridad al respecto.

Ahora es importante pensar en el futuro y pienso que mas que alegrarse con los mas de dos millones de votos que saco el Dr. Gaviria a quien respeto y admiro muchísimo, lo que hay que dimensionar y balancear, es hasta donde esta dispuesta la oligarquía Colombiana a dejar llegar a la Izquierda democrática?, porque las experiencias que tenemos son las peores, ningún pueblo de América latina ha tenido una oligarquía tan violenta, represiva y asesina como el pueblo Colombiano y seria bueno revisar la historia para no volver a repetirla. Desde la muerte de Jorge Eliécer Gaitan en 1948 ha corrido mucha sangre y la cuota de dolor y sufrimiento ha sido muy alta en la búsqueda de un espacio realmente democrático de participación en el país.

Todos nos sumamos al clamor de una salida política al conflicto que vive nuestro pueblo, pero esto no se alcanzara sino no se restablece y refuerza el trabajo de base en los campos y ciudades, en los barrios y en las veredas, pues la organización y la lucha continua del pueblo es la única que por la vía democrática o cualquier otra, lograra los cambios necesarios para el país, así que será necesario que todos los movimientos que hacen parte de la gran coalición de izquierda, se pongan la camiseta del trabajo de base, pero no con los objetivos electoreros como lo hacen los partidos tradicionales, sino en la idea de fortalecer y elevar el grado de organización y conciencia de nuestro pueblo”.

MILAN, 17 de junio de 2006

A propósito de la cooperación europea para Colombia y de los desarrollos del paramilitarismo

Amira Armenta

Las organizaciones de la sociedad civil colombianas e internacionales que vienen monitoreando desde hace años la asistencia europea a Colombia siempre han puesto de presente la necesidad de asegurar que los fondos se empleen directamente en el beneficio de las víctimas, y en general de todos los que soportan el impacto del problema de las drogas y el conflicto. Esta recomendación no siempre ha sido tenida en cuenta. Hasta ahora, la mayor parte de la ayuda se ha canalizado a través del estado colombiano, con las consiguientes demoras administrativas y burocráticas que ello supone, además de la exclusión que de hecho se hace de las organizaciones civiles que trabajan con las comunidades campesinas, o con las víctimas del conflicto.

En su reciente visita a Colombia, la comisionada europea de relaciones exteriores, Benita Ferrero-Waldner, anunció un paquete de ayuda para Colombia para el período 2007-2013, de 160 millones de euros. Aparte de que esta cifra representa un pequeño incremento con respecto al período anterior, la novedad es que esta vez, según lo anunciaron los europeos, los dineros serán canalizados en un 50 por ciento a través del gobierno colombiano y el otro 50 por ciento a través de organizaciones de la sociedad civil. Este gesto ha sido saludado por diferentes miembros de estas organizaciones que esperan ahora poder jugar un mayor rol y una participación central en el debate público.

El escándalo de la llamada 'parapolítica' desatado desde que empezaron las denuncias de la vinculación de conocidos políticos, congresistas, altos militares y funcionarios de la administración del presidente Uribe con las mafias del narco-paramilitarismo, ha puesto a Colombia de nuevo en el centro de mira de la atención internacional. Las revelaciones han sido tan contundentes en muchos casos, que difícilmente la comunidad internacional podría hacer caso omiso de ellas en el momento de expresarle su confianza al actual gobierno.

Al mantener congelado un paquete de 55 millones de dólares para las fuerzas armadas colombianas, el bloque demócrata en el Congreso estadounidense ha dejado claramente ver que se está tomando en serio las consideraciones de derechos humanos. Hay demasiadas evidencias que indican que el ejército colombiano no siempre ha tenido en cuenta estas consideraciones.

Europa no provee ayuda militar a Colombia, la asistencia, por el contrario, tiene como fin contribuir a aliviar los efectos del conflicto. Una parte de ella se destina a apoyar el proceso de desmovilización de los paramilitares. En este aspecto, Europa podría seguir el ejemplo de los demócratas estadounidenses, no para congelar los fondos que tanto se necesitan, pero sí para ejercer un monitoreo más cercano de la manera cómo se está desarrollando este proceso y condicionar la continuación del apoyo al esclarecimiento de la verdad, la debida aplicación de la justicia y los vaances en la reparación a las víctimas.

La Unión Europea y los países miembros que tienen programas bilaterales de ayuda a Colombia no pueden seguir ignorando las enormes irregularidades que han acompañado desde el comienzo el proceso de desmovilización de los líderes del paramiltarismo. Es de conocimiento público que estas personas desde la prisión siguen teniendo control armado, económico y social de las zonas. Casi a diario la prensa colombiana da cuenta de las acciones o el surgimiento de un nuevo grupo narco-paramilitar en alguna parte del país. Además, todavía está pendiente la entrega de varios de los principales jefes, quienes siguen delinquiendo.

Aunque el gobierno de Uribe diga lo contrario, la verdad es que la guerra paramilitar no ha terminado. En amplias zonas se sigue asesinando –como asesinaron en febrero a Yolanda Izquierdo que trabajaba con una organización de víctimas de los paramilitares- hostigando a líderes sindicales, amedrentando a la población. Los desplazamientos, desapariciones, coacción y extorsión no son cosa del pasado sino la cotidianeidad de decenas de miles de personas. Es cierto que la Ley de Justicia y Paz se ha comenzado a aplicar, pero el proceso será largo, y mientras tanto no hay nada que garantice la restitución de bienes y tierras que las autodefensas adquirieron ilegalmente.

Entre las recomendaciones que han hecho las organizaciones de derechos humanos y entidades de la sociedad civil activas en estos procesos es la de que se obligue a los jefes del paramilitarismo a pagar la reinserción de sus 30 mil hombres desmovilizados. No es una exigencia descabellada que valdría la pena tener en cuenta puesto que estas personas tienen la capacidad financiera de cubrir efectivamente

estos gastos. Esto haría que la totalidad de fondos que ingresan para alivio del conflicto se destinase exclusivamente a las víctimas de la guerra. La decisión de aumentar la cantidad de ayuda que se canaliza a través de organizaciones humanitarias es un paso importante en esta dirección.

NOTA

Amira Armenta (Colombia/Países Bajos) está licenciada en Historia de América Latina por la Universidad de Jussieu (París), investigadora del TRANSNATIONAL INSTITUTE TNI de Ámsterdam.
Link: http://www.tni.org/es/archives/armenta_cooperacioneuropea

Ámsterdam, 26 abril de 2006

El proceso a los paramilitares colombianos, mirada del TNI

Amira Armenta

La complejidad del contexto colombiano no permite hacer tabula rasa, olvidar los crímenes -o aplicarles la mínima dosis de justicia que es lo que representaría la Ley de Justicia y Paz con sus decretos presidenciales reglamentarios- y comenzar de cero.

¿Alguien ha oído hablar alguna vez de la 'matanza de Verden'? Seguramente no muchos. En cambio, cualquier bachiller por despistado que sea, habrá oído hablar alguna vez de Carlomagno, aquel gran soberano que dio inicio a lo que es todavía hoy día la supremacía del mundo occidental. Lo que quizás no sabrá es que, como líder político y militar empeñado en un plan de expansión territorial que pretendía reconstruir algo similar al antiguo imperio romano, Carlomagno debió cometer en el siglo octavo una que otra atrocidad de esas que en nuestro siglo resultan aberrantes. Tal cosa fue la matanza de Verden, una verdadera masacre en la que el soberano hizo arrodillar a 4.500 sajones y los asesinó a sangre fría. Lo que no obsta para que la estatua de Carlomago a caballo resplandezca frente a la catedral de Notre Dame en París. Otras figuras históricas militares como Hernán Cortés con masacres como la de Cholula, entre otras, en su curriculum, sería honrado por la Corona española después de su muerte con el título de marqués.

Hechos como estos no extrañan a nadie, ni antes ni ahora. De grandes masacres está poblada la historia de la humanidad desde sus comienzos. Piénsese no más en el número de muertes violentas y salvajes que habrá dejado la colonización europea en Africa y América a lo largo de cinco siglos, y la cantidad de responsables con nombre propio, la mayoría de los cuales ahora aparece en los libros en calidad de grandes héroes. Algunos comentaristas justifican los actos bárbaros de otros tiempos como algo más o menos normal en aquellas épocas. Otros en cambio hacen notar

que hasta en las épocas más salvajes se alzaron voces que cuestionaron y se opusieron a esos actos. Una masacre no debe ser un hecho muy normal en ninguna época. En cualquier caso, aquellos actos quedaron por lo general en la más completa impunidad y ni siquiera un reconocimiento histórico de la barbarie cambiaría los hechos.
De ese modo siguió avanzando la historia, las naciones y los individuos hasta la Segunda Guerra Mundial. Es decir, hasta que se descubrieron las atrocidades del régimen nacional socialista alemán, y los países aliados decidieron conformar un tribunal internacional para castigar a los líderes nazis por lo que por primera vez se llamaría, 'delitos de lesa humanidad', para diferenciarlo de otro tipo de crímenes, incluso de los 'crímenes de guerra'. Geoffrey Robertson en su libro "Crime Against Humanity" dice que lo que Nuremberg estableció en el derecho internacional es que crímenes de esa naturaleza "no sólo son inolvidables sino que son imperdonables". Existiría desde entonces una expecie de jurisdicción universal en la que todos los estados tienen la obligación legal de investigar y perseguir este tipo de delitos, los cuales no pueden ser objeto de amnistía.
De modo que mientras no hay otra cosa que hacer salvo pedirle perdón a Dios por los crímenes del pasado -hay instancias, como la Iglesia Católica que ha pedido perdón por los excesos de la Santa Inquisición; Zapatero podría perdón por el genocidio que supuso la conquista- los delitos atroces que se cometen en el mundo contemporáneo, ya no es cuestión de dejárselos sólo a la ley divina pues para eso están las cortes de los países, y si éstas no funcionan, entonces la Corte Internacional.

¿Justicia o Paz?

Que le guste o no a alguna gente en Colombia, en este contexto global se está produciendo el proceso de desmovilizacion y reinserción de los paramilitares, y no parece muy posible que se pueda extraer de este contexto la legislación para los crímenes de estos grupos y el debate sobre la paz, la justicia y la reparación. Por la simple razón de que vivimos en una época de un mundo interconectado, en el que lo que pasa en San Onofre (Sucre, Colombia) una localidad hasta hace poco desconocida en el mundo, se sabe o se puede saber en cualquier otra parte del mundo

por lejos que esté. No hay sino que bajarse Google Earth y verificar la existencia de las fosas comunes dejadas por los paramilitares.
Pero esta 'observación' internacional no deja de ser problemática. Es lo que piensan algunos en Colombia y en otros países pendientes de resolver a como dé lugar sus conflictos, y que prefieren plantear la situación como una disyuntiva: justicia o paz, en la que la una excluye a la otra. Este es el punto de vista, bien intencionado en algunos casos, de personas como el director de la Comisión de Justicia y Paz, Eduardo Pizarro.
En su afán de paz, el director se ha expresado francamente contra la intolerancia de los que él llama los fundamentalistas de la justicia con el argumento ya señalado: aplicar la justicia con todo rigor significaría la imposibilidad para Colombia de alcanzar la paz. Y se ha referido en más de una ocasión al caso de Uganda, país que ha decidido hacer caso omiso de las presiones externas para resolver su problema local de violencia. Al ofrecerle una amnistía a los guerrilleros del Ejército de Resistencia del Señor, un grupo acusado de crímenes de lesa humanidad, el presidente de Uganda se pone del lado de la paz para justificar el perdón 'a lo imperdonable'. El director Pizarro parece estar pensando en algo parecido para Colombia.
Pero no existen evidencias conclusivas de que sacrificar la justicia por la paz resulte efectivamente en una paz duradera. Existen en cambio evidencias de lo contrario. Fue lo que sucedió en Sierra Leone con el acuerdo de paz de Lomé, julio de 1999, entre el gobierno y el Frente Unido Revolucionario. Una parte del Frente rehusó desarmarse, aparecieron nuevos grupos y la violencia continuó. En contraste con esto, ha habido ejemplos, como el Acuerdo de Dayton que puso fin al conflicto armado en Bosnia, en los que la justicia co-existió con las iniciativas de paz. Valdría la pena que el director de la Comisión de Justicia y Paz mirara también modelos como éste, que contaron con un apoyo contundente de la comunidad internacional.

Soberanía

El otro argumento importante que esgrimen los que se alínean con la paz 'cueste lo que cueste', es el de la soberanía y el interés nacional. En aras de estos dos principios, un gobierno puede

decidir hacerse el de la vista gorda frente a los delitos atroces cometidos por sus nacionales. Es lo que está haciendo el presidente de Uganda, frente a las acusaciones que pesan sobre Joseph Kony, el líder del ERS. En Colombia el argumento de los soberanistas es que el asunto de los paramilitares nos concierne solamente a los colombianos. Tenemos nuestra propia jurisprudencia, los otros que no se metan. El argumento nacionalista restringe el crimen a lo nacional, a lo doméstico. Con lo cual, los masacrados no son ante todo seres humanos masacrados sino ante todo colombianos masacrados. ¿Qué tal que a alguna comunidad indígena se le diera por restablecer los sacrificios humanos y los justificaran en nombre de su soberanía?

El argumento soberanista tiene varias debilidades tangibles. Una es que viola el ámbito del sistema judicial -no es fundamentalismo justicialista sino la mera aplicación de las reglas establecidas- y otra es que tiene una dosis de arbitrariedad que impide que se lo pueda tomar en serio. Dados los numerosos escándalos e irregularidades como se ha venido desarrollando el proceso con los paramilitares, es de un gran cinismo pretender que se hace por el bien de la nación. Se hace por el bien de algunos, pero no por el de los dos millones de desplazados internos ni el de todas las víctimas de la violencia, que dicho sea de paso, también quieren la paz. La soberanía aquí se refiere a los intereses del actual gobierno y a los de diferentes grupos dispuestos a ofrecer enormes beneficios a perpetradores de crímenes horrendos con tal de obtener lo que ellos nombran 'la paz' y que no es sino un estado de pacificación precario. No olvidemos Sierra Leone 1999.

Si el gobierno colombiano no quiere ver interferida su soberanía, lo mejor que podría hacer sería aplicar como es debido la ley. En un mundo como el de hoy que reconoce que el sufrimiento de las víctimas no tiene nacionalidad, las reglas domésticas tienen que hacerse coherentes con las globales. Lo que se deduce de la aparición reciente de numerosas fosas comunes en diferentes regiones del país es que aunque se sabe mucho, no se sabe todo de la magnitud del salvajismo y violencia de las autodefensas. En el país ha desaparecido gente que ni siquiera nadie da por desaparecida. La 'galería del horror', como tituló por estos días un medio de prensa la sucesión de imágenes de restos humanos encontrados en esos cementerios, pone a los paramilitares a la altura de criminales internacionalmente conocidos como el

ugandés Joseph Kony, el liberiano Charles Taylor y el congolés Thomas Lubanga. Estos dos últimos en manos ya de la justicia penal internacional.

Un país complejo

La 'observación' internacional es indudablemente problemática para gobiernos de países como Colombia, porque les complica la manera de llegar a acuerdos (quizás mejor decir componendas) con grupos armados e individuos conocidos internacionalmente por sus crímenes. Colombia tiene la mala suerte de ser un país complicado.
¿Qué pasaría sin esa 'observación'? En un país con una situación menos compleja que Colombia, probablemente se aplicaría sin mayor ruido una ley más o menos benévola a una parte de los implicados, mientras otra parte se las arreglaría para fundirse en la legalidad y llevar a partir de ahora una vida 'decente', sus hijos y nietos serían personas respetables y respetuosas de los derechos humanos, y nadie se acordaría de los orígenes de la fortuna de la familia. ¡Cuántas grandes fortunas de familias no están cimentadas en negocios turbios y hechos de sangre en el pasado, en Colombia y en todo el mundo! Mientras tanto, las víctimas recibirían en algunos casos muy sonados algún tipo de compensación, y con un poco de paciencia y de tiempo, a la vuelta de una generación, o dos, nadie volvería acordarse de lo sucedido.
Para bien o para mal, la complejidad del contexto colombiano no permite hacer tabula rasa, olvidar los crímenes -o aplicarles la mínima dosis de justicia que es lo que representaría la Ley de Justicia y Paz con sus decretos presidenciales reglamentarios- y comenzar de cero. Aunque algunos de los líderes de los grupos más conocidos se han entregado o se están entregando, todo el mundo sabe que las redes mafiosas creadas por los paramilitares siguen activas y controlan importantes regiones del país. Nadie ignora el nexo de los paramilitares con el narcotráfico, es decir, con el negocio ilícito más condenado en el mundo. Además, nuevos grupos paramilitares están apareciendo con las mismas características predadoras de sus predecesores. En resumen, el fenómeno paramilitar sigue vivo. No se pueden 'olvidar' los crímenes porque sencillamente los crímenes se siguen cometiendo.
Por esta razón especialmente, por el hecho de que se está tratando de legislar sobre un caso que no está resuelto, al gobierno

colombiano más le convendría aplicar una ley firme, ahora que tiene la posibilidad, a los hombres que ya tiene tras las rejas, sin componendas, sin descuidar que los delitos de esa gente son 'imperdonables'. Ese podría ser un precedente disuasorio para las nuevas generaciones de paramilitares, podría también representar un progreso en la consecución de la paz en algunas regiones, y finalmente, -esto último es más seguro- el gobierno se quitaría de encima la mirada crítica de la comunidad internacional, esa injerencia fastidiosa para gobiernos como el de Uganda y de Colombia que es el legado de Nuremberg.
Al gobierno colombiano, definitivamente, no le conviene aplicarles una ley demasiado benévola a los paramilitares.

Ámsterdam, 11 de septiembre de 2006

PARLAMENTO EUROPEO E ITALIANO SOLICITAN RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

Cristiano Morsolin

La masacre realizada en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó el 21 de febrero de 2005, despertó la movilización de la comunidad internacional; el Parlamento Europeo reacciono expresando su profunda preocupación por la salvaguardia de los Derechos Humanos en Colombia. El jueves 17 de marzo un grupo de Senadores VERDES del Parlamento Italiano organizó en Roma una conferencia de prensa para invocar justicia y verdad. El lunes 21 de marzo la sociedad civil realizó una manifestación frente a la Embajada Colombiana en Roma.

La reacción del Parlamento Europeo

El 11 de marzo desde Estrasburgo 60 miembros de izquierda del Parlamento Europeo (Monica Frassoni - Presidenta del Grupo de los VERDES, Luisa Morgantini - Presidenta de la Comisión Desarrollo, Helena Flautre - Presidenta de la subcomisión Derechos Humanos, Alain Lipiez - Presidente de la Comisión Andina, Francis Wurtz - Presidente del bloque de la Izquierda Unitaria Europea GUE, entre otros) han enviado al Presidente Uribe una carta colectiva para "expresar nuestra profunda preocupación por la masacre que fue realizado en el distrito de San José de Apartado (Urabá) entre el 21 y 22 de febrero. Entre las víctimas estaba Luis Eduardo Guerra, un líder bien conocido de la comunidad de Paz de San José de Apartadó y por lo menos cuatro menores de edad y dos mujeres.
Como ha sido indicado por el Alto Comisionado de la ONU para los refugiados en su declaración reciente que condenaban este masacre, "estos asesinatos son los últimos de una cadena de

ataques que, según la comunidad de San José de Apartadó, han dejado 154 de sus miembros muertos desde 1997.
Las comunidades de paz se establecieron a finales de los 90 en Urubá, región del noroeste de Colombia compuesta por gente desplazada por el conflicto y que gradualmente han retornado a sus comunidades. Las comunidades de paz confían en la resistencia y la neutralidad civiles pacíficas. Rechazan la presencia en su territorio de los grupos armados irregulares y del ejército regular. El Sr. Guerra era un fundador de la comunidad de paz de San José de Apartadó y la había representado en negociaciones con el gobierno. Desde su fundación en 1997, UNHCR ha apoyado a San José de Apartadó con varios proyectos. En 1997, la Comisión Interamericana para los derechos humanos solicitó medidas especiales de protección a nombre de la comunidad de paz de San José de Apartadó.
Vemos la iniciativa pacífica de esta comunidad con buenos ojos, y por lo tanto consideramos de extrema urgencia que sean tomadas las medidas inmediatas para clarificar los hechos y los autores de esta masacre - particularmente la participación de las fuerzas del Estado, y actuar para prevenir un desplazamiento masivo en la comunidad. Le estamos escribiendo en el contexto de las comisiones hechas por la Unión Europea en las conclusiones del consejo de la EU de diciembre de 2004 y en la declaración de Londres - ratificado en Cartagena en febrero de 2005, sobre la importancia de garantizar la seguridad de esos individuos, organizaciones o instituciones, incluyendo defensores de los derechos humanos, que trabajan para la promoción y la protección de derechos humanos, y proteger los derechos de minorías indígenas.
Con este fin, preguntaríamos respetuosamente como considera las acciones siguientes:
- Realizar una exhaustiva y imparcial investigación para clarificar los hechos ocurridos, recolectando todos los testimonios para llevarlos a la justicia, y para proporcionar la reparación para los parientes de las víctimas y para la comunidad de Paz.
- Informar a la comunidad internacional sobre las acciones que el gobierno realizará para prevenir una acción similar en el futuro, en el marco del respeto por los principios de la comunidad. Específicamente, cómo pondrá en ejecución la sentencia T 327, emitida por la Corte Constitucional en 2004. Esta medida obliga a

la brigada 17ma del ejército a garantizar y proteger los derechos fundamentales de los habitantes de la comunidad de Paz de San José de Apartadó, en acuerdo con las medidas provisionales concedidas por la Corte Interamericana de derechos humanos desde el año 2000.·

- Garantizar a la comunidad de la paz su derecho a tener un proyecto no-violento de la vida permitiendo que permanezcan fuera del conflicto, sin que sufran amenazas o ataques debido a esto, como es indicado por el principio de la distinción observado por la ley International Humanitaria".

El 10 de Marzo de 2005 el grupo de la Izquierda Unitaria Europea - Nueva Izquierda Verde (GUE/NGL) del Parlamento europeo - firmada por el Presidente Francis WURTZ, envío una carta al Presidente Uribe para expresar "su más profunda indignación frente a la masacre que ha sido cometida en Colombia, en San José de Apartado entre el 21 y el 22 de febrero, mediante la cual hombres armados asesinaron y cometieron sevicias contra los civiles Luís Eduardo Guerra, líder muy conocido de la Comunidad de Paz, así como dos mujeres y al menos cuatro niños menores.

Los indicios conocidas hasta el momento, y todos los informes de organismos de derechos humanos independientes señalan la responsabilidad del ejército colombiano en estos hechos atroces.

Luís Eduardo Guerra era un militante activo para la causa de la paz. Había sido invitado al Foro Social de las Américas donde había expuesto el proyecto novedoso de declarar objetora de consciencia toda la Comunidad de Paz de San José.

El grupo GUE/NGL pide a la Unión europea velar porque una investigación imparcial e internacional de estos gravísimos hechos sea realizada y que los autores sean efectivamente sancionados.

Pide asimismo que la Unión europea refuerce su acción a favor del respeto de los derechos humanos fundamentales y para la paz en Colombia, mediante el cumplimiento de los compromisos de la declaración de Londres y de las recomendaciones de Naciones Unidas. Estima que la adopción de un marco legal definido dentro del derecho internacional es indispensable para que el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares sea real, lo contrario incrementaría la impunidad que opera en Colombia".

Reacción del Parlamento Italiano

El pasado jueves 17 de marzo, los Senadores del partido VERDES de Italia, Tana de Zulueta (www.tanadezulueta.it) y Francesco

Martone (www.francescomartone.org - integrantes la Comisión Derechos Humanos del Parlamento Italiano) han organizado una conferencia de prensa en Roma – Palacio Madama (sede del Senado de la Republica), para denunciar la masacre de 8 miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y para invocar justicia y verdad. El evento fue organizado en conjunto con la Fundación Internacional "Lelio Basso", con la Red Italiana de solidaridad con las Comunidades colombianas de Paz, Amnistía Internacional, capitulo Italia.
El Senador Martone, presentando el llamado urgente firmado por numerosos senadores de izquierda (Martone, Boco, De Zulueta, De Petris, Zancan, Malabarba, Iovene, Bedin, Bonfietti, entre otros) y dirigido al Gobierno Italiano, ha subrayado que la situación de violencia estructural en Colombia, donde los civiles sufren las brutalidades del ejército gubernativo, de los paramilitares y de la guerrilla de la FARC, ha golpeado también el "ciudadano italiano Sabino Mobile, secuestrado y asesinado el 2 de marzo por grupos armados de la Autodefensas Unidas de Colombia AUC, formación paramilitar considerada cercana a las fuerzas gobernativas e integrada en la lista de organizaciones terroristas elaborada por el Departamento de Estado de la Casa Blanca".
Se ha recordado el martirio de Luis Eduardo Guerra, leader de la Comunidad de Paz, ejemplo de no violencia y de opción por la neutralidad en el conflicto que había inspirado la formación de otras 12 comunidades en toda Colombia y que había participado en Italia en diferentes manifestaciones como la Marcha de Paz Perugia-Assisi.
En el llamado urgente se evidencia "la responsabilidad de esta masacre, en acuerdo a lo que han verificado los miembros de la comunidad de Paz de San José Apartadó, es de la XVII Brigada del ejercito regular colombiano.(..)El ataque en contra la Comunidad de paz de San José Apartado se ubica en una precisa estrategia de reducción de los resguardos, territorios parcialmente autónomos que la ley colombiana admite por determinados tipos de comunidad, como por ejemplo los pueblos indígenas".
Por esta razón los senadores Verdes solicitan cuales "presiones internacionales el Gobierno italiano entiende actuar para llevar a un tribunal a los militares de la XVII Brigada".
Michele Ciricillo, representante de la Fundación Internacional "Lelio Basso" ha denunciado que "150 homicidios de miembros de

la Comunidad de Paz han sido denunciados a la Corte Interamericana de Derechos Humanos que ha acordado protección a la Comunidad pero ningún culpable ha sido procesado". El Senador Martone ha adjunto que "la colaboración judiciaria con el gobierno colombiano se refiere también a brigadas de la policía colombiana que se han ensuciado de crímenes contra la humanidad" preguntando porque "la Embajada italiana es la única institución diplomática que no recibe los miembros de la Comunidad de paz".
La senadora De Zulueta, en representación de todos lo participantes ha enfatizado con fuerza las solicitudes al gobierno colombiano: "El Gobierno Uribe tiene que aclarar los asesinatos y que los responsables sean llevados ante la justicia y que se garantize la protección a las comunidades que se declaran neutrales, como fue solicitado por ONU. (..) Tenemos la obligación de ofrecer las condiciones para que las comunidades, como aquella de San José de Apartado, puedan realizar su opción de paz, con el apoyo de diferentes administraciones locales (Alcaldía de Roma y Narni, Gobiernos regionales de Toscana y Umbría, entre otras) y organizaciones no gubernamentales italianas". Respondiendo a una pregunta, la senadora de origen colombiana, no ha excluido la posibilidad de una misión parlamentaria en las Comunidades colombiana de paz: "el valor simbólico de una misión puede tener un fuerte sentido" - ha observado en la conclusión de la conferencia de prensa.

La manifestación de la sociedad civil en Roma

El lunes 21 de marzo, la sociedad civil italiana ha organizado un sit-in, una manifestación de protesta frente a la embajada de Colombia en Roma. La Red italiana de Solidaridad con las Comunidades colombianas de Paz de Choco y Uruba (integrada por varios gobiernos locales y ONG como, la Fundación Internacional "Lelio Basso", MIR, la Asociación ASUD - www.asud.net) ha entregado al Embajador Colombiano una carta para expresar su preocupación y su indignación subrayando que "el Ministro de la Defensa Jorge Alberto Uribe, ha declarado que no se puede permitir que en el país existan lugares donde el Estado no puede estar presente con su ejercito, anunciando la inminente militarización de las Comunidades de paz. Frente a esta amenaza

las Comunidades reafirman con fuerza su derecho a la neutralidad con relación a cualquier actor armado comunicando que, cuando se realizara la militarización de la área, serán obligados a un nuevo desplazamiento forzado porque la presencia de uno de los actores armado adentro de la Comunidad, les convertiría automáticamente en posibles objetivos militares del grupo armado contrario".
La senadora Verde TANA DE ZULUETA ha declarado que "el gobierno colombiano tiene una obligación, reconocida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de proteger las Comunidades de Paz. Por eso tiene que desarrollarse una investigación independiente que tome en consideración los testimonios de los integrantes de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, como fue solicitado por la Oficina del Alto Comisionado ONU para los derechos en Colombia. Solo a través de una investigación de este tipo se puede descubrir la verdad y encontrar justicia para las víctimas".
Francesco Martone (secretario de la Comisión Derechos Humanos al Senado Italiano) ha declarado que "las últimas masacres contra de la Comunidad de San José de Apartadó, y las reacciones políticas a la indignación de la izquierda Europea, solo confirman la estrategia de genocidio social con que el Gobierno Uribe esta actuando en el País. La intensificación de los ataques contra la Sociedad civil, los sindicatos y las comunidades de paz son la consecuencia de la política de guerra total que el Presidente Uribe implementa con el apoyo de Washington. Por eso seguiremos denunciando estas graves violaciones de los derechos humanos, y la impunidad que los hace posibles. Paralelamente presionaremos a la comunidad internacional, a Europa y al Gobierno italiano para que toda forma de cooperación internacional con Colombia no sea relacionada a la política de seguridad nacional y a la doctrina comunitaria del gobierno Uribe".

Carta al Presidente Uribe

El 4 de marzo, la senadora italiana Tana de Zulueta (de origen colombiana) ha escrito una carta al Presidente Uribe donde subraya que "las noticias que nos llegan de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó son desoladoras. Según la denuncia de la Comunidad, LUIS EDUARDO GUERRA, líder de la comunidad y miembro del Consejo Interno, su esposa BELLANIRA AREIZA GUZMAN, su hijo DEINER ANDRES GUERRA de 11 años,

ALFONSO BOLIVAR TUBERQUIA GRACIANO miembro del Consejo de Paz de las zona humanitaria de Mulatos, su esposa SANDRA MILENA MUÑOZ POZO, sus hijos SANTIAGO TUBERQUIA MUÑOZ de 2 años y NATALIA ANDREA TUBERQUIA UÑOZ de 6 años, han sido masacradas por militares de la Brigada 17 en la vereda La Resbalosa, jurisdicción del corregimiento de San José de Apartadó. LUIS EDUARDO GUERRA participó en representación de la Comunidad en la segunda versión del Foro Colombia Vive!, organizado por nuestra Red de Solidaridad en la ciudad de Terni Italia en octubre de 2003.Según un testigo que logró escapar a la masacre, fueron los militares quienes en la vereda Mulatos, detuvieron ilegalmente a Luis Eduardo, su esposa y su hijo de 11 años, los llevaron a la vereda La Resbalosa y allí los asesinaron junto con otra familia campesina. Los cuerpos de las victimas fueron encontrados despedazados en una fosa.

Cientos de campesinos de la Comunidad de Paz y acompañantes de diversas organizaciones nacionales e internacionales, están emprendiendo la marcha hacia la vereda la Resbalosa para recuperar los cuerpos. La masacre ha sido antecedida por bombardeos indiscriminados perpetrados por helicópteros del ejército en las veredas Bellavista, Alto Bonito y Buenos Aires, por amenazas y detenciones arbitrarias contra miembros de la Comunidad de Paz en la cabecera municipal de Apartadó, amenazas, detenciones e interrogatorios en los que, de acuerdo a las denuncias de la Comunidad, sigue estando presente, junto a unidades militares y de policía, el señor Wimar Durán, señalado como reconocido paramilitar.

A usted señor Presidente le pedimos que en ejercicio de sus deberes constitucionales, garantice la realización de una investigación que conduzca a la captura y condena de las personas responsables de tan abominable hecho; vele por la seguridad de todas y cada una de las personas que se desplazan a la vereda La Resbalosa con el ánimo de recuperar los cuerpos de las víctimas; intervenga para que en los operativos militares que se realizan en la zona, se tenga un estricto respeto de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario; intervenga para que no continúen los bombardeos indiscriminados, para que no continúen los atropellos, para que se evite un nuevo desplazamiento forzado de las comunidades campesinas de la zona; le solicitamos

comedidamente, tomar las medidas necesarias para contrarrestar en manera eficaz la peligrosa estigmatización de que son víctimas los integrantes de la Comunidad de Paz; le pedimos igualmente que se brinden las condiciones necesarias para la acción de posibles comisiones internacionales que pudieran colaborar en la aclaración objetiva de los hechos antes denunciados. Nuestra organización estará particularmente atenta al desarrollo de sucesivas eventualidades. Estamos seguros que el señor Presidente y las demás autoridades colombianas, no dejarán que este crimen permanezca en la impunidad".

Para no concluir

Las últimas declaraciones de Uribe Vélez del pasado domingo en las que calumnia a la comunidad de Paz de San José de Apartadó, acusándola de tener vínculos con las FARC y de obstruir la justicia, y en donde ordena la militarización de la comunidad, evidencian la complejidad del conflicto colombiano.
El jesuita Javier Giraldo y la ex alcaldesa Gloria Cuartas fueron amenazados tras señalar a militares de la fuerza militar regular como presuntos responsables de la matanza de la comunidad pacifista en resistencia civil de San José de Apartadó.
El Ministro explicó que la masacre pudo ser evitada si el Ejército hubiera tenido acceso para proteger a la población. "La presencia del Ejército en San José de Apartadó no ha sido defensora, ha sido agresora", dijo, por su parte, el sacerdote Javier Giraldo, director del Centro de Investigaciones y Educación Popular CINEP - www.cinep.org.co, uno de los gestores de la creación de la Comunidad de Paz en ese municipio.
El padre Javier Giraldo aseguró que desde que se creó la comunidad, en 1997, 165 campesinos han sido asesinados o desaparecidos. De estos crímenes 20 se atribuyen a las Farc y 145 al Ejército y los paramilitares. "Por eso, y porque los militares están agrediendo permanentemente a la población, ellos piden que esos asesinos no vuelvan a pisar su territorio", agregó el sacerdote (fuente: http://www2.elespectador.com/historico/2005-03-08/contenido_MI-617.htm).
El mismo Padre Javier Giraldo integro la delegación de defensores de derechos humanos de Colombia que el 1 de diciembre 2004 presento frente al Parlamento Europeo -

http://www.choike.org/nuevo/informes/2398.html (un seminario organizado por Monica Frassoni - Co-Presidenta del Grupo de los VERDES al Parlamento Europeo - http://www.selvas.org/newsCO0504.html) en Bruselas el informe "El embrujo continua" (http://www.plataforma-colombiana.org/biblioteca%20pag/embrujo.htm)que documenta las violaciones de los derechos humanos en el segundo año de presidencia Uribe. Entre los panelistas estaba también Hildebrando Velez, profesor universitario y activista del movimiento ambientalista CENSAT (www.censat.org), representante en Colombia por los Amigos de la Tierra Internacional; el 7 de febrero la sede de CENSAT fue asaltada por un grupo de hombres armados...

El proceso para encontrar justicia en Colombia es todavía largo y complicado...

Comentario del Observatorio Mundial de protección de los Defensores de Derechos Humanos OMCT

Estimado Cristiano,
Lamento la manera como se ha desarrollado la situación con tu salida de Colombia con escolta armada de la Embajada de Italia. Nuestra solicitud de protección estaba dirigida a las autoridades colombianas y no a la embajada de Italia, pero al mismo tiempo entiendo la actitud de tu gobierno. Por lo menos ahora sabes que tienes muchos amigos en América Latina e Italia, que han enviado acciones solidarias.
Sí, sabemos que nuestra labor es necesaria, pero las dificultades, sobretodo en países como Colombia (lo debes saber mejor que yo), son muchísimas. Por eso es necesario unir fuerzas e ideas para tener algún impacto para brindar una protección efectiva a los defensores y de esta forma a las víctimas de violaciones graves a los derechos humanos, que es la principal misión de la OMCT. En este sentido el caso de las Comunidades de Paz de Apartadó es muy emblemático.
Acerca de la situación de Gloria Cuartas y de Padre Javier Giraldo, sería muy útil si pudieras entrar en contacto con ellos para que envíen sus denuncias a nosotros. Por favor, si tienes informaciones, por ejemplo más detalles sobre la comisión parlamentaria, nuevas amenazas o señalamientos contra ellos, envíelas a nosotros.
Un abrazo,

Mariana Duarte
Observatorio Mundial de protección de los Defensores de Derechos Humanos (Programa OMCT-FIDH)

Geneva, 30 mayo 2005

Declaración de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento italiano en solidaridad a Morsolin Cristiano

Hemos conocido con gran preocupación la noticia de las amenazas realizadas a un ciudadano italiano, experto en derechos humanos, operador de redes internacionales y miembro del Observatorio Independiente de la Región Andina SELVAS.org, Cristiano Morsolin, actualmente en Colombia.

El señor Morsolin cuenta con una larga experiencia de trabajo en el campo de la cooperación, y se le conoce en Colombia así como en su país, por su profesionalidad y competencia. Es especialmente grave que una serie de episodios amenazantes hayan afectado al señor Morsolin inmediatamente después de la difusión de las noticias en Colombia relacionadas con la campaña de solidaridad con las comunidades de paz colombianas por parte de la sociedad italiana. El gobierno colombiano, representado por su Vicepresidente, el señor Francisco Santos, se había comprometido a esclarecer las circunstancias del bárbaro asesinato de Ernesto Guerra, fundador de la comunidad de paz de San José de Apartado, permitiendo una investigación independiente y, a ser posible, un juicio justo para los autores de este crimen, un acontecimiento que pondría fin a años de impunidad para los responsables de tanta violencia contra los componentes de las comunidades de paz. Este recorrido, si se llega a llevar a cabo, y el auspicio de diálogo realizado con motivo de la visita a Italia del señor Santos para los funerales del Papa Juan Pablo II, podían representar un cambio de rumbo.

Lamentamos constatar, sin embargo, que crece el clima de inseguridad para periodistas y operadores de los derechos humanos. En concreto, consideramos intolerables las amenazas y persecuciones a decenas de defensores de los derechos humanos, líderes y dirigentes de las organizaciones sociales, de los sindicatos, de los movimientos populares y campesinos. El caso del ciudadano Morsolin viene acompañado por las continuas amenazas

a Gloria Cuartas, ex-alcaldesa de San José de Apartado, defensora de los derechos humanos reconocida internacionalmente y secretaria nacional del Frente social y político, así como al sacerdote jesuita Padre Javier Giraldo que, el pasado enero presentó el informe «Deuda con Humanidad. Paramilitarismo de estado: 1988-2003» como director del Banco de Datos sobre derechos humanos y violencia política en Colombia «Noche y Niebla», del CINEP, Centro de Investigaciones y Educación Popular.

La reciente liberación de la dirigente sindicalista Luz Perly, encarcelada de manera injusta durante 16 meses con la acusación de terrorismo, gracias a la solidaridad internacional, y concretamente la italiana, demuestra la importancia de la presión y de la movilización internacional para exigir el respeto de los derechos humanos y construir un mundo de justicia, paz y verdad.

Pedimos, por tanto, a las autoridades colombianas que asuman sus responsabilidades y garanticen un clima de seguridad y la máxima colaboración con todos los operadores de tutela de los derechos humanos que trabajan en Colombia.

Tana de Zulueta, vicepresidenta de la Comisión de Derechos humanos del Parlamento italiano
Diputado Francesco Martone
Diputada Cinzia Dato
Diputado Leopoldo Di Girolamo
Diputado Antonio Iovene
Diputado Tino Bedin
Diputado Filadelfio Basile
Diputada Ida Dentamaro
Diputada Rita Levi Montalcini
Diputado Alessandro Forlani

Roma, 26 de abril de 2005

Le uccisioni nella Comunità di Pace di San José de Apartadò

Deputata Tana de Zulueta, Vice Presidente della Commissione Esteri del Parlamento italiano

Il 21 febbraio 2005 Luis Eduardo Guerra, leader della Comunità di Pace di San José de Apartadò, la sua compagna Bellanyra Areiza Guzmán e suo figlio Deiner Andrés Guerra, di 11 anni, vengono rapiti, insieme ad un testimone che riesce poi a fuggire, da militari della XI Brigata dell'esercito colombiano. Il testimone raggiunge la fattoria di Alfonso Bolívar Tuberquia Graciano, un altro leader della Comunità, ma vi trova solo tracce di sangue. Il 25 febbraio la Commissione istituita dalla Comunità per indagare sulle sparizioni, che raggruppa varie ONG colombiane, trova i corpi mutilati dai colpi di machete di Luis Eduardo, Bellanyra e Deiner, e, in un'altra fossa comune, quelli di Alfonso Tuberquia, di Sandra Milena Muñoz Pozo, la moglie, e dei loro figli, Santiago Tuberquia Muñoz e Natalia Andrea Tuberquia Muñoz, rispettivamente di 2 e 6 anni, insieme al corpo di Alejandro Pérez.
Luis Eduardo Guerra aveva viaggiato molto all'estero per far conoscere la Comunità di Pace di San José. In Italia era venuto nell'ottobre 2003 a rappresentare la Comunità alla seconda edizione del Forum Colombia Vive!, organizzato dalla Rete Italiana di Solidarietà con le Comunità di Pace del Chocò e Uraba, ed aveva preso parte anche all'Assemblea dell'ONU dei Popoli organizzata

dall'Associazione Italiana di Enti locali per la Pace. Dopo la sua morte Stefano Bigaroni, sindaco di Narni, Comune gemellato con San José de Apartadò, ha scritto al prsidente colombiano a nome della Rete Italiana di Solidarietà. La Comunità di Pace di San José fu fondata nel 1997 da 350 contadini che cercavano un'alternativa alla guerra che infuria nell'ovest colombiano. Da allora hanno cercato di fare di San José una zona neutrale rispetto alle forze in campo, esercito, paramilitari e FARC. Accusati di volta in volta da uno dei gruppi armati in guerra di aiutare i loro nemici, i membri della Comunità di Pace hanno subito violenze, intimidazioni ed uccisioni. Più di 130 persone sono morte da quando la Comunità è nata.
Nonostante il fatto che la Comunità di Pace gode delle misure di prevenzione e sicurezza concesse dalla Corte Interamericana dei Diritti Umani, e che la Corte costituzionale colombiana nel marzo del 2004 ha richiesto misure di protezione effettiva per essa, due suoi leader e le loro famiglie sono stati trucidati. Da qualche tempo le pressioni internazionali sul governo colombiano affinché dimostri di rispettare i diritti umani nella sua lotta contro guerriglie e narcotraffico si sono affievolite, ed in Colombia chi si macchia di crimini contro l'umanità gode della più assoluta impunità.

Le iniziative dopo le uccisioni e la reazione delle autorità colombiane

Dopo le uccisioni si sono mobilitate ONG colombiane ed internazionali ed è intervenuto l'Ufficio dell'Alto Commissariato ONU per i Diritti Umani in Colombia. In Italia il sindaco di Narni e Tana de Zulueta, grazie al materiale ed all'aiuto fornito dalla Rete Italiana di Solidarietà con le Comunità di Pace ed alla Fondazione Basso, hanno scritto lettere ufficiali al presidente colombiano, Uribe, ed a vari ministri e funzionari della Colombia. Anche il sindaco di Roma, Walter Veltroni, ha scritto ufficialmente alle autorità colombiane. Tana de Zulueta ha scritto al presidente della Commissione straordinaria sui Diritti umani del Senato, sen. Enrico Pianetta, per chiedere una audizione su quanto accaduto a San José. Il sen. Pianetta ha risposta che questa audizione ci sarà, ma questa volta Tana richiederà che non si svolga presso l'Ufficio di Presidenza. Quando questo accade, infatti, non vengono presi i verbali delle riunioni e si sono così perse le testimonianze delle

visite di rappresentanti della Comunità di San José alla Commissione Diritti umani negli anni passati.
La reazione del governo e delle forze armate colombiane agli eccidi ed allo scandalo internazionale che ne è conseguito è stata quella di militarizzare la zona, negare ogni coinvolgimento dell'esercito nelle uccisioni ed incolpare le FARC, oltre a tentare di gettare discredito sulle organizzazioni per i diritti umani. Il 17 marzo Tana de Zulueta, insieme ad altri senatori, il sindaco di Narni e rappresentanti della Fondazione Basso hanno tenuto una conferenza stampa sui massacri a San José.
Il 31 marzo il Tribunale Penale Internazionale, con sede all'Aja, ha aperto un'indagine sulle violazioni dei diritti in Colombia ed ha chiesto al rappresentante colombiano di collaborare nell'assicurare giustizia alle vittime.
Dal 1 aprile la polizia purtroppo è entrata a San Josè costringendo 300 persone, membri della Comunità di Pace, a "desplazarse" in un territorio vicino alla Comunità che si chiama "La Holandita" come modo di difendere il loro legittimo diritto alla neutralità. Il 7 aprile Tana de Zulueta ha incontrato il vicepresidente colombiano, Francisco Santos, a Roma.
Il vicepresidente sostiene che gli sforzi di dialogo del governo con le Comunità di Pace si sono arenati con queste uccisioni. Il governo prende in considerazione tutte le ipotesi per gli assassinii: possono essere state le FARC o l'esercito. Le forze di polizia sono nel paese di San José, ma sono disarmate.
Tana de Zulueta ha suggerito che come segno di distensione la polizia dovrebbe lasciare il villaggio, ma il vicepresidente ha risposto che la loro presenza lì era necessaria per la sicurezza, data l'importanza strategica della zona nel conflitto con guerriglieri e narcotrafficanti. Francisco Santos ha anche invitato la Commissione Diritti umani a visitare la Comunità.
All'inizio di aprile Cristiano Morsolin, educatore e giornalista che si occupa di diritti umani in Sud America da molti anni ed ha scritto numerosi articoli sui massacri a San José e sulle reazioni in Italia e nel mondo, è stato minacciato di morte da un gruppo paramilitare a Bogotà, dove vive. I membri dell'opposizione e l'esponente dell'UDC in Commissione Diritti umani al Senato hanno firmato una dichiarazione di appoggio e solidarietà per Morsolin, che si trova ora in Italia.

Ad aprile e maggio proseguono le attività intimidatorie della polizia colombiana volte a far trasferire gli abitanti della Comunità di Pace. A fine maggio, la Rete di Solidarietà scrive nuovamente al vicepresidente Santos per sottolineare il persistere di queste azioni da parte delle autorità. La Procura Generale della Nazione, intanto, sanziona il comportamento dei comandanti della XVII Brigata con una ammenda disciplinaria per non aver saputo proteggere i diritti umani degli abitanti di questa zona.
Il 25 maggio 2005 il sottosegretario agli esteri, Bettamia, riferisce alla Commissione Diritti umani sulla situazione in Colombia, che definisce come un paese dove la legalità è assente. Riguardo alla vicenda di Cristiano Morsolin, ammette che l'ambasciata italiana ha suggerito al giornalista di lasciare il paese dopo le minacce di morte ricevute. Ma se i paramilitari vogliono uccidere Morsolin non sarà forse vero quello che sostiene, ovvero che l'esercito colombiano ha compiuto il massacro di San José?
A maggio e giugno 2005 proseguono le intimidazioni, le minacce e le detenzioni arbitrarie da parte della polizia e dell'esercito colombiani nella zona di San José. Al contadino che porta viveri alla frazione di Sanjosecito viene detto da agenti di polizia che se continua questa attività sarà aggredito dai paramilitari. Membri dell'esercito avvertono inoltre i membri della Comunità di Pace che per ogni morto tra le loro fila per attacchi della guerriglia saranno uccisi tre membri della Comunità.
Prosegue inoltre l'esproprio di terre ad opera dei paramilitari e la coltivazione illegale su di essi di palma da olio. Ai contadini viene spesso impedito di raggiungere i propri terreni e, se reclamano i loro diritti sulla terra, vengono bollati come guerriglieri delle FARC.
La Rete di Solidarietà scrive nuovamente al vicepresidente colombiano Santos.

NOTA
Fonte: www.Tanadezulueta.it
Roma, 25 giugno 2005

COMUNICADO DE PRENSA SOBRE MORSOLIN C.

Eurodeputado Vittorio Agnoletto

Vittorio Agnoletto, diputado europeo del grupo de Izquierda Unitaria Unitaria (GUE/NGL), miembro de la Sub-Comisión de Derechos del Parlamento europeo, expresa su más tajante rechazo frente a las amenazas y tentativas de intimidación de la cuales es objeto en Colombia el periodista italiano Cristiano Morsolin.
Estas amenazas comenzaron después de que el Señor Morsolín ha publicado artículos dando a conocer la condena de la masacre de San José de Apartadó por parte de un amplio grupo de diputados del Parlamento europeo, provenientes de varios países y de varias tendencia políticas.
La libertad de expresión y en particular la libertad de prensa es un elemento esencial de la democracia y las fuerzas paramilitares y allegadas a los servicios de seguridad de Colombia que pretenden acallar los periodistas deben ser condenados claramente por la comunidad internacional.
El diputado europeo pide a la delegación de la Comisión europea en Colombia y a la presidencia de la UE, ejercida por el Reinado de Luxemburgo, realizar las gestiones diplomáticas necesarias para presionar a las autoridades colombianas para cesen las intimidaciones a la prensa y al señor Morsolín en particular, y para que sea reestablecido el derecho elemental a la libre expresión.
Bruselas, 20 de Abril de 2005

Vittorio Agnoletto, Diputado del Parlamento Europeo
Tél:+32 2 2845123 Fax: +32 2 2843123

PARA PROFUNDIZAR: COLOMBIA 2005

Cristiano Morsolin

El Consejo de la Unión Europea hace suyas las críticas al proceso de desmovilización en Colombia, 13.10.2005
El documento final del Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea emitido el lunes 3 de octubre de 2005 contiene las críticas pronunciadas por ONU, por las organizaciones de derechos humanos nacionales como internacionales, porque "la ley como fue aprobada no toma suficiente cuenta de los principios de verdad, justicia y reparación en acuerdo con estándares internacionales acordados". En este artículo se encuentran los comentarios del grupo VERDE al Parlamento Europeo, del Grupo parlamentario de la Izquierda Unitaria Europea (GUE/NGL), de las organizaciones europeas de derechos humanos (como por ejemplo OMCT de Bruselas, TNI de Ámsterdam, Kolko de Berlín, entre otros) y del Movimiento Nacional de Victimas de Crímenes de Estado de Colombia.
LINK: http://www.prensarural.org/morsolin20051013.htm

Oposición a la ley « Justicia y Paz » sobre desmovilización de los paramilitares, 3.10.2005
Esperando la decisión de la Unión Europea, los comentarios de Coordination Belge pour la Colombie, Federación Internacional de Derechos Humanos FIDH, Transnational Institute TNI, Red italiana de solidaridad con las comunidades de paz de Colombia, Comisión Internacional de Juristas CIJ y Movimiento Nacional de Victimas de Crimenes de Estado de Colombia.
LINK: http://www.alainet.org/active/9374&lang=es

Manifestaciones europeas en contra de la impunidad en Colombia
Manifestaciones de la sociedad civil en 6 diferentes capitales europeas en ocasión del aniversario de la masacre de San José de Apartado. Eurodiputados piden al Consejo de la Unión Europea que no sea cómplice de la impunidad. Presentación informe de la Comisión Internacional de Juristas CIJ.
LINK: http://www.prensarural.org/morsolin20050927.htm
Sigue fortaleciéndose el puente de la sociedad civil entre Colombia y Europa, 31.8.2005
En respuesta de la excepción de inconstitucionalidad de la ley de "Justicia y Paz" presentada en Bogotá por el" Movimiento de Víctimas de Crímenes del Estado", un grupo de 155 ONGs y organizaciones sociales de EUROPA han firmado una carta abierta para presionar a la Unión Europea para que no apoye el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares. Los comentarios del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, Alirio Uribe Muñoz y Diana Teresa Sierra Gómez ("Colectivo de Abogados Restrepo"), Lilia Solano ("Proyecto Justicia y Vida"). Seminarios organizados en España, Suiza (OIT) e Italia.
LINK : http://www.bellaciao.org/es/article.php3?id_article=1426

La lucha contra la impunidad avanza en Latinoamérica, 27.7.2005
En una nueva contribución para Actualidad Colombiana, el periodista italiano Cristiano Morsolin hace un recorrido por algunas de las experiencias recientes de lucha contra la impunidad en Perú, Argentina, Colombia y Chile.
LINK: http://www.actualidadcolombiana.org/archivo.shtml?x=513

Colombia: buscando justicia contra la impunidad. Junio 2005
Parlamentarios elevan denuncia ante la Corte Penal Internacional por la masacre en Comunidad de Paz San José de Apartadó. Testimonio de los activistas amenazados Gloria Cuartas y Javier Giraldo.
LINK: http://www.prensarural.org/morsolin200506.htm

Amenazas y persecución, 24.4.2005
Las amenazas sufridas por Cristiano Morsolin, Gloria Cuartas y Padre Javier Giraldo, tras difundir la masacre de la comunidad

colombiana de San José de Apartado el día 21 de febrero pasado, en el puente con el Parlamento Europeo e Italiano.
http://www.jubileesouth.org/sp/index.php?id=164&category=1

Parlamento Europeo e Italiano solicitan respeto de los derechos humanos en Colombia, 28.3.2005

La masacre realizada en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó el 21 de febrero, despertó la movilización de la comunidad internacional; el Parlamento Europeo reaccionó expresando su profunda Preocupación por la salvaguardia de los Derechos Humanos en Colombia. El jueves 17 de marzo un grupo de Senadores VERDES del Parlamento Italiano organizó en Roma una conferencia de prensa para invocar justicia y verdad. El lunes 21 de marzo la sociedad civil realizó una manifestación frente a la Embajada Colombiana en Roma.
LINK: http://www.choike.org/nuevo/informes/2674.html

Espionaje del DAS en Italia y en el Parlamento Europeo

Eurodiputado Raul Romeva i Rueda (VERDES)

La operación Europa – impulsada por el Departamento Administrativo del DAS (inteligencia de Estado) debía 'neutralizar la influencia en Sistema Jurídico Europeo, Comisión de Derechos Humanos Parlamento Europeo, Oficina Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU, y gobiernos nacionales'. El Colectivo de Abogados es una de las organizaciones que más contactos tiene con jueces y tribunales europeos, y al parecer, a ellos iba también dirigida esta operación.
La operación Extranjeros ordenaba 'neutralizar la acción de ciudadanos extranjeros que atentan contra la seguridad de Estado'. Y la acción era "Deportación y comunicados y denuncias". Dos testigos consultados por la Silla Vacía creen que la operación se dirigía contra las Brigadas Internacionales de Paz PBI.
Estas Brigadas están conformadas por extranjeros que vienen a Colombia como escoltas no armados de activistas de derechos humanos. Ellos los acompañan a toda parte y se supone que los asesinos de los defensores de derechos humanos colombianos lo pensarán dos veces si al dispararles terminan matando al extranjero. Las Brigadas Internacionales de Paz protegían a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, donde el Ejército asesinó a varios de sus líderes. Cuando ellos lo denunciaron, el presidente Álvaro Uribe amenazó con encarcelarlos y deportarlos si no se sometían a los dictados de la Fiscalía y las Fuerzas Militares. Coincidencialmente, la acción definida para esta Operación Extranjeros dice: "deportación, comunicados y denuncias".
La operación Transmilenio ordena 'neutralizar las acciones de ONGs en Colombia y el mundo'. La primera organización en ser chuzada fue el Colectivo de Abogados José Alvear, una organización que presta asistencia jurídica a presos políticos y

víctimas del Estado, y a la que el presidente Uribe ha criticado públicamente varias veces. El Colectivo fue el principal autor del libro "El Embrujo Autoritario" publicado por varias ONG de derechos humanos en 2004 en contra del Presidente, unos meses antes de las chuzadas. Y también ha ganado casos judiciales exitosos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por las masacres de Mapiripán y La Rochela que resultan en indemnizaciones millonarias a las víctimas que tienen que ser asumidas por el Estado.

Eurodiputados denuncian "Operación Europa" del servicio secreto colombiano DAS ante el Parlamento Europeo, piden esclarecer el escándalo y suspender acuerdos con la UE en 2010.

Raül Romeva, eurodiputado catalán y representante de la Iniciativa per Catalunya-Els Verds realiza su intervención en el pleno del Parlamento Europeo del día 21 de abril de 2010:

"El Grupo Especial de Inteligencia G-3 [del servicio secreto colombiano] se dedicó durante la década pasada a desacreditar, intimidar y rastrear ilegalmente a los opositores al TLC [de Colombia con la Unión Europea] en Bélgica, España, Italia, Suiza y Suecia, incluyendo a miembros del propio Parlamento Europeo".

Romeva no especulaba, el día anterior en Colombia había sido descubierta la carpeta "Europa" del archivo de operaciones del, en aquel entonces en proceso de desmantelamiento, DAS (Departamento Administrativo de Seguridad), donde se encontraba información secreta que constituía una nueva escala de delitos: violación de las leyes a nivel internacional.

"La Operación Europa tuvo como objetivo 'Neutralizar la influencia del sistema jurídico europeo, Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo, Oficina de la Comisionada de Derechos Humanos de la ONU, y gobiernos nacionales'", informó el noticiero nacional RCN-TV el 20 de abril de 2010.

El 27 de abril de 2010, la presidenta de la Subcomisión de Derechos Humanos del Europarlamento, Heidi Hautala, se pronunció al respecto: "El gobierno colombiano ha de esclarecer cómo actuó el DAS contra ONGs y políticos para influir y descalificar las decisiones de la Subcomisión. ¿Qué quieren decir términos como 'desprestigio' y 'sabotaje', que aparecen en los expedientes descubiertos? ¿Es verdad que el DAS tiene una lista de europarlamentarios que están a favor y en contra del gobierno

colombiano? (…) La UE (Unión Europea) no debe firmar el TLC [con Colombia] sin haber esclarecido completamente este escándalo de su servicio secreto".
Los esfuerzos por echar luz sobre los hechos, desde abril del 2010 hasta hoy, han sido infructuosos y el gobierno colombiano sigue negando a la justicia internacional el derecho de investigar in situ la operación, a su vez, los medios masivos de comunicación han hecho poco eco de la noticia. Gran parte de la población colombiana desconoce los detalles de la Operación Europa.

Antecedentes

Para esa fecha el gobierno colombiano y el PE (Parlamento Europeo) sostenían diálogos para acordar un tratado comercial bilateral, impulsado en primera instancia por el entonces mandatario Álvaro Uribe Vélez, desde 2003.
Y fue en diciembre de 2003, cuando Uribe visitó la capital de Bélgica, que recibió una desagradable sorpresa por parte de más de cien eurodiputados que, con bufandas blancas de protesta contra su 'militarismo e historial en DDHH', se pusieron de pie en la sala haciendo sentir su desacuerdo con la política del invitado.
Su oposición se fundamentaba en el tratamiento que el ex presidente daba a las organizaciones de derechos humanos europeas asentadas en el país tanto en el accionar de las políticas como en sus discursos, uno de los más célebres es el del 8 de septiembre de 2003 ante la Escuela Superior de Guerra:
"los politiqueros al servicio del terrorismo que cobardemente se agitan bajo la bandera de los DDHH (…), traficantes de derechos humanos que viven a toda hora pidiendo auxilio a la UE (…). Su única arma es la calumnia que hipócritamente se esconde tras los DDHH", Uribe estaba definiendo abierta y oficialmente a los defensores de los derechos humanos como terroristas.
Según el medio independiente Contravía en su reportaje acerca de la Operación Europa, el desaire de los eurodiputados en Bruselas pudo ser el motivo de Uribe para iniciar las ilegales pesquisas ya que, cabe recordar que en su cargo de presidente el DAS dependía directamente de él.
NOTA
Video de la intervención del eurodiputado español Raul Romeva i Rueda en el Parlamento Europeo
http://www.youtube.com/watch?v=BRI7HzM3Xvk

OBSERVATORIO SELVAS PUBLICA LIBRO SOBRE COLOMBIA

Sotto pressione

Il giornalismo in Colombia prigioniero di guerriglia, narcotraffico, paramilitari e governo

A cura di ***Stefano Neri e Martin E. Iglesias***

(2008) 160 pagine - **Stella Edizioni**

Information Safety and Freedom

Osservatorio Selvas.org

Traduttori per la Pace

Prefazione di ***Stefano Marcelli***

Con il patrocinio di

Provincia di Milano ***Assessora alla Pace, partecipazione, cooperazione internazionale***

Articoli, interventi e interviste, tra gli altri, di:

Alberto O. Restrepo, Jenny Manrique, Javier Darío Restrepo, Hollman Morris, Daniel Coronell, Ignacio Gomez, German Rey, Manuel Rozental, Medios Por La Paz, Mauricio Beltran
Con la partecipazione di **Guido Piccoli, Simone Bruno.**

Festival Internazionale di Giornalismo

El director del Observatorio SELVAS, Martin Iglesias acompaña el periodista colombiano Hollman Morris.

Foto: (da sinistra) Hollman Morris (giornalista colombiano), Martin Enrico Iglesias (osservatorio Selvas.com),Gerardo Bombonato (Odg Emilia Romagna), Mauro Sarti (docente comunicazione Università di Bologna

GIORNALISTI. ISF: "SITUAZIONE COLOMBIA CI RIGUARDA DIRETTAMENTE"

Firenze, 14 aprile 2008.
L' Information Safety and Freedom (Isf), presente al festival del giornalismo di Perugia, ha presentato assieme a Hollman Morris, produttore del programma televisivo Contravia, giornalista pluripremiato per la sua attività investigativa, e obbiettivo di pesanti minacce da parte del presidente Uribe e da ambienti a lui vicini, il libro 'Sotto Pressione', dedicato alla situazione dei giornalisti nel Paese latinoamericano e realizzato in collaborazione con l'associazione Selvas. Dal 1995 al 2005 in America Latina sono stati uccisi 157 giornalisti: settantacinque di questi erano colombiani. "La situazione colombiana ci riguarda direttamente - ha detto il presidente di Isf Stefano Marcelli - come dimostrano le inchieste della Dia di Reggio Calabria. Uno dei personaggi centrali degli ultimi anni in Colombia è l'ex capo paramilitare delle AUC e ras dei narcos Salvatore Mancuso. Le relazioni fra mafie italiane e latinoamericane rischiano di influenzare anche le elezioni italiane, come dimostra l'ultima indagine sull'acquisto di schede elettorali in Venezuela, aperta dalla magistratura calabrese". "La droga, principale business delle nostre mafie - prosegue la nota -, è un affare che si regge sul bagno di sangue che in Colombia e America Latina, si è abbattuto da anni su campesinos, sindacalisti e giornalisti. Forse l'Italia dovrebbe riflettere sulle relazioni che tiene con quei governi. Giovanni Falcone, uno degli eroi della guerra alla mafia, trovò proprio al di là dell'Atlantico la chiave per smantellare il vecchio assetto di cosa nostra". **(ANSA).**

"La libertà di stampa è solo retorica.
L'unica cosa che conta sono i giornalisti liberi"
Mercoledì 9 aprile 2008 - Ore 20.30
Palazzo Isimbardi (Sala Affreschi) via Vivaio 1 - Milano
Sicurezza e libertà di informazione
Ospite d'eccezione, dalla Colombia, il giornalista
Hollman Morris
Saggio di parte di un documentario tratto dalla serie CONTRAVIA,
vincitore di premi internazionali per il giornalismo e per la difesa dei Diritti Umani
L'incontro prevede un dibattito sulla
Sicurezza e Libertà di informazione:
panorami internazionali a confronto
e il caso colombiano
Saluti istituzionali: Irma Dioli - Assessora alla Pace, Partecipazione e Cooperazione internazionale della Provincia di Milano
ore 21.00 - 23.00 Interviene la
La Vicepresidente della Commissione Affari esteri e comunitari,
Membro della Commissione Difesa - giornalista, già inviata a Roma del Sunday Times e The Economist
Stefano Marcelli - presidente di ISF - Information Safety and Freedom, giornalista RAI
Stefano Neri e Martin B.Iglesias curatori del volume presentato in anteprima
Sotto pressione
Il giornalismo in Colombia prigioniero di guerriglia, narcotraffico, paramilitari e governo
(2008) Stella Edizioni
Sotto pressione
Iniziativa nata dalla collaborazione tra
Information Safety and Freedom
Osservatorio Selvas.org
Traduttori per la Pace

Libro :*Trentino - Locride: dalla storia di un viaggio al viaggio di una storia*

Provincia Autonoma di Trento

Simone Bauducco,giornalista di Libera Piemonte, è l'autore di questo volume di 100 pagine, edito dalla Provincia Autonoma di Trento - Assessorato alle politiche giovanili. Vi si racconta la vicenda di 6 gruppi di giovani e giovanissimi trentini che si sono recati, nell'estate del 2008, in terra di Locride, nell'ambito di un progetto, finanziato dall'Assessorato e dai Piani di Zona, di "educazione alla legalità", che don Ciotti spesso integra col concetto di "educazione alla responsabilità", proprio nel senso del *respondeo*, dell'agire in prima persona, da protagonisti. Alla realizzazione del volume

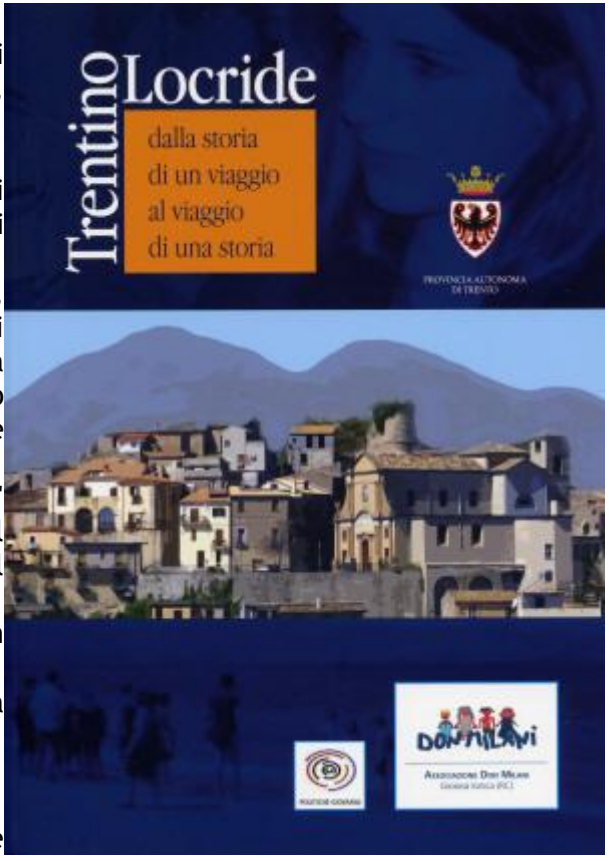

hanno collaborato anche Giuseppe Ritorto, il vicepresidente dell'Associazione don Milani e la dott. Elga Congiusta, la nostra precisa ed efficiente segretaria la quale, con grande pazienza, ha raccolto i risultati dei questionari compilati dai partecipanti, li ha tradotti in grafici, interpretando anche le domande "aperte" - i risultati formano l'ultima sezione del libro.
Vi è poi un ampio corredo di immagini che accompagnano ogni pagina della narrazione, immagini scattate dai nostri operatori, Giuseppe, Frank, Gianmario, Francesco e in parte anche dai ragazzi stessi. Peraltro, al libro è anche allegato un DVD con qualche centinaio di immagini digitali, che si possono scaricare in formato originale.
La narrazione parte dal don Milani e tocca diverse realtà associative ed istituzionali: la diocesi, i Comuni, la Prefettura, la Questura, Libera Locride, il Centro Reggino di Solidarietà (Ce.Re.So), e tocca anche luoghi simbolici importanti: il paese di S. Luca (che diete i natali al grande scrittore Corrado Alvaro), il santuario di Polsi o Madonna della Montagna, sottratto dalla tenacia di Mons. Bregantini al degrado di una monopolizzazione mafiosa. Infine le persone: Stefania Grasso e Deborah Cartisano, figlie di due coraggiosi calabresi vittime di mafia, i ragazzi della Cooperativa Valle del Marro, che con coraggio portano avanti la loro sfida alla mafia, coltivando terre confiscate e date loro in affido per effetto della Legge voluta da Pio La Torre e Giovanni Falcone. Si ripercorrono più o meno le stesse tappe del filmato, che è nato in contemporanea sullo stesso materiale documentario (filmati, foto, testimonianze), e anche se i due lavori sono stati svolti in maniera indipendente presentano sostanziali concordanze metodologiche.
Il libro però ha il pregio di dare più spazio ai gruppi, alle testimonianze scritte dei partecipanti, che in qualche modo entrano così come co-autori della pubblicazione.
E descriviamoli allora, questi gruppi, seppur sommariamente. **"Oltre i confini"** è un gruppo di alcuni giovani che si dedicano alla politica. Sono venuti qui al don Milani per alcuni giorni per poi fare tappa in Colombia e studiare in loco il fenomeno delle Narcomafie. Con loro

c'era anche il coraggioso giornalista Cristiano Morsolin dell'Associazione Libera, esperto di narcotraffici, che per raccogliere preziose informazioni ha talvolta anche rischiato la vita. Il gruppo **Ravina-Romagnano** è formato da giovani coordinati da don Stefano, parroco di Ravina, un gruppo parrocchiale solido e molto maturo. La loro esperienza ci ha portato anche a conoscere un singolare monastero nei pressi di Caulonia, dove alcune suore hanno ridato vita alla tradizione antichissima delle icone, secondo un metodo che risale direttamente ai padri balisiani, a lungo attivi in Calabria. Vi è poi il **Minicoro di Rovereto**, una corale di circa una trentina di elementi in età scolare (elementari e qualcuno della scuola media) che ha riempito con le loro note le piazze di Gioiosa Jonica e di Squillace, con ottimi livelli di prestazione. Il gruppo di **Pergine e Valle Fersina** invece ha svolto un itinerario conoscitivo più intenso verso l'Aspromonte, il santuario di Polsi, il Parco. E' stato uno dei gruppi più piccoli: appena 6 ragazze coordinate da una signora Assessore a Pergine. Infine il **gruppo interparrocchiale Vezzano** (Valle dei Laghi) e i ragazzi della **Valle di Fiemme**, coordinati quest'utimi dal preside Prof. Morandini, a quel tempo in pensione da alcuni giorni appena e da insegnanti e animatori.
Dalle loro testimonianze, dai questionari (anonimi) riportati alla fine della pubblicazione, si può avere una corretta impressione di quanto l'iniziativa abbia toccato questi giovani con una specie di "*insight*" che segna soltanto l'inizio di un percorso di maturazione per una visione più ampia del problema della legalità e del rapporto nord-sud.
Molti di loro hanno sottolineato quanto sia stata illuminante quest'esperienza per capire tutta una sorta di pregiudizi nel considerare le ormai secolari problematiche del Meridione e soprattutto della Calabria in un'ottica più equilibrata. Ma anche a noi calabresi ha fatto capire che non tutto il nord è indifferente, restìo, chiuso e disinteressato alle problematiche legate alle mafie, che ormai sono problemi non soltanto nostri ma di tutti gli italiani, e non solo degli italiani. Il volume è distribuito dalla Provincia di Trento, presso gli sportelli dei Piani di Zona.

C O N F E R E N Z A S T A M P A

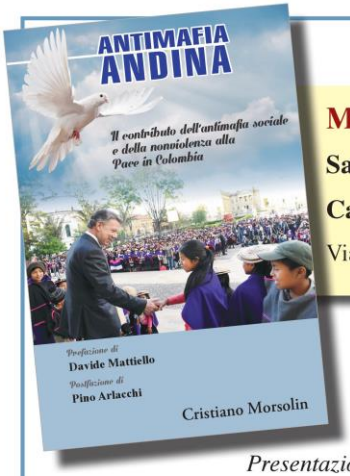

MERCOLEDÍ 5 APRILE ORE 13.00

Sala Stampa Montecitorio

Camera dei Deputati

Via della Missione 4, 00186 ROMA

Presentazione del volume

Antimafia andina.
Il contributo dell'antimafia sociale e della nonviolenza alla pace in Colombia

di **Cristiano Morsolin** - ***Edizioni Antropos, 2017***

Intervengono

On. Davide Mattiello, deputato e membro della Commissione Antimafia

Cristiano Morsolin, esperto di diritti umani in America Latina e autore del libro

Gaetano Mazzoleni, missionario antropologo, esperto di Amazzonia colombiana

INFO: Segreteria On. Mattiello, cell. 333.3951676 - segreteria.mattiello@camera.it

C O N F E R E N Z A S T A M P A

VENERDÌ 14 dicembre 2007 Ore 11,00

Presso **Associazione della Stampa Estera**
Via **Dell'Umiltà 83**/c, **Roma**

Terre Madri, Selvas.org, Traduttori per la Pace
presentano i risultati della

1a Missione **Informativa** internazionale

"Inviati Speciali"

Verifica su Ambiente, Salute e Diritti Umani

Ecuador 2007

Ex Ministro degli Esteri della Repubblica dell'Ecuador, Fander Falconi: "Necessaria una Corte di Giustizia Ambientale per la Terra in pericolo".

Appoggio alla proposta dell'Osservatorio SELVAS, dell' l'Accademia di Scienze Ambientali di Venezia (guidata dall'argentino Adolfo Perez Esquivel, Nobel per la Pace nel 1980), per la Corte Penale Europea per i reati ambientali.

AMBIENTALISTAS ITALIANOS Y EL PARTIDO EUROPEO DE LOS VERDES, PONEN EN EL BANQUILLO A LA PETROLERA ENI-AGIP POR VIOLAR DERECHOS HUMANOS DE INDÍGENAS ECUATORIANOS.

Capitulo III
EL PUENTE CON ITALIA

UNA ALIANZA ESTRATEGICA

Iván Cepeda

He sido invitado por la Red Nacional Antimafia de Italia, Líbera, para conocer su trabajo y sostener reuniones con el presidente de la Comisión Antimafia del Congreso de la República, Francesco Forgioni, el viceministro de Relaciones Exteriores, Donato Di Santo, y otras autoridades. La sede de Líbera está ubicada en el centro de Roma. El edificio perteneció a una banda del crimen organizado y, como tantos otros inmuebles, fue incautado a los clanes mafiosos y puesto al servicio de la sociedad gracias a la ley para la utilización social de los bienes confiscados, que propuso Líbera con un amplio respaldo ciudadano. Uno de los efectos directos de la labor de esta red, compuesta por 1.200 organizaciones, es el despertar de la conciencia de la sociedad sobre la necesidad de una legalidad democrática para derrotar el poder mafioso. La acción que realiza busca tocar la columna vertebral de las empresas criminales: su base económica.

En una oficina de Líbera me entrevisto con el sacerdote Luigi Ciotti, que preside la organización. Vive rodeado de escoltas, pues ha sido hostigado en múltiples ocasiones. Una de las primeras amenazas le llegó desde Colombia y su autor fue Pablo Escobar. A pocas cuadras de la sede se encuentra una tienda en la que se venden productos agrícolas que vienen de las cooperativas de jóvenes campesinos del sur de Italia, que trabajan tierras que han sido arrebatadas a Cosa Nostra y a Ńdrangheta; la organización criminal de Calabria de la que hace parte el clan Mancuso.

El Estado italiano garantiza que todos estos bienes sean efectivamente destinados a un uso social. Les comento a los dirigentes de Líbera que en Colombia tenemos una ley de extinción de dominio, pero que los encargados de la Dirección Nacional de

Estupefacientes –la institución encargada del cumplimiento de la norma- han sido con frecuencia investigados por devolver los bienes a los narcotraficantes y a los narco-paramilitares. Les cuento que uno de ellos, el ex coronel Alfonso Plazas Vega, además de ser acusado de corrupto, ha ocupado las primeras planas de la prensa esta semana por un testimonio en el que se relata cómo ordenó torturas y desapariciones forzadas durante la operación militar de retoma del Palacio de Justicia, en 1985.

En Milán me entrevisto con autoridades locales. Hablamos de la delegación diplomática colombiana en esta ciudad. Todavía recuerdan la ingrata presencia del ex cónsul Jorge Noguera. Les cuento que el ex embajador en Italia, Luis Camilo Osorio fue llamado a testificar ante una comisión de la Cámara de Representantes, y que la ex ministra de Relaciones Exteriores debió renunciar por las investigaciones que vinculan a su padre y a su hermano con delitos como secuestro y nexos con el paramilitarismo.

En la reunión con el presidente de la Comisión Antimafia, Francesco Forgione, me entero de los últimos avances de las investigaciones sobre la red internacional entre Colombia e Italia. La Comisión ha constatado que existe una sólida relación entre la mafia calabresa y los grupos paramilitares, en especial el de Salvatore Mancuso, y que este circuito ilegal ha provocado crímenes contra la humanidad en Colombia.

Uno de los objetivos de mi visita a Italia es consolidar la alianza entre Líbera y el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. Esta relación implica el intercambio de experiencias e información sobre ambos procesos de lucha contra la impunidad. Así como las organizaciones criminales han construido su red mafiosa transatlántica, la sociedad civil debe forjar una alianza estratégica internacional por la justicia y la democracia.

NOTA

Fuente:

El Espectador, 15 de abril de 2007.

La institucionalidad pública democrática y los poderes ilegales

Patricia Fernández

"Solo un sistema democrático puede dar la lucha contra la criminalidad", fueron las palabras del alcalde de Gela de la Sicilia Italia, Rosario Crocetta, durante su intervención en el seminario Internacional,"Institucionalidad Pública Democrática y Poderes Ilegales" que se llevó a cabo en el Centro Internacional de Convenciones Plaza Mayor, en la ciudad de Medellín el pasado martes 25 de noviembre de 2008.

El alcalde Crocetta fue enfático en afirmar que la lucha antimafia no solo puede darse con operaciones militares y jurídicas, sino también debe implicar los terrenos económicos y culturales, también señalo la relación que existen entre la criminalidad, los empresarios y la política, así mismo señaló que la renuncia a la libertad, en que hay que incurrir cuando se decide enfrentar los poderes mafiosos y nos deja la pregunta del lado del crimen organizado puede hacernos más libres.

Además el alcalde Crocetta y cerca de 300 participantes de diversos sectores de la sociedad paisa, contamos con la presencia de Giusto Pace Delegado para Latinoamérica de Asociaciones, nombres y números contra las mafias LIBERA. Pace presentó una ponencia en referencia a la experiencia de la sociedad civil italiana en la lucha en contra de las mafia, enviada por el Padre Tonio Dell'Olio presidente de Libera Internacional. El trabajo de Libera está orientado a hacer trabajo social productivo con los dineros incautados a las mafias y a conformar una red internacional de lucha contra las mismas.

En el plano nacional, el profesor Luís Jorge Garay Salamanca, presentó su más reciente publicación, "la reconfiguración cooptada del Estado colombiano, más allá de la concepción tradicional de captura económica", el profesor se refirió a la pauperización de la política y a la exclusión social que han degenerado en formas modernas de captura del Estado: Alianza entre legales e ilegales para capturar al Estado. Garay reconoce las diferencias entre Sicilia y Medellín pero enfatizó en "ver las particularidades, porque la idea es progresar,

reducir la pobreza y buscar la legalidad en todas las esferas de la sociedad". Refiriéndose a que la ilegalidad es un asunto que no solo toca a los sectores populares de la sociedad, también ha llegado a las altas esferas de la sociedad; la política y las instituciones del Estado.
Seguidamente el consultor de FESCOL Gustavo Duncan Cruz, nos habló de su más reciente publicación, "Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia" Habló de la institucionalización de una cultura narcodependiente.
Las ponencias nacionales e internacionales contaron con unos comentarios que estuvieron a cargo de Pedro Santana Rodríguez, presidente de la Corporación Viva la Ciudadanía y del secretario de Gobierno de Medellín, Jesús María Ramírez Cano. Mientras Santana destacó la profunda filtración de los poderes ilegales en el Estado colombiano manifestado en fenómenos como la parapolítica que involucra al 23% del total de los parlamentarios; la relación entre el lavado de dineros proveniente del narcotráfico y las llamadas pirámides así como la presencia de poderes mafiosos en instituciones como la Fiscalía General de la Nación. Ramírez presentó la coyuntura por la que atraviesa Medellín bajo la administración del alcalde Alonso Salazar. El secretario de Gobierno insistió en la necesidad de aislar el crimen organizado y combatir los poderes criminales que hacen presencia en la ciudad y que han logrado infiltrar a las instituciones democráticas.
Durante la instalación del evento el alcalde de la ciudad Alonso Salazar Jaramillo, se refirió a los años aciagos de violencia desde la época de Pablo Escobar que llevaron a la ciudad a ser catalogada como la más violenta del mundo, también hizo referencia a la "gesta social" emprendida desde entonces por los Medellinenses (ciudadanos y ciudadanas, organizaciones sociales, comunitarias y otros) para enfrentar a los violentos.
"La vida sin armas es otro cuento" es el lema de la Red ciudadana en contra de las armas de la cual hacen parte un grupo de niños, niñas y jóvenes de la comuna 8 de la ciudad, quienes nos deleitaron con una canción de su autoría que lleva por titulo EL DESARME DE TU CORAZÓN. Éste grupo musical hace parte de la propuesta de la Secretaría de Gobierno de Medellín por el desarme ciudadano y que tiene por consigna que "Un arma menos son muchas vidas más".
Para finalizar Patricia Fernández Correa, en nombre de las organizaciones convocantes a este seminario internacional (Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Medellín, Corporación Región, Escuela Nacional Sindical, Conciudadanía, Confiar, CUT subdirectiva Antioquia, Fundación Social y Viva la Ciudadanía) invitó a los

asistentes a seguir trabajando por la transformación y fortalecimiento democrático de sus instituciones; consolidar procesos de democracia participativa, de promoción de una cultura y una ética civil y democrática, de formación de ciudadanos (as) organizados, autónomos, deliberantes; comprometidos con el interés público general y por supuesto, respetuosos del orden democrático, de la legalidad; de la actuación legítima y transparente de las instituciones del Estado.

En tal sentido convocó a toda la ciudadanía; a sus representantes políticos y sociales a respaldar las instituciones; autoridades legítimamente constituidas y trabajar junto con ellas por una ciudad más democrática, justa y equitativa.

NOTA
Fuente:
http://www.viva.org.co/cajavirtual/svc0138/index%20-%20pagina%204.html

*AUTORA
Patricia Fernández
Directora Corporación Viva la Ciudadanía Regional Antioquia

Efectos sociales del prohibicionismo

Lamberti Amato

SUMARIO: La política de prohibición ha provocado la apropiación del mercado de la droga - particularmente la heroína y la cocaína - por parte de organizaciones criminales que han puesto en marcha modalidades de distribución y de proselitismo que impulsan la expansión del mercado de la droga. En Italia ésta ha llegado hasta los pueblecitos más recónditos de su geografía.

Las organizaciones criminales como factor que incentiva la difusión del consumo de droga

La droga es una mercancía que se produce, se distribuye y se consume. Los tres momentos están estrechamente vinculados entre ellos y, tal y como sucede con el resto de las mercancías, las formas de producción determinan las formas de distribución, las cuales, a su vez, orientan, influyen y, de alguna manera, determinan las formas de consumo. Además, producción, distribución y consumo, para la droga al igual que para cualquier otro producto, están sometidos a vínculos muy fuertes tanto de carácter económico - las leyes del mercado - como de carácter legislativo - las leyes y la disciplina de las empresas y del comercio. Cuando se declara ilegal, incluso la existencia, de una mercancía como la droga, y por lo tanto, se sanciona tanto la producción como la comercialización y el consumo, se introducen posteriores vínculos que determinan las formas en las que mercancía-droga se producirá, distribuirá y consumirá. Cuando - tal y como ha sucedido en Italia y en otros países - se limita a despenalizar el consumo individual, no se están introduciendo variaciones significativas en el proceso de difusión de la droga. El consumo de droga, que en su conjunto define las dimensiones de la demanda, al igual que para todo tipo de mercancía, se basa en una demanda colectiva por parte de blancos más o menos definidos y precisos de población. La demanda está motivada, tanto individual como colectivamente, al igual que para las demás mercancías, por la

satisfacción de una necesidad más o menos definida o precisada, más o menos "central" para el individuo.
Son observaciones bastante obvias, que se dan por descontado y que forman parte del bagaje cultural de masa, del saber colectivo compartido en cualquier sociedad con altos índices de escolarización y amplia difusión de medios e instrumentos de comunicación de masa. Pero considero oportuno y necesario recordar dichas observaciones porque cuando se habla de droga casi siempre se olvida que la droga es también una mercancía y que las formas de consumo coinciden - inevitablemente - con las formas de comercialización, las cuales, a su vez, coinciden con las formas de producción. Y además, se olvida que las formas de la producción, de la distribución y del consumo de droga poseen determinadas características fruto de la condición de ilegalidad total.

Es este despiste el que nos impide en la actualidad razonar teniendo en cuenta la globalidad del fenómeno, a pesar de sus múltiples articulaciones, y favorece su segmentación en problemas que se conservan artificialmente separados. A nivel internacional se discute y se elaboran planes de intervención sobre la producción y sobre los circuitos comerciales transnacionales, con al participación de Magistrados, Servicios secretos, Estructuras de policía especializada en la lucha contra el tráfico de estupefacientes. A nivel nacional, la competencia queda en manos de los Ministerios del Interior y de Justicia, cuya acción se limita básicamente a la lucha contra el tráfico de droga. Como mucho se crean comisiones consultivas, o Ministerio de asuntos Especiales, en donde junto con los Magistrados y los representantes de las fuerzas del orden participan funcionarios del Ministerio de Sanidad y, con una selección absolutamente parcial, representantes d organismos y asociaciones que trabajan en el campo de la recuperación de los tóxico-dependientes. Entre ambos niveles no existe ni coordinación ni intercambio real, excepto el que asegura la presencia preponderante en ambos de los representantes de órganos de control social. El problema del consumo y sus formas de circulación y distribución de la droga, no se afronta en ningún momento, ya que se reduce y limita al de los efectos que produce en el consumidor y a las formas de control y de asistencia que se adoptan. Si, por el contrario, se desea afrontar el problema de la droga en su globalidad y teniendo en cuenta todas sus articulaciones, cabe empezar precisamente por el consumo, que sin lugar a dudas es el nudo central de la cuestión, o, por decirlo de otra manera, lo que nutre el mecanismo en su totalidad.

Con respecto al consumo de droga, la actitud predominante es de tipo behaviourístico. Por una parte nos limitamos a observar, más o menos superficialmente, el mercado (ya que no se presta ninguna atención a sus dinámicas reales que no se limitan a movimientos de hombres y de mercancías); por otra, están los fenómenos que produce el consumo, en donde casi siempre nos limitamos al individuo y a efectuar observaciones generales sobre los grupos generacionales y los sociales. En medio, entre el mercado y los efectos, como una "caja negra" (en la que no se puede penetrar y, por lo tanto, cualquier esfuerzo resulta inútil e improductivo) se halla el consumo. Todas las investigaciones, todas las intervenciones, todos los razonamientos, se basan en el comportamiento observable: lo que ocurre en la "caja negra" al no ser conocible no interesa. Lógicamente, se elaboran cien mil conjeturas sobre el contenido de la "caja negra" (desde la crisis de identidad hasta la de valores; desde la conflictualidad familiar a la igualdad sexual, el consumismo etc.) pero, en realidad, el acuerdo tácito es el de no poner en duda el modelo behaviourístico de interpretación y, por lo tanto, la existencia de la "caja negra". Sin embargo, si realmente se quiere hallar una respuesta significativa al problema, lo correcto es basarse precisamente en la cuestión del consumo. Hay que intentar que deje de ser socialmente peligroso, hay que quitarle ese peso de carácter destructor social e individual con el que carga en la actualidad, pero que no tiene por que corresponderle.

El consumo de droga es el resultado - guste o no guste - de una demanda que procede de cuotas de población, en absoluto insignificantes - es más, continuamente en crecimiento - sobre todo juvenil. Detrás de esta demanda se hallan sin lugar a dudas ciertas necesidades - individuales y colectivas - que creen o esperan poder satisfacer con la droga. Cuáles son estas necesidades?, Qué parte ocupan en el mundo vital del sujeto individual?, Cuáles son los mecanismos de interacción social que los activan?, De qué otra manera se pueden satisfacer que no sea el recurso a la droga?, No podemos contestar a estas preguntas porque nunca se ha estudiado seriamente - sin vínculos ni presupuestos ideológicos - el problema del consumo de droga. De todas maneras, no es este el tema de mi intervención. Me limito, simplemente, a suscitar el problema.

Mi razonamiento se basa en el consumo ya que, sin analizar su estructura, la manera en que se articula, las razones individuales y las causas sociales, no puedo dejar de afirmar que estoy convencido de que el problema de la droga en la sociedad contemporánea existe porque un elevado tanto por ciento de la población consume droga.

Pero el fenómeno de la droga se ha convertido, se ha transformado en problema droga, con toda su carga y su carácter destructivo individual y social en potencia a causa de la manera en la que se ha contestado a esta demanda y se ha querido que así fuese. Si, actualmente, la droga es un problema de elevada repercusión social, como así mismo económica y política para casi todos los países del mundo, la responsabilidad recae en su totalidad sobre el modelo de intervención adoptado, a saber: el prohibicionismo.

De hecho, todos los Estados, ante una demanda social de droga - social porque procede de individuos pertenecientes a grupos heterogéneos, a los cuales une sólamente el hecho de pertenecer a la misma generación - no han sabido dar por respuesta nada más que la criminalización más amplia y generalizada, en la convicción tal vez de que ello fuese suficiente para borrarlos del mapa o impedir que se reprodujesen.

En cambio, lo único que se ha conseguido es que se gestase y se desarrollase el mercado criminal de la droga. Una demanda social de droga - que con todo lo alarmante y discutible que se quiera, precisamente por eso merecía una especial atención como así mismo niveles de discusión profunda lo más amplios posible - ha sido desatendida y, es más, criminalizada por parte de los Estados y, además, se ha dejado en manos de la criminalidad organizada de todo el mundo.

La demanda de la droga a pesar de la criminalización, ha seguido existiendo, y no sólo sino que ha ido creciendo, en cada país de distinta manera. La oferta a causa del prohibicionismo ha sido rápidamente monopolizada por organizaciones criminales ya sea existentes, como la mafia, ya sea de nueva construcción, como la de los narcotraficantes de américa central y del sur, como así mismo africanos, turcos, afganos, thailandeses, de laosianos, etc.El prohibicionismo ha criminalizado el consumo, pero no ha impedido ni la expansión ni el crecimiento. La única cosa que ha crecido y que se ha desarrollado en el mundo y en Europa e Italia, en particular, ha sido la criminalidad organizada. Sin miedo a errar, se puede aseverar que la criminalización de la droga ha permitido que se reforzase la criminalidad organizada ya existente, el nacimiento de nuevas organizaciones criminales en todas las partes del mundo y sobre todo la activación de un intercambio contínuo y la formación de una red mundial de organizaciones criminales conectadas entre ellas tanto por lo que respecta a la producción y a la comercialización de la droga,

como en lo que respecta a otros tráficos ilegales, como el de armas e incluso el reciclaje, a nivel del circuito financiero internacional, del dinero procedente de las actividades criminales. El prohibicionismo de la droga ha creado la mafia internacional y ha hecho de ella una potencia económica capaz de influir en el desarrollo de economías nacionales y en los intercambios monetarios internacionales. El control de la oferta por parte de las organizaciones criminales ha introducido progresivamente modificaciones cada vez más evidentes en el consumo de la droga. No podía haber evolucionado de otra manera debido a las características mismas de la mercancía-droga como así mismo a la lógica de intervención en este mercado de las organizaciones criminales.

Se puede afirmar que cuando el crimen organizado empezó a apoderarse de la oferta de droga ningún país contaba con una demanda tan alta como para justificar las elevadas inversiones de hombres y recursos económicos. El consumo de droga consistía en sustancias de bajo rendimiento económico como la marihuana, de síntesis, como el LSD, y afectaba a grupos juveniles muy limitados que creaban situaciones de conflictualidad social por razones ideológico-políticas no inherentes sino ajenas al consumo de droga. Las organizaciones criminales no podían contentarse con satisfacer una demanda tan "pobre" y limitada, sobre todo en una situación de absoluto monopolio del mercado. Además de incentivar la demanda de drogas blandas han diferenciado la oferta intrroduciendo ingentes cantidades de heroína en el mercado, que hasta ese momento había circulado en cantidades reducidas y a través de canales de suministro individual o de pequeños grupos de consumidores. Una droga que probablemente hubiese seguido circulando en pequeña cantidad en el seno de pequeños grupos aislados entre ellos, se ha puesto a disposición de todo el mundo y en cantidades considerables sobre todo en las metrópolis o en los grandes centros urbanos, con una auténtica operación comercial de estilo. Precisamente porque aún no existía una masa consistente de consumidores habituales, las organizaciones criminales se han visto obligadas a recurrir a campañas de promoción que preveían la distribución gratuita del producto y el asesoramiento para usarla eficazmente.

El consumo de heroína no se hubiese podido difundir tan rápidamente si las organizaciones criminales no hubiesen organizado la comercialización del producto explotando cínicamente su característica principal - la de hacer de ella una mercancía privilegiada para una inversión a largo plazo, es decir, la capacidad de crear una

dependencia a menudo total en los sujetos consumidores: los tóxicodependientes.

El tóxicodependiente es una nueva criatura, creada por la criminalidad organizada y calculada fríamente con conocimiento de causa y no creada por la heroína. Mucho antes de la comercialización, se le confía al tóxicodependiente la tarea de proselitismo y ampliación de la base de consumidores. Antes o después, gran número de consumidores no pueden evitar convertirse en traficantes para procurarse la droga que necesitan o que creen necesitar. Para las organizaciones criminales es una solución optimal al problema de la distribución capilar y, paralelamente, al de la continua incentivación al consumo. Ni tan siquiera necesitan crear una organización demasiado numerosa que enseguida destacaría sino que, de esta manera, descargan en los tóxicodependientes-traficantes casi todos los riesgos del tráfico. El 95% de los arrestos que se producen en Italia corresponden a a los traficantes-tóxicodependientes que, por lo general, no forman parte de las organizaciones criminales.

Mientras algunos consumidores de droga se ven obligados a convertirse en traficantes, los demás, o al menos la mayoría, se ven obligados a procurarse el dinero para comprar la droga, a convertirse en delincuentes o a prostituirse. Tal vez, el efecto más devastador del prohibicionismo, por lo menos desde el punto de vista de la recaída personal, es la transformación del consumidor de droga en delincuente, cuando no en criminal.

La experiencia d la droga, por razones que tienen que ver sólo con las condiciones de ilegalidad del abastecimiento, se transforma, para la mayor parte de los individuos, en un recorrido obligatorio hacia una elección de vida desviada y a menudo criminal.

En una situación de este tipo, muchas declaraciones sobre la recuperación de los tóxicodependientes corren el riesgo de parecer retóricas porque, en muchos casos, el auténtico problema es el de la imposible recuperación del criminal, sobre todo cuando ya ha sido sancionado por la sociedad y la cárcel. Recuperación imposible no por razones subjetivas, sino por razones objetivas que la condena penal determina.

La reintegración de dichos individuos no se podrá efectuar nunca totalmente incluso allá en donde el delito haya sido despenalizado.

Lo dicho concierne a los resultados perversos que el prohibicionismo de la droga genera en los individuos sólo con respecto al mercado de la heroína.

Pero la entrega de todo el mercado de la droga a las organizaciones criminales tiene como consecuencia inmediata y directa una ampliación potencial del área de consumo que prácticamente no tiene límites.

Tras haber agredido con la heroína la zona del consumo juvenil, las organizaciones criminales, en el momento en el que el mercado registraba señales de ceder y abandonar los intereses, han diferenciado la oferta aún más todavía, introduciendo en el mercado mundial cantidades cada vez más ingentes de cocaína. Incluso en este caso una droga, cuyo consumo durante muchos decenios se ha limitado, por razones de coste y de suministro, a porcentajes de población limitados se transforma en un producto de masa por la criminalidad organizada.

La comercialización en grandes cantidades y en todo el mercado de la cocaína es el ejemplo más claro de las consecuencias que produce el prohibicionismo y de la consiguiente gestión monopolista del mercado de la droga por parte de las organizaciones criminales. Con la introducción en el mercado de la cocaína, la mafia internacional lleva a cabo una expansión enorme del consumo potencial de droga, ya que la cocaína, por sus características, no va dirigida sólo a un usuario concreto - como la heroína para el usuario joven - sino a todo tipo de individuos tanto jóvenes como adultos.

La difusión de la cocaína está facilitada por dos factores como mímimo: un bajo nivel de alarma social - y, al principio, mucha incertidumbre - hacia una droga envuelta de una literatura básicamente favorable y que en cualquier caso no la demoniza sobre todo por la ausencia de dependencia psicológica; la naturaleza de los efectos causados por la ingerencia de cocaína estimulan algunas formas de productividad y, de todas maneras no marginan al individuo del mundo de las relaciones sociales.

Además, con la cocaína, las organizaciones criminales dan una respuesta preconcebida a necesidades cada vez más difundidas de estimulación de las capacidades sensitivas, perceptivas y reactivas, como igualmente a exigencias de incremento de la imaginación y de la

productividad. Al margen del hecho de que dichos efectos atribuidos al consumo de cocaína sean más o menos reales, el dato importante es que las organizaciones criminales pueden organizarse el mercado tal y como se les antoje, modificando y diferenciando la oferta a partir de las exigencias y de las necesidades que maduran en los distintos segmentos de la sociedad y también favoreciendo la difusión masiva del consumo de droga limitados a pequeños grupos, incluso marginales. Las organizaciones criminales dirigen el mercado de las drogas según un modelo muy parecido al de las multinacionales de la moda juvenil que proponen a escala mundial formas de vestir y prendas cuyo uso se socializa desgraciadamente en grupos más o menos vastos de jóvenes en un país.

Además de estas operaciones de ampliación del mercado ya existente y de apertura de nuevos mercados, las organizaciones criminales no se limitan a dirigir la demanda de las drogas, sino que la fomentan y la fuerzan con una organización capilar de la distribución que se apoya en la actividad del tóxicodependiente-traficante para la heroína y del consumidor-traficante para la cocaína.

La difusión del consumo de sustancias estupefacientes, en las dimensiones que ha alcanzado en la actualidad en muchos países, y en particular en Italia, no puede seguirse achacando tal y como se hace al malestar individual y/o social, sino que se debe a las organizaciones criminales y a la legislación prohibicionista que apoya su existencia.

Es erróneo plantear el problema de la legalización tal y como se suele hacer, temiendo el peligro de una explosión de la demanda de droga. En la actualidad, la demanda de droga está drogada y alimentada por las modalidades de distribución y proselitismo creadas por las organizaciones criminales. La difusión del consumo está estrechamente vinculada a la continua ampliación del mercado desde el punto de vista territorial que el modelo organizativo presupone y estimula: los nuevos traficantes deben buscar espacios no cubiertos por otros y quien quiera procurarse dinero rápidamente sabe que puede hacerlo traficando droga. En la región de Campania y en el Mediodía italiano, este modelo organizativo está conduciendo a una ampliación del mercado y a una penetración de la droga hasta en los más pequeños y recónditos pueblos del interior. Todas las investigaciones que hemos realizado demuestran que incluso en aquellos contextos sociales y territoriales en donde toda forma de consumo de droga era inexistente, en el momento en el que se abre un nuevo “punto de venta” - casi siempre en la persona de un

tóxicodependiente-traficante, pero también por parte de personas y núcleos familiares no consumidores - inicia un proceso desenfrenado de difusión por contacto del consumo. Cuando dicho “punto de venta” se cierra - incluso independientemente de una acción policial - el consumo, en dicho contexto, decrece rápidamente para resurgir apenas el tráfico se reanuda.

Es la disponibilidad de la oferta que junto a las intervenciones para crear y estimular la demanda que realizan las organizaciones criminales produce una difusión del consumo de sustancias estupefacientes. Dichas intervenciones de apoyo a la difusión de la droga realizadas a través del trabajo de los tóxicodependientes-traficantes y de los consumidores-traficantes, son mucho más sofisticadas de lo que se suele creer. En Campania al igual que en otras regiones de Italia, las organizaciones criminales han invertido el dinero obtenido del tráfico de droga en discotecas, algunas de ellas enormes, night-clubs, y otros lugares de agregación juvenil para crear las condiciones más favorables para la difusión del consumo de droga, y al mismo tiempo, llevar a cabo inversiones económicas. En muchos casos, la apertura de una discoteca es la señal de la consolidación en el territorio del consumo de drogas y el paso a una dirección “industrial” de su tráfico.

Los ejemplos concretos son muchos como para señalarlos. Todos demuestran que los factores individuales y sociales no son los responsables de la difusión del consumo de droga, sino las operacionesde comercialización de las drogas pensadas, organizadas y realizadas por las organizaciones criminales que actuan en el territorio, a su vez conectadas, más o menos directamente, con la mafia internacional de la droga bajo el escudo del proteccionismo. Es el prohibicionismo el que otorga a las organizaciones criminales tanto el monopolio como el control y la dirección de las dinámicas expansivas del mercado de la droga en el mundo.

AUTOR

Amato LAMBERTI. Profesor de Sociología de la Universidad de Nápoles, es el más conocido estudioso del fenómeno de la camorra y es el director del periódico trimestral “El Observatorio de la Camorra” que recoge análisis sobre las modificaciones y la evolución de las actividades de la criminalidad organizada en Campania. Es autor de numerosos estudios sobre las consecuencias sociales de la difusión de la heroína y la cocaína y sobre la correspondiente transformación en

holdings financieros de las principales familias camorristas, con respecto incluso a los flujos de dinero público y de la corrupción política. En los años entre ’90 y 2000 fue elegido Presidente del Departamento – Provincia de Nápoles, entre los máximos expertos de camorra.

FUENTE

“LOS COSTES DEL PROHIBICIONISMO DE LAS DROGAS” - ACTAS DEL COLLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE EL ANTIPROHIBICIONISMO –

Bruselas (Bélgica), 1 de octubre 1988 - Ed. Partido Radical

http://www.radioradicale.it/exagora/efectos-sociales-del-prohibicionismo

150.000 personas marchan en Nápoles contra la mafia global

Cristiano Morsolin

150.000 personas marcharon el 21 de marzo de 2009 en Nápoles (Italia) para recordar a las víctimas de la mafia y pedir el fin de la influencia del crimen organizado en el sur de Italia. Los organizadores señalaron que personas de toda Italia y de otros 30 países asistieron a la manifestación, convirtiéndola en una de las más multitudinarias contra el poderoso sindicato del crimen en los últimos años. Familiares de víctimas, algunos vestidos de blanco y mostrando fotografías de sus seres queridos, lideraron la marcha mientras los nombres de unas 900 personas asesinadas por la mafia eran leídos por altavoces.

"No los han matado. Están caminando con nosotros", decía una de las pancartas. La marcha fue organizada por Libera, una asociación de grupos de la sociedad civil implicada en muchas actividades antimafia, como la adquisición de fincas y edificios confiscados al crimen organizado y su utilización para fines sociales, como colegios y centros de rehabilitación antidroga. "Un día como hoy tiene sentido sólo si seguimos luchando los otros 364 días del año", sostuvo el padre Luigi Ciotti, sacerdote y presidente de Libera.

La Policía italiana ha asestado importantes reveses a la mafia siciliana en los últimos años, arrestando a varios altos cargos mafiosos, como el "capo de los capos" Bernardo Provenzano y su aparente sucesor Salvatore Lo Piccolo en el 2007. Pero se cree que las cuatro mayores organizaciones mafiosas del país – la "Ndrangheta de Calabria, la Cosa Nostra siciliana, la Camorra napolitana y la Sacra Corona Unita de Puglia – siguen teniendo que ver aún con una parte importante de la economía italiana. El ministro del Interior Roberto Maroni, ha dicho que sólo la "Ndrangheta, ahora considerado el grupo más poderoso de la mafia italiana, logra 45.000 millones de euros al año a través de su control del mercado del narcotráfico europeo. Los servicios de inteligencia de Italia afirmaron este mes que la crisis internacional

estaba dando a los mafiosos la oportunidad de aumentar su control de la economía, ya que utilizan ingresos de sus actividades ilegales para comprar activos en sectores como el minorista, el turismo y el inmobiliario.

Un camino de resistencia

"La cuestión de patrimonio de la mafia en Italia ya tiene varios años, y es una de las modalidades más eficaces para derrotarla, porque es importante que cuando a los mafiosos se les quitan sus riquezas, les quitan ese patrimonio acumulado sobre la dignidad de las personas; ese es el golpe más fuerte que se puede dársele a una fuerza criminal", consideró Davide Patti, responsable de la parte de Bienes Confiscados de Libera.

En Italia, la confiscación de bienes fue impulsada desde 1982 por Pío de la Torre, un político de Palermo que el 30 de abril de ese año fue asesinado por la Cosa Nostra. "Esta ley se aprueba luego de su muerte y prácticamente ha permitido, en estos 26 años de la ley, la confiscación de casi diez mil bienes inmuebles. Se trata de casas, villas, departamentos, cobertizos, terrenos, haciendas, cuentas bancarias, títulos inmobiliarios, acciones, etc", explica Patti. Esos bienes, después de la aprobación de la ley, iban aumentando con el tiempo, pero eran inutilizados. "Así, cuando nace Libera en 1995, recolecta más de un millón de firmas para aprobar la ley 109 de 1996 (109/96) sobre el uso social de los bienes confiscados a la mafia y, en estos 12 años, el Estado incautó cientos de bienes, convertidos en escuelas, centros recreativos, centros de trabajo y hasta pequeños hoteles manejados por comunidades explotadas por los grupos mafiosos."

En esta lucha, sin embargo, aún hay mucho por hacer, pues algunas veces la burocracia, y otras veces las hipotecas bancarias, no permiten que estos inmuebles sean regresados con prontitud a las comunidades para sacar provecho de ellos. Se calcula que actualmente hay 700 bienes con hipotecas sin que se pueda hacer uso de ellos. "La ley de bienes confiscados parte de la premisa que trata de derrotar a esta mafia en lo que es su punto fuerte, que es el consenso (la base social, como se conoce en México), porque en algunas partes de Italia son fuertes porque tienen consenso, que no sólo significa colusión política, económica, convivencia social y complicidad, sino porque muchos mafiosos les dan trabajo, pero un trabajo negro, sin seguridad social, sin dignidad. Personas que

recogen en las calles para llevarlas a algunas obras o al campo para trabajar por unas cuantas monedas.
"Y hay personas que creen que no va a cambiar nada. Esta es otra forma de consenso, porque hay resignación e indiferencia. Que debemos partir de la idea de que se puede cambiar. "Los bienes confiscados tienen como objetivo meter en conjunto realidades distintas: la del Alcalde, del Magistrado, de las fuerzas del orden, de instituciones, comunidades, regiones, provincias, asociaciones, cooperativas, parroquias, escuelas, sindicatos, universidades, pueden entender mundos tan diversos, pero si cada quien hace su parte, es exitoso", explica Patti, joven abogado que trabaja para recuperar propiedades del crimen organizado.
"Las dificultades son muchas, hay dificultades que bloquean el procedimiento para el uso social de los bienes confiscados, muchos bienes son gravados por las hipotecas bancarias, luego vienen ocupados por los familiares de los mafiosos y después los bienes se quedan abandonados... ahí es cuando, según nosotros, el Estado se derrota, porque la gente puede decir, cuando estaba el mafioso al menos trabajaba, y ahora que lo tiene el Estado todo está abandonado", explicó. Para Davide Patti, un edificio que puede ser la sede de una asociación (como la de Libera, que hace cinco años era un burdel operado por la Banda de la Magliana) o una ludoteca para niños, que alguna vez fue símbolo del poder mafioso, ahora sirve a las comunidades. "Por eso la ley 109/96 es una ley de participación, de democracia, de oportunidad para las asociaciones".

Globalización de redes sociales

Así como el crimen organizado se ha globalizado, la red nacional Libera, una asociación ciudadana que desde 1995, gana terreno a la mafia italiana trata igualmente de exportar su experiencia de lucha social a otros países que sufren por la presencia del crimen organizado, como Colombia y México. "Es que si ha habido una globalización del crimen, también debe haber una globalización de las redes sociales para así ayudar con nuestra experiencia a otras comunidades, claro está, con sus propias características", indicó Luigi Ciotti, sacerdote y luchador social en Italia.
Por ejemplo el 24 de marzo del 2009 en el Parlamento Europeo de Bruselas se ha reunido la red europea que ha promovido Libera, FLARE - Freedom Legality and Rights in Europe encontrando el

presidente Hans-Gert Poettering. Los europarlamentarios <Depute>Vittorio Agnoletto (GUE-NGL – Comisión UE Derechos Humanos), Josep Borrell Fontelles, Mónica Frassoni (presidenta del Bloque Verdes – www.monicafrassoni.it), Rodi Kratsa-Tsagaropoulou y Graham Watson, han escrito una resolución: “Considerando que las mafias y la delincuencia organizada se han convertido en un fenómeno transnacional y en un problema grave y urgente en todos los Estados miembros; considerando el impacto social, cultural, económico y político de las organizaciones delictivas para los Estados miembros y los países limítrofes, considerando que la lucha contra la delincuencia organizada, para que sea eficaz, también debe llevarse a cabo a escala social, en colaboración con la sociedad civil y las instituciones democráticas, considerando que en algunos Estados miembros se han llevado a cabo importantes experiencias de coordinación entre la sociedad civil y las instituciones democráticas, que han dado lugar a prácticas legislativas innovadoras, en particular, en materia de confiscación y utilización con fines sociales de las propiedades de la delincuencia organizada, y considerando que la delincuencia organizada actúa cada vez más en los países limítrofes de la Unión. Se pide al Parlamento Europeo el Proclama el 21 de marzo «Día Europeo en memoria de las víctimas de las mafias y del compromiso de luchar contra la delincuencia organizada»; pide a la Comisión y al Consejo que, en dicho día, y en colaboración con la sociedad civil y las autoridades nacionales, regionales y locales, promuevan en los Estados miembros iniciativas destinadas a sensibilizar a la opinión pública”.

Asociación antimafia denuncia a la ONU por "manipular" datos sobre cocaína

La mayor asociación antimafia de Italia, Libera, denunció el viernes 22 de enero del 2009 la "manipulación" por la ONU del volumen de cocaína producida en el mundo y en particular en Colombia, aumentándolo o disminuyéndolo para justificar las políticas de Estados Unidos de los últimos años. "Hemos hecho varias investigaciones sobre el fenómeno y llegamos a la conclusión de que la ONU manipula los datos sobre la producción mundial de cocaína", aseguró el sacerdote Luigi Ciotti, fundador de la asociación, durante una conferencia de prensa.

Libera, que también trabaja en la reinserción de drogadictos, considera clave que las agencias internacionales sean "más transparentes" en el manejo de datos y acusa a la ONU de "acomodar" las cifras, sobre todo con relación al mayor productor de cocaína, Colombia. "La producción anual de cocaína en Colombia es de 2.000 toneladas, 3,3 veces superior a las evaluaciones de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga (UNODC) y 3,7 veces superior a las evaluaciones estadounidenses", sostiene Libera.
Tres investigaciones realizadas por Alessandro Donati y basadas en informaciones oficiales sobre el decomiso de cocaína y desmantelamiento de laboratorios en Colombia, llegaron a la conclusión de que la producción de cocaína es mucho mayor de la estimada por los organismos internacionales. "La producción total de los 311 cristalizadores (laboratorios) colombianos descubiertos en el 2008 es por lo menos de 800 toneladas de cocaína mensuales, es decir mucho más de la evaluación anual de 600 toneladas hecha por UNODC ", aseguró Donati.
El investigador acusa la "contabilidad creativa" de la ONU que tiene como objetivo avalar las diversas fases del controvertido y costoso Plan Colombia para la lucha contra la droga lanzado hace 10 años por Estados Unidos. Según las estadísticas presentadas por Donati, UNODC estimaba en 1999 que Colombia producía 326 toneladas por año de cocaína, en el 2000, año de la promulgación del Plan Colombia, la cifra aumentó a 680 toneladas, para pasar gradualmente a 390 toneladas en el 2004. Libera sostiene que solicitó aclaraciones a través del Gobierno italiano a las directivas de UNODC, cuyos expertos admitieron "en parte los errores".
Para la asociación antimafia, tanto el Gobierno de Estados Unidos como la agencia especializada de la ONU "retocaron" o "maquillaron" las cifras para demostrar "el inexistente" éxito del Plan Colombia, "escondiendo la verdadera dimensión del fenómeno y el aumento alarmante de la producción de cocaína". La asociación, conocida en Italia también por la creación de cooperativas que trabajan en las fincas confiscadas a los mafiosos sicilianos, denunció la ineficacia del Plan Colombia. "Su objetivo no era la droga", aseguró Donati, ex asesor de la Agencia Mundial Antidoping. "Ojalá que al nuevo presidente de Estados Unidos Barack Obama, le aconsejen bien y abandone el Plan Colombia", sostiene Donati, quien teme la adopción de un programa similar en

México, el llamado Plan Mérida. Estados Unidos a través del Plan Colombia, adoptado por el entonces presidente Bill Clinton, cuya esposa Hillary Clinton es la nueva Secretaria de Estado, ha entregado al país andino más de 5.000 millones de dólares desde el año 2000 para la lucha contra el narcotráfico y los grupos armados ilegales(1).

Saviano y la Camorra, moderna Gomorra

El éxito y la repercusión de la novela Gomorra de Roberto Saviano sobre La Camorra napolitana, pone de manifiesto que en Italia, una de las nueve economías más importantes del mundo, sigue más vivo que nunca el fenómeno de las mafias que ahogan al Estado y a la sociedad, y que mantienen sus tentáculos en el continente americano. El escritor italiano Roberto Saviano, amenazado de muerte por la mafia tras la publicación de su libro Gomorra (2006), advierte de que la crisis económica puede hacer más fuertes a las organizaciones mafiosas, ya que disponen de la liquidez que necesitan los bancos. "Hoy en los bancos de todo el mundo, también en los italianos, entran en manera preponderante capitales de origen ilícito, sobre todo del narcotráfico, que cuando termine la crisis, hipotecarán la recuperación económica" afirma Saviano en una entrevista que publica el diario italiano La Republica, el domingo 22 de marzo del 2009. "Porque son ellas, las mafias, las que cuando hay crisis tienen el dinero, y serán ellas las que decidirán a qué grupos conceder créditos. Basta con observar un dato para entenderlo: respecto al pasado, los bancos han denunciado un número muy bajo de movimientos sospechosos. Porque si antes el dinero apestaba un poco, hoy no tiene olor", añade. El escritor, acudió por sorpresa al acto final de la manifestación organizada por LIBERA en la ciudad de Nápoles.

Las investigaciones de Saviano sobre La Camorra lo llevaron más lejos. En un artículo publicado en L'Espresso relata una conversación que tuvo con un narco hace unos años en una playa de Salerno, quien le habló de su amistad con un capo suramericano capaz de mover inmensos capitales y de llegar con sus operaciones hasta el sur de Italia, y comandante de un "ejército guerrillero" que dominaba parte importante de Colombia: Salvatore Mancuso, relata Antonio Albinana en el semanario CAMBIO. El nombre no le sonó inicialmente pero más tarde, cuando investigaba sobre la mafia calabresa, La 'Ndrangheta, la más sanguinaria y potente de

Italia, encontró que después de los Morabito, los Mancuso eran la segunda familia más importante y que por medio de un hijo de emigrante radicado en Montería, Salvatore, jefe paramilitar autor de muchas masacres, controlaba el envío de cocaína colombiana a Europa. La familia Mancuso domina hoy una gran empresa económico-criminal en la provincia de Vibo Valenti, con una estructura familiar en tres ramas -Diego, Francesco y Cosme Mancuso- que ha logrado implantarse en el norte del país como parte clave de la mafia calabresa, y que ha ido cambiando el nombre arcaico 'Ndrangueta por el de Cosa Nuova. Un mafia que empezó como sanguinaria filial de La Cosa Nostra, basada en el secuestro, la extorsión y el bandolerismo, y que ha logrado controlar ayuntamientos, invertir en sanidad, turismo, tráfico de desechos tóxicos y, sobre todo, convertirse en la sociedad más moderna del narcotráfico internacional mediante el colombo-italiano Mancuso(2).

Necesita recordar que la película "Gomorra" cuenta en Italia en tiempos de decadencia política, estancamiento económico y obsesión del público con la inmigración ilegal. La producción italiana creció apenas 0,4 por ciento en el primer trimestre de este año. La aerolínea nacional, Alitalia, cae en picada por las deudas y por pérdidas de un millón de dólares diarios. Nápoles refleja esa decadencia. Las calles están repletas de basura sin recoger ni tratamiento. Se trata de otro problema vinculado con la Camorra, que transporta desechos desde el norte de Europa y los arroja ilegalmente por toda la ciudad.

"La novela retrata bastante bien la base cultural de los barrios de Nápoles. Da al lector una comprensión profunda de la psicología de la gente que vive allí", dijo a IPS telefónicamente el activista y cura católico "Don" Tonino Pugliese, residente en la ciudad. "También ofrece una nueva perspectiva de la Camorra, despojada de las viejas imágenes. Se refiere a una organización con negocios nacionales e internacionales, y con un brazo militar que controla esta región", agregó. Pugliese participa en Libera Antimafia, organización que trabaja con niños y niñas para educarlos en una cultura de legalidad, solidaridad y participación. "No puedo imaginar sus efectos inmediatos, pero 'Gomorra' se ha convertido en una referencia necesaria en cualquier análisis sobre los problemas de Nápoles", agregó. Pero Nápoles representa también mucha cultura popular, muchas formas de resistencia, la belleza de

barrios como: Quartieri Spagnoli dónde opera un proyecto de integración para chicos de calle, con la buena practica de los "maestros de calle", reconocida a nivel internacional. El proyecto "Chance" se mide en un contexto urbano (Napoli) y específicamente en barrios problemáticos con connotaciones de grave fragmentación social, con presencia de fuerte malestar y con la dificultad de desarrollar una intervención educativa institucional incisiva. Los contextos de violencia, que caracterizan estructuralmente estos barrios de la periferia napolitana, cristalizan y aceleran la dificultad de construir proyectos educativos en tales territorios. Las actividades realizadas activan una especie de "desbanque educacional" clásico dando una fuerte centralidad, protagonismo y participación al joven de la calle, frecuentemente distante de los circuitos ordinarios y de los modelos estandarizados de la educación clásica. En particular la valorización de los así llamados no lugares (la calle, la periferia, las áreas marginales) de parte del proyecto, la utilización de metodologías "desde abajo" (la educación de la calle y la animación de la calle). El poner en el terreno operadores/educadores sociales permite entrar en las vivencias, en el lenguaje, en la cultura de los jóvenes de la calle esto ha permitido, entre otras, hacer de la intervención una buena práctica utilizable.

El aprendizaje a partir de la calle puede representar un gran valor agregado, seguramente transferible en áreas y contextos latinoamericanos, sea en las grandes ciudades metropolitanas (con sus periferias, barrios marginales y descontextualizados) que en las pequeñas ciudades donde de todos modos una "callerización" está cada vez más consolidada y estructurada, destaca el coordinador de Chance Marco Rossi Doria y Cesare Moreno.

Padre Tonio dell'Olio – referente del sector internacional de LIBERA, comenta el gran éxito de la marcha de Nápoles: "Bueno rescatar la participación entusiasta de miles de personas y también enfatizar la participación de los niños y niñas de las escuelas primarias que no representan sólo una inversión para un futuro de legalidad, sino también una toma de conciencia necesaria para un cambio de mentalidad".

Notas

(1) http://ecodiario.eleconomista.es/internacional/noticias/989777/01/09/Asociacion-antimafia-denuncia-a-la-ONU-por-manipular-datos-sobre-cocaina.html

(2) http://www.cambio.com.co/mundocambio/803/4674825-pag-2_2.html

ANEXO

Morsolin C. , Cante F. Renovadas formas de hacer oposición.
Bogotá: Universidad del Rosario y Centro de Estudios políticos e internacionales – Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales. 2014, pág. 338. ISBN 9789587384215

Valoro el esfuerzo de la Universidad del Rosario de aportar a la paz a través de esta publicación. Felicito a sus autores, a este texto oportuno por el debate nacional.

Tenemos que apropiarnos de los medios de la modernidad, de la movilización social por defender el Alcalde Gustavo Petro (*Bogotá Humana*), le están cobrando de romper el tabú sobre servicios y derechos de la empresa pública, el derecho al agua, procesar la basura sin mafias, bajar la tarifa del Transmilenio, la defensa de los público frente a la corrupción. Es la destitución de un funcionario para tratar de atacar un programa que se ha consagrado por la defensa de los derechos humanos y las minorías, el respeto de los espacios democráticos para los más excluidos, la defensa de los intereses de los ciudadanos y sus diferencias, o la intención de quienes quieren incursionar en la política dejando las armas. Los colombianos sabemos que hay vías legales y jurídicas para rechazar la arbitrariedad que, sin intenciones de anarquía o violencia, como ha manifestado Gustavo Petro, resulta no solo como posibilidad legitima, sino de derecho ciudadano por existir, que se respete su elección a la hora de decidir quién gobierna, en este ejercicio que llamamos democracia.

En este escenario es importante la lucha de hegemonía cultural en la sociedad del conocimiento como demuestra el caso de los Zapatistas. En Colombia los intelectuales de izquierda actúan solo en forma individual mientras la derecha produce pensamiento e ideología con *think tank* de forma colectiva. En esta óptica es más interesante la propuesta indígena con la dirección de toda la comunidad, manda el "Congreso de los pueblos".

Para el mundo académico es importante sistematizar este importante movimiento por la no-violencia en esta fase nueva de dialogo y búsqueda de paz, aprendiendo de Italia donde hay un gigantesco movimiento social contra de las mafias que Cristiano Morsolin documenta en este libro, es una lucha ética en contra de la impunidad, es la aplicación de una buena ley de extensión de dominio que permite secuestrar las propiedades de los mafiosos, en favor de las cooperativas de jóvenes y campesinos promovidas por la red Libera.

Senador de la Republica Iván Cepeda, defensor de derechos humanos
NOTA: Comentario gravado de la presentación del libro, realizada el día 5 de marzo de 2014 en la

Capitulo IV
Una lucha global en contra de las drogas
Comentario sobre el Observatorio Liberande
Eurodiputada Mónica Frassoni

Cristiano Morsolin
Osservatorio Liberande

Strasburgo, 21 febbraio 2008

Caro Cristiano,
grazie per tenerci costantemente informati del tuo lavoro e le mie congratulazioni più calorose per la costituzione dell'Osservatorio Liberande.
E' un segno di speranza che ci rafforza nell'impegno, mio e del Gruppo dei Verdi/ALE al Parlamento europeo, perché la cultura della legalità finalmente prevalga nei rapporti economici e sociali, nelle relazioni all'interno degli stati, nei rapporti internazionali e nei media. E' di ieri la presentazione del nuovo rapporto della Commissione antimafia al Parlamento italiano: stavolta quasi totalmente dedicata alla crescita esponenziale della piovra della 'ndrangheta e da cui risultano le connessioni ormai planetarie della criminalità organizzata nata in Calabria, fra l'altro proprio con la regione andina. Viene definita la più forte, la più pericolosa, la più ricca delle organizzazioni criminali, capace di adattarsi alla globalizzazione di uomini e capitali grazie al controllo ormai mondiale sul traffico della cocaina. Una holding che si ricrea in tutto il mondo su basi familiari e senza strutture di vertice, qualcosa a metà tra un 'logo' di successo - come le catene

internazionali di fast food - e l'organizzazione de-strutturata propria di Al Qaeda. La 'ndrangheta mette paura e l'Antimafia lancia il suo allarme utilizzando la categoria dell'analisi delle società post moderne resa famosa da Zygmunt Bauman: la 'ndrangheta è la "mafia liquida", capace di essere dovunque senza apparire.
Dati molto preoccupanti che richiedono risposte forti, ormai non più rinviabili, dalle istituzioni e dalla società civile che con la sua mobilitazione può mettere in crisi l'illegalità. Una mobilitazione che deve avvenire in tutti i continenti perché gli effetti perversi della criminalità organizzata hanno, ahinoi, raggiunto tutti i continenti.
Il nostro Gruppo parlamentare fa del suo meglio perché anche le istituzioni europee si assumano le proprie responsabilità e vi voglio confermare la nostra disponibilità e determinazione nel perseguire, a livello istituzionale, gli obiettivi che come Osservatorio Liberande vi siete posti. Abbiamo partecipato alla giornata dell'impegno antimafia a Torino lo scorso anno (21 marzo 2007), sostenuto la costituzione della rete europea FLARE e seguiamo con attenzione ed ammirazione il lavoro di Libera e Libera internazionale
Il lavoro da fare è enorme e credo che dobbiamo coinvolgere tutte le donne e tutti gli uomini di buona volontà, indipendentemente dai loro credi ideologici, politici, religiosi, dalla loro collocazione sociale e nel mondo del lavoro per creare maggioranze capaci di sradicare le corruzioni e le vergogne - prima di tutto quella dello sviluppo insostenibile dell'ineguaglianza nella distribuzione del reddito fra il nord e il sud del mondo - di cui la criminalità è una delle cause principali. Dobbiamo richiamare le imprese alla responsabilità sociale d'impresa, la finanza all'assunzione di codici etici condivisi, le istituzioni alla lotta decisa contro ogni forma d'illegalità e di abuso.
Non basta avere ragione e non basta avere leggi giuste: le nostre ragioni devono essere maggioranza e le leggi applicate attraverso sistemi di controllo sempre più efficaci. Con questo spirito vi rinnovo la nostra solidarietà e vi ringrazio per il vostro lavoro.

Monica Frassoni
Presidente
Gruppo Verdi/ALE al Parlamento europeo

UN ANALISIS GLOBAL DE LAS LUCHAS EN CONTRA DE LAS DROGAS ENTRE LA REGION ANDINA Y EUROPA

Cristiano Morsolin

Desde el día 10 hasta el día 14 de marzo de 2008, los delegados de 53 gobiernos, formando la Comisión de Estupefacientes (CND), se han reunido en Viena a fines de discutir el progreso de los esfuerzos para "eliminar o significativamente reducir la producción, comercialización y tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas".

En este análisis se presenta el comentario de algunos analistas como Ricardo Soberon, Amira Armenta del Transnacional Institute, el Europarlamentario Giusto Catania, en virtud de ser colaboradores del Observatorio Liberande, unidos por el mismo espíritu del Ministro Italiano de Bienestar Social Ferrero que en Viena ha afirmado que "con respecto a las estrategias de la erradicación forzada de los cultivos, se han demostrado ampliamente sus límites y se tiene que sustituir con intervenciones donde se crea una fuerte separación entre los intereses de los campesino y aquellos de los narcotraficantes; ósea programas de desarrollo socio-económico en los territorios interesado a estos producciones, apoyados por un rol mayor de las organizaciones internacionales encargadas de la conversión y reactivación productiva. En este cuadro, considero errada la censura del uso tradicional de la hoja de coca que apartenece a las culturas andinas porque no se tiene que hacer confusión entre la hoja de coca y la cocaína".

El Gobierno de Bolivia tachó de "colonialista" el informe de la ONU que solicita prohibir en Bolivia la masticación de la hoja de coca y presentó una "enérgica protesta" contra la petición de eliminar el mascado de hoja de coca, que concluyó con un "viva la coca" ante la reunión de la Comisión de Estupefacientes de la ONU "La delegación que presido desea expresar respetuosamente

—dijo el Ministro Fernández— su enérgica protesta por la desconsideración y falta de respeto con que la JIFE se expresa en relación a la hoja de coca, a la masticación y a los otros usos tradicionales con más de 3.000 años de antigüedad y legalidad plenamente reconocida en Bolivia".

El **Transnacional Institute** (TNI – www.tni.org) de Ámsterdam condena la decisión de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) presentada en su informe anual, que llama a los países a "abolir o prohibir el mascado de la hoja de coca y la fabricación del mate de coca". Según Pien Metaal, investigadora del Transnacional Institute especializada en temas de coca, "Al pedir a los países imponer sanciones penales por la distribución y posesión de la hoja de coca para usos tradicionales, un elemento clave de la cultura andina, la JIFE da muestras de ceguera y arrogancia. Ya es hora de que los tratados de la ONU se pongan a tono con la realidad y muestren alguna sensibilidad cultural".

Millones de personas en los Andes mascan cotidianamente coca y consumen té de esta hoja que es considerada sagrada por las culturas indígenas. De ahí que la declaración de la JIFE claramente se opone a la Declaración de la ONU sobre los Derechos Indígenas aprobada el año pasado, que promete respetar y proteger las prácticas culturales indígenas. También contradice la convención de 1988 que reconoce los usos tradicionales, así como las declaraciones del actual informe 2007 de la JIFE que habla de "respeto a la soberanía nacional, por las diferentes constituciones y otros principios fundamentales de las leyes nacionales -prácticas, juicios y procedimientos- y por la rica diversidad de los pueblos, culturas, costumbres y valores. El TNI condena también que el informe de la JIFE pida a los países "establecer como delito, cuando se comete intencionalmente, la posesión y compra de hoja de coca para el consumo personal"^ , que de implementarse significaría la persecución de varios millones de personas en la región andino-amazónica. El blanco no son sólo los consumidores sino los campesinos cocaleros: "… que los gobiernos establezcan que todas las actividades relacionadas con la hoja de coca que son contrarias a las provisiones de la Convención de 1961, cuando son cometidas de forma intencional, sean consideradas como delitos"^ refiriéndose a todos los usos de la hoja de coca. "Lo absurdo de la posición de la JIFE se nota cuando en el mismo informe habla de proporcionalidad en las condenas, no obstante pretende

criminalizar a pueblos enteros por tradiciones y costumbres populares que no hacen daño e incluso son benéficas", dice Pien Metaal. Previos informes de la JIFE han indicado las inconsistencias entre los usos tradicionales de la hoja de coca y la Convención Única sobre drogas de 1961 (que clasifica la hoja de coca como 'droga narcótica'), pero ningún país ha tomado medidas serias para abolir un hábito que no es un riesgo para la salud pública. Además, los usos benéficos de la planta se están abriendo mercado en todo el mundo. Está claro que la actitud de la JIFE es una respuesta a la decisión política de Bolivia de darle a la hoja de coca el estatus de recurso natural valioso, como lo expresa el texto de la nueva Constitución propuesta, y a su política nacional que permite a un número limitado de campesinos cultivar pequeñas parcelas de coca para el uso tradicional. Según Martin Jelsma, coordinador del programa de drogas del TNI: "La inclusión de la hoja de coca en la Lista I de estupefacientes de la Convención de 1961 se basó en un estudio del ECOSOC realizado en1950, inspirado por sentimientos coloniales y racista y no en argumentos científicos.Ya es hora de que la JIFE se deje guiar por la Comisión de Estupefacientes y la Organización Mundial de la Salud en esta materia en vez de emitir sus juicios estrechos apoyándose en la mentalidad obsoleta de la Convención de 1961".

EL FRACASO DE LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS

Existen 14 millones de usuarios de cocaína, de los cuales 6.5 están en Estados Unidos y 3.9 en países de Europa Occidental. Anualmente se producen 924 toneladas métricas de Clorhidrato de Cocaína (CC) donde Perú produce entre 160 y 180 toneladas y Colombia como primer productor, entre 450 y 480 toneladas. La policía Perú, América Latina hasta Estados Unidos, interdictan 42%. El otro 58% llegan al mercado con precios tan interesantes que no importa que se pierda la mitad.

El viernes 1 marzo de 2008, el ministro del Interior, Luis Alva Castro, anunció que la política peruana en la lucha contra el narcotráfico era reconocida en el exterior, amparándose en un informe del Departamento de Estado de Estados Unidos. Sin embargo, esa información estaría lejos de la verdad, según el experto en temas de narcotráfico e investigador del Transnational Institute (TNI) Ricardo Soberón, quien adelanta que el informe de la ONU señala otra realidad en el artículo "El fracaso de la lucha

contra las drogas" del diario La Primera, en su edición del 3 de Marzo de 2008.
"El 5 de marzo, la Jefatura Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de las Naciones Unidas, emitirá su último informe que es muy duro, contra la hoja de coca y sus productores en Bolivia y Perú, incluso retrocede y desconoce los consumos tradicionales y llama a desaparecer la hoja de coca y su cultivo de la faz de la tierra", señala Soberón. Agregó que "el informe es muy agresivo y hasta se excede en sus funciones, por lo que Bolivia va a hacer una respuesta igual de rotunda y "parándole el macho" a lo que es la intromisión de un señor nacido en Nigeria (Philip O. Emafo, presidente de la JIFE) que nunca estuvo en Perú ni Bolivia, que no conoce la hoja de coca y que no sabe que coca no es cocaína". Pero eso no es todo, dice Soberón, este informe sale en el marco de la 51º Periodo Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la ONU que se realizará en Viena (Austria) del 10 al 14 de marzo y donde la comunidad internacional va evaluar por espacio de un año, todo lo que se ha hecho en una década en la guerra contra las drogas. "Como es obvio, el presidente de Estados Unidos, George W.Bush, no quiere que se toque nada, la ONU tampoco, y ni qué decir Perú que es un aliado norteamericano, a diferencia de los países de la Unión Europea que sí quieren la evaluación pues aseguran que esto ha sido un fracaso y que no funciona en ninguna parte a pesar de la millonaria inversión". Y es que -según Soberón- "no se avanzó nada en este tema porque la droga está más barata, más disponible y más pura. Además, se diversificado no solamente para Estados Unidos sino que hoy los países europeos que tienen problemas muy serios por ingresos de cocaína y por lo tanto, es un fracaso". "Sin embargo, Antonio María Costa, secretario de la Oficina de la ONU sobre Drogas y Delitos (UNDOC), dice que hemos contenido el problema pero no hemos contenido nada por lo menos, en esta parte del continente y los últimos reportes de Naciones Unidas demuestran que ahora el narcotráfico ha llegado a practicar la tercerización. "Revela que hay una permanente segmentación de los sitios de la droga de manera que los que manejan el mercado de la distribución, que son los que se quedan con la mayor cantidad de dinero. Si hay que pagar a una persona que te acopie de 100 a 500 kilos de PBC, se contrata. Si hay que contratar el transporte desde la chacra hasta ponerlo en el almacén, cerca al puerto de embarque, se hace.

Pero eso no es todo, dice Soberón, el presidente Alan García, su zar antidrogas Rómulo Pizarro y su ministro del Interior, han debilitado la tradicional posición peruana a favor de la corresponsabilidad, a favor de atacar las causas y no las consecuencias del narcotráfico. "Perú, Colombia y México están en eje donde el tema de drogas es un fracaso absoluto y que incluso ahora se quieren exportar a Afganistán".

APOYO A LA UE

"Vamos a insistir en la Comisión de Estupefacientes en Cuba, Ecuador, Brasil y Argentina apoyen una propuesta de la UE que llama a respetar los derechos humanos en lo que es la política contra las drogas, revisar los conceptos de desarrollo alternativo, tener una línea de base que hemos logrado porque no podemos esperar que en diez años digan: ¿Y ahora qué hacemos? Es el momento de hacer la evaluación y para eso se necesitan estudios serios para reducir el consumo y reducir la economía ligada a la cocaína.

RUTAS PARA EL NARCOTRAFICO

Principales vias de salida:

-La ruta del trapecio amazónico que sale por Colombia y Venezuela.

-La ruta marítima (puertos de Colombia, Ecuador y Perú).

-La ruta del VRAE cuyo destino final es Buenos Aires, Sao Paulo o Río de Janeiro.

-La ruta de Aguas Verdes y Santa Rosa (frontera peruana).

GRACIAS AL COMERCIO EXTERIOR:

Tras la salida de Vladimiro Montesinos, la ruta marítima es la más transitada. Los contenedores, embarcaciones grandes y pequeñas salen con droga. El comercio exterior con productos agroindustriales también es aprovechado por los narcotraficantes.

CULTIVOS:

Colombia: 86 mil hectáreas

Perú: 50 mil 300 hectáreas

Bolivia: 27 mil hectáreas

Precio del CC (kg)

Perú: 1,500 dólares.

Brasil: 7,000 dólares.

Europa: 37 mil dólares (Ámsterdam, Rótterdam, París)

Europa del Este: 40 mil dólares.

DERECHOS HUMANOS Y CONTROL DE LAS DROGAS

Tom Blickman, miembro del Transnational Institute TNI de AMSTERDAM analiza la relación entre derechos humanos y el control de las drogas.

"Una de las cuestiones más discutidas en la Comisión de Estupefacientes (CND) 2008 fue una resolución titulada "Integración adecuada del sistema de las Naciones Unidas para los derechos humanos con la política de fiscalización internacional de drogas". La resolución fue presentada por Uruguay con el copatrocino de Bolivia, Argentina y Suiza. La resolución, la primera de este tipo en la CND, reconoce el 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (un acontecimiento que se celebrará en todo el sistema de las Naciones Unidas a lo largo de) y reafirma "que la fiscalización internacional de drogas debe llevarse a cabo de conformidad con la normativa internacional de derechos humanos".

Muchos participantes subrayaron que las políticas de control de drogas debían estar en consonancia con los derechos humanos. En ese sentido, aludieron a la cuestión de la pena de muerte, utilizada por algunos países contra los autores de delitos de drogas. Sin embargo, se encontraron con una feroz oposición. "La discusión de cuestiones políticas como los derechos humanos no es algo adecuado en la CND", afirmó el delegado chino. Junto con China, también otros países se mostraron contrarios a estudiar siquiera la resolución: Pakistán, Japón, Nigeria, Irán y Tailandia. La delegación de los Países Bajos apuntó que la cuestión de los derechos humanos era "lo bastante importante como para que el director ejecutivo, Costa, haya aludido a ella en su discurso inaugural, por lo que no veo el motivo por el que no deberíamos discutirla aquí".

Cuba se aseguró de que se eliminara del borrador una declaración específica contra la pena de muerte por los delitos relacionados con drogas antes incluso de que éste llegara al debate. Tailandia expresó su preocupación de que la discusión sobre derechos humanos fuera labor de la ONU en Ginebra (donde se encuentran los organismos de derechos humanos) y no en Viena (donde se reúne la CND). La delegación tailandesa manifestó que "si introducimos la cuestión de los derechos humanos en la CND, se interrumpirá la tradición de toma de decisiones por consenso de la Comisión". Y casi fue así. El viernes por la noche se produjo un final apoteósico. Uruguay, a última hora, amenazó con romper el espíritu de consenso y convocar una votación. Después, alrededor de las 21:00 (la reunión de la CND debía haber terminado a las 18:00), China ofreció un arreglo de compromiso que fue aceptado.
Finalmente, el título se cambió a: "Fortalecimiento de la cooperación entre la ONUDD y otros organismos de la ONU, incluidos los de derechos humanos, en consonancia con el Artículo 2 de la Declaración Política de la UNGASS de 1998". El párrafo operativo, la esencia de la resolución, cambió a: "Pide, en apoyo a esta resolución, que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, dentro de su mandato, siga colaborando estrechamente con los órganos competentes de las Naciones Unidas, incluidos los de derechos humanos".
El resultado es, por tanto, una resolución aguada. Sin embargo, era la primera vez que las tensiones entre el control de drogas y los derechos humanos aparecían en la agenda de la CND. Esto marca un precedente importante, y se debería repetir en la próxima sesión de la CND, a pesar de la resistencia y las dificultades encontradas. En la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos también se debería introducir una resolución de este tipo.

EL PARLAMENTO EUROPEO PROPONE EL USO LEGAL DE LA HOJA DE COCA

El Parlamento Europeo pide que se promueva el uso legal de las sustancias derivadas de la hoja de coca y del opio afgano como forma de lucha contra el narcotráfico. Ensalada de hoja de coca -recomendación del presidente peruano Alan García-, té de coca para pasar la tarde al sol, cremas antiarrugas a base de coca o barritas energéticas de coca para alpinistas, destaca El CLARIN del 27 abril. Todo este podría ser legal. Colombia podría dejar de

fumigar plantaciones de coca y Bolivia -su presidente Evo Morales se habrá llevado una alegría- comenzar a exportar legalmente su producción si los gobiernos aceptan un informe aprobado por una aplastante mayoría -600 votos a favor y 35 en contra, izquierda y derecha unidas- por el Parlamento Europeo. Aunque el Europarlamento no puede imponer políticas el resultado de la votación es un contundente indicador político. Los eurodiputados apoyaron masivamente un texto del italiano Giusto Catania, del grupo Izquierda Unitaria Europea, en el que se respalda a las organizaciones que se dedican a promover la reconversión de los cultivos de coca y de opio afgano para generar productos de uso farmacéutico, siempre que esas sustancias estén "sometidas constantemente al control más estricto". Catania, defendió su trabajo diciendo que la coca "no es cocaína, es una planta con muchos usos, también terapéuticos, por lo que hay que promover su comercialización con vistas a elaborar sustancias legales, ayudando a muchos campesinos". La hoja de coca -o Erythroxulum coca, según su nombre científico- se cultiva desde hace siglos y es parte de la cultura de muchos pueblos indígenas de varios países de América Latina, la Argentina entre ellos. La cocaína, según el informe del Parlamento Europeo, constituye "menos del 1%" del contenido de la hoja de coca, que contiene otras sustancias alcaloides proclives a ser utilizadas legalmente para la producción de compuestos farmacéuticos. El informe pide a la Comisión Europea y a los 27 gobiernos de los países miembros que promuevan ese uso terapéutico en marcos estrictamente legales. Catania, en su documento, recomienda que se fomenten proyectos piloto que intentan convertir las ilegales producciones afganas de opio en cultivos dedicados a la generación de opiáceos legales como la morfina, limitando así las exportaciones ilegales de opio, que además de acabar vendiéndose en las calles europeas como heroína, financian en Afganistán a terroristas y talibanes.

La Eurocámara respaldó el papel "fundamental" de la sociedad civil en las políticas contra la drogadicción y de ayuda a los adictos. Y destacó la labor que hacen ONG's, asociaciones profesionales y de padres de escolares, así como las distintas iglesias y comunidades religiosas. Los eurodiputados también hicieron con este informe un llamamiento a los medios de comunicación para que difundan información científica sobre los riesgos del consumo de drogas. El informe también pide a la UE

que, en su política exterior, aplique una estrategia sobre drogas "que tenga un impacto sostenible, tangible y práctico en las regiones productoras". Además, exige a la Comisión Europea que verifique que su apoyo a la lucha contra las plantaciones ilegales de adormidera afgana, mediante fumigaciones, "no sea perjudicial para los humanos, los animales o el medio ambiente". Así, estima que deben elaborarse estudios que analicen la situación geopolítica y los flujos económicos derivados del comercio internacional de drogas para así combatir mejor esta lacra, relata El clarín.

Aunque es sólo una opinión política, los eurodiputados se mostraron partidarios de promover el uso legal de las sustancias derivadas de la hoja de coca para luchar contra el narcotráfico. Lo hicieron al aprobar —por amplísima mayoría, de partidos de izquierda y de derecha— un informe en el que también se reconoce el papel de la Iglesia en la lucha contra las drogas. "La hoja de coca no es cocaína. Es una planta histórica que puede tener muchos usos", explicó a BBC Mundo el ponente del informe, el eurodiputado italiano de la Izquierda Unida Europea, Giusto Catania. Como ejemplo, Catania puso la pasta dentífrica, el champú o el té. Hay que promover una actividad civil de comercialización de las sustancias legales que salen de ella. Eso ayudaría a muchos campesinos y productores . "Hay que promover una actividad civil de comercialización de las sustancias legales que salen de ella. Eso ayudaría a muchos campesinos y productores", declaró el eurodiputado. En su informe, Catania también aboga por la producción de opio para fines médicos en Afganistán, al estilo de las "adormideras para la medicina", un proyecto que convierte los campos ilegales "en cultivos destinados a la producción industrial de analgésicos de base opiácea legales". "Es un ejemplo de ayuda concreta que se puede dar a los trabajadores rurales evitando que se les criminalice y replicando al tráfico internacional de estupefacientes", explica. Catania, apoyado por la gran mayoría de eurodiputados, reconoce que las iglesias y las comunidades religiosas contribuyen mucho en la lucha contra las drogas en el mundo. "Han sido muy activas en la lucha contra las drogas y, por consiguiente, sus experiencias deben ser tenidas en cuenta en la formulación, aplicación y evaluación de las políticas", dice. u informe también dedica un apartado a las mujeres drogodependientes y a su falta de apoyo social, como deja claro este dato: ellas son sólo un 20% de las personas que

participan en los programas de tratamiento. "Por este motivo, se propone a los medios de comunicación que difundan más información científica sobre los riesgos que el consumo de drogas entraña para la salud física y mental, en particular entre las jóvenes y mujeres embarazadas", indica el informe que fue conocido en Bruselas, Bélgica, el 23 de april de 2008, relata Bbc.
El informe de la comisión de Libertades Civiles y Salud Pública destaca el papel "fundamental" de la sociedad civil en las políticas europeas sobre drogas. Los diputados hacen especial hincapié en las ONGs y las asociaciones profesionales y de padres, tanto a nivel internacional, como nacional y regional (párrafo 1).
La comisión parlamentaria también reconoce que las iglesias y las comunidades religiosas "han sido muy activas en la lucha contra las drogas y que, por consiguiente, sus experiencias deben ser tenidas en cuenta en la formulación, aplicación y evaluación de las políticas en materia de drogas" .
Padre **Gaetano Mazzoleni**, antropólogo italiano de los Misioneros de la Consolata de Bogotá ha comentado para LIBERANDE que "he leído detenidamente la resolución del Parlamento Europeo sobre el libro verde en materia de drogas. Aplaudo y convivido la preocupación por este flagelo y doy la bienvenida a toda iniciativa y cooperación en este aspecto. Mis reflexiones sobre el tema manifiestan mi percepción desde una trajinada experiencia y conocimiento de las zonas de producción de la hoja de coca, el primer paso del negocio y comercio del clorhidrato de cocaína. El documento me parece muy amplio y sobre todo muy blando por no enfrentar el meollo de la cuestión, es decir el negocio del narcotráfico. El documento se refiere sobre todo a los consumidores de drogas y una "palabrita" para los productores de hoja de coca y, no se apunta al corazón del problema, nada se dice de los distribuidores de cocaína.
En el tema del flagelo del consumo se habla de consumidores y de productores mientras que poco o nada se habla de los señores de la droga que hacen prostituir personas, instituciones civiles, valores, economías y hasta grupos guerrilleros. ¿Quiénes son los señores de la cocaína? De las noticias resultan ser los chichipatos colombianos. Solo ellos? ¿Cuáles son sus intereses? Es fácil salir airadamente del tema apuntados a los narcotraficantes colombianos. El cabro expiatorio ha sido encontrado. ¿Son solo ellos? No seamos ingenuos. No se olvide que el negocio está

montado sobre físicos y sonantes dólares, los verdones, y no sobre el pesito colombiano devaluado o revaluado. ¿De donde vienen los dólares? De los bancos. ¿Y cual es el papel de los bancos en este negocio? Un segundo aspecto ¿quienes están detrás de este negocio? Creo que las noticias sobre las capturas de narcotraficantes, los capos de los varios carteles colombianos hacen surgir otra pregunta. ¿Si los mayores consumidores de cocaína y el negocio está bien plantado en los Estados Unidos y en Europa porque no se escucha de capturas de distribuidores o capos de la mafia en Estados Unidos o en la Unión Europea? Quienes estarán detrás de todo este negocio que ha logrado prostituir hasta la guerrilla de las FARC, no obstante que algunos "mamertos" afirmen lo contrario. Para quienes conocemos bien la movida de los cultivos de hoja de coca desde el Caquetá y el Putumayo este negocio esta estrechamente ligado al mercado de armas. La guerrilla de las FARC de quien y de donde recibe las armas, y armas sofisticadas? Cómo y con qué son pagadas las armas? Tal vez con fríjoles? El comercio de armas se hace con dólares y euro. Me parece que el problema del consumo de drogas, un verdadero problema para la Unión Europea y para los Estados Unidos, síntoma de decadencia civil y cultural debe ser buscado en el círculo de la distribución de las drogas. Solo así se acabará la producción y el consumo, porque hasta que habrá demanda (consumo) habrá producción".

La análisis exclusiva de Martin Jelsma – TNI Transnational Institute de Amsterdam "El estado actual del debate sobre políticas de drogas – Tendencias de la última década en la Unión Europea y las Naciones Unidas" que ha presentado durante la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia que se ha reunido en Rio de Janeiro el 30 de abril, nos ayuda ad abrir el panorama a nivel Europeo.

Relaciones con Europarlamento

Un grupo de políticos europeos hicieron un llamado al presidente colombiano a velar por la vida y tranquilidad de líderes y defensores de los derechos humanos amenazados por los paramilitares. El pedido se conoció mediante una misiva, fechada el 31 de marzo, suscrita por veintiséis diputados, entre ellos el francés Alain Lipietz, presidente de la Delegación para las

Relaciones con los Países de la Comunidad Andina, Helene Flautre (Presidenta de la Comisión Derechos Humanos) y los italianos Vittorio Agnoletto de la Comisión derechos humanos y Luisa Morgantini (Gue-NGL), Vice Presidenta del Parlamento Europeo, Monica Frassoni (Presidente del bloque Verdes EFA) y Umberto Guidoni. Los eurodiputados se declararon "profundamente preocupados (…) por los asesinatos de los últimos días de varios sindicalistas, dirigentes políticos y defensores de derechos humanos". Asimismo, "por las amenazas proferidas ahora contra los líderes sociales y defensores de derechos humanos que convocaron a la marcha pacífica de homenaje a las víctimas el pasado 6 de marzo". En el texto, los diputados piden a Uribe que vele "para que el Estado colombiano utilice todos los medios previstos por la Constitución y las leyes para investigar y sancionar a los responsables de estos crímenes". La información que manejan los diputados proviene de organizaciones sociales colombianas, así como de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos (OACNUDH), desde donde se indicó que el grupo "Águilas Negras", formado por paramilitares que retomaron las armas tras su desmovilización, está detrás de las amenazas y planea atentar contra una serie de personas. En la carta se incluye, además, la lista de personas asesinadas y perseguidas contenida en el comunicado de la OACNUDH del pasado 13 de marzo, en el que se exigía al Estado colombiano una "acción decidida" para esclarecer los hechos. Los eurodiputados observaron que " los asesinatos y atentados contra estas personas merecen todo nuestro repudio. Nos parece importante igualmente que usted se pronuncie sobre estos hechos y dé un apoyo claro a la labor de los defensores de derechos humanos. Le instamos a velar porque el Estado colombiano utilice todos los medios previstos por la Constitución y las leyes para investigar y sancionar a los responsables de estos crímenes. Estos crímenes nos llevan a tomar muy en serio las amenazas que están circulando en Colombia contra los organizadores de la marcha del 6 de marzo de 2008 e instamos a su gobierno a que garantice la pronta y eficaz protección a los defensores de derechos humanos y los líderes sociales objeto de dichas amenazas. Consideramos que esta situación viene a corroborar las informaciones según las cuales el paramilitarismo no es un fenómeno superado en Colombia, pues mantiene su capacidad criminal a nivel nacional".

CRÍTICAS EN EL PARLAMENTO EUROPEO POR EL APOYO A URIBE

La expresión de respaldo al presidente colombiano, Álvaro Uribe, y en especial a su política para enfrentar el conflicto armado interno, que se concretó el miércoles 12 con un pronunciamiento de legisladores de la mayoría, fue objetada por los Verdes, que abogan por una salida pacífica. El cuerpo legislativo pidió ese día la liberación de la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt, pero además dedicó reconocimiento político a Uribe, a quien le atribuyó el deseo de lograr una solución humanitaria para los rehenes de las FARC, posición que fue rechazada por los Verdes. En una sesión el miércoles, el presidente del Parlamento Europeo, el alemán Hans-Gert Pöttering, promovió el pronunciamiento referido a Ingrid Betancourt, y varios de los legisladores presentes desplegaron imágenes de la ex candidata colombiana, que tiene también nacionalidad francesa. Pöttering pidió "la liberación urgente, por razones humanitarias" de Betancourt y los demás rehenes en poder de las FARC, pero después celebró lo que llamó "esfuerzos del presidente Uribe" para "iniciar un diálogo para la conclusión de un acuerdo humamitario". Una de las primeras expresiones de desacuerdo con esta postura fue la del ex esposo de la dirigente secuestrada, Fabrice Delloye, quien desistió de participar de la sesión ya que tiene una opinión fuertemente crítica de Uribe, a quien acusa de no hacer nada en favor de una solución humanitaria y de azuzar el conflicto. El eurodiputado francés de los Verdes, Alain Lipietz, declaró el día de la sesión que Pöttering respaldó "pura y simplemente la peligrosa política del presidente colombiano, Uribe". Tras esa toma de posición, la presidenta de los Verdes, Monica Frassoni, declaró que las expresiones de Lipietz reflejan el pensamiento de todo el grupo sobre el tema. Es por la posición del legislador alemán favorable a Uribe que Fabrice Delloye desistió de concurrir al europarlamento, había dicho Lipietz. Los Verdes cuentan con 42 legisladores europeos, de un total de 785 escaños.

Un llamado al presidente de Colombia para que respete la lógica y la humanidad hizo el diputado francés del Parlamento Europeo y presidente de la delegación para la Comunidad Andina (CAN), Alain Lipietz (www.lipietz.net), en una carta dirigida al mandatario neogranadino, Álvaro Uribe, luego de haber autorizado

la violación de la soberanía de Ecuador y la masacre en la provincia ecuatoriana de Sucumbíos, el pasado 1 de marzo. En una carta fechada en Bruselas el 4 de marzo, el parlamentario francés sostuvo: 'Usted (presidente Uribe) no puede querer una mediación y matar a los negociadores, no puede llamar a la solidaridad internacional para salvar a sus compatriotas, y bombardear a los países hermanos que ofrecen facilidades para las negociaciones'. Agregó: 'Como presidente de la delegación para la CAN (Comunidad Andina), solo puedo expresar mi total falta de comprensión ante tanta agresión por parte de Colombia contra un país hermano'. Lipietz señaló en su escrito que como presidente de la delegación para la CAN, y en plena negociación de un acuerdo de Asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea, no comprende cómo se puede hablar de un acuerdo entre un bloque y otro 'cuando un miembro del bloque toma la iniciativa de lanzar una intervención militar en un territorio ajeno'. Continúa la carta dirigida a Uribe: '…Lo que es seguro, es que al causar la muerte de Raúl Reyes en ese lugar, las Fuerzas Armadas (Revolucionarias) Colombianas pusieron un término a las negociaciones para la liberación del Soldado Pablo Emilio Moncayo y quizás de muchos otros posteriormente. Pienso en particular en la ex senadora Ingrid Betancourt, cuyas pruebas de vida inspiran las más altas inquietudes acerca de su salud a corto plazo'. Alain Lipietz le dice a Uribe: 'Le pido pensar un momento en la siguiente situación: ¿Qué habría pasado si un mediador importante, un obispo colombiano, un dirigente de la Cruz Roja, un Ministro o Diputado de un país mediador europeo, hubiera estado esa noche con Raúl Reyes en el campamento facilitado por las autoridades ecuatorianas? ¿Qué hubiese pasado si esta persona también hubiera sido asesinada por una bomba colombiana? ¿Qué hubiese pasado si se hubiera localizado a Raúl Reyes en el Vaticano en plena negociación con emisarios suizos? ¿Hubiese mandado a bombardear el Vaticano?' El parlamentario europeo también insta a Uribe no solamente a evitar las confrontaciones militares que pondrían en peligro la vida de los rehenes, 'sino a abstenerse absolutamente de toda operación violenta contra los negociadores, emisarios o mediadores en la búsqueda de un acuerdo humanitario, ya sea en suelo colombiano, y mucho menos en suelo de otro país soberano'.

PARLAMENTARIOS EUROPEOS RESPALDAN EL HOMENAJE A TODAS LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, POR LA VIDA, LA PAZ Y LA DEMOCRACIA EN COLOMBIA

26 europarlamentarios (entre los cuelas los italianos Vittorio Agnoletto, Giusto Catania, Vice-presidente de la Comisión de Libertades y Derechos Civiles) han escrito una carta en ocasión de la movilización del 6 de marzo en homenaje a las victimas. En la carta se evidencia que "considerando que Colombia vive desde hace más de medio siglo un conflicto armado, que el drama humanitario ha ocasionado más de 4 millones de personas desplazadas, 31 mil personas detenidas y desaparecidas,[1]más de 60 mil ejecutadas extrajudicialmente, que cerca de 700 secuestrados estarían en manos de las FARC, y que existen 3588 fosas comunes identificadas y seis millones de hectáreas de tierra apropiadas ilegalmente; Considerando que durante la política de Seguridad Democrática del Presidente Alvaro Uribe, según cifras del Ministerio de Defensa de Colombia, de agosto de 2002 a diciembre de 2007, 107.850 colombianos y colombianas fueron víctimas de homicidio, que durante el llamado proceso de "desmovilización paramilitar" más de 4 mil personas han perdido sus vidas a manos de estos grupos y, que se registran más de mil ejecuciones extrajudiciales en este periodo imputables a las Fuerzas Armadas. (…) Considerando que el Presidente Uribe, en reiteradas ocasiones, ha atacado la independencia del poder judicial, denigrando la labor de la Corte Suprema de Justicia e incluso ha acusado penalmente al Presidente de la misma ante un Congreso que le es afín, por las gestiones que esta corporación ha adelantado en investigaciones penales de 52 parlamentarios cercanos al gobierno, por vínculos con el paramilitarismo o, por negarle a los paramilitares el tratamiento de "delincuentes políticos". Considerando que todas las víctimas del conflicto armado en Colombia, merecen nuestro homenaje y apoyo, para que se reconozca sus derechos irrenunciables a la verdad, a la justicia y a la reparación, y que conviene adherir a la convocatoria de la movilización del 6 de Marzo propuesta por el movimiento nacional de victimas de crímenes de lesa humanidad; Considerando las graves declaraciones del consejero presidencial José Obdulio Gaviria del pasado 10 de febrero en las cuales descalificó a la movilización convocada para el 6 de marzo por las víctimas al

afirmar que está « convocada por las FARC » y que « difícilmente la sociedad colombiana participará en tal tipo de convocatoria cuando precisamente estamos marchando contra los que convocan » que coincide con declaraciones similares de los grupos paramilitares, Considerando los agravios y amenazas a organizaciones victimas, organizaciones de defensa de los derechos humanos y movimientos sociales, por llamar a la movilización del 6 de marzo. Para que cesen las violaciones, para que cese la impunidad, para que cese la guerra y las injusticias en Colombia que la reproducen, los parlamentarios europeos abajo firmantes: Respaldamos el llamado « Por la Vida, la Paz y la Democracia », lanzado por las organizaciones de víctimas de crímenes de lesa humanidad en Colombia, en el cual se convoca a la movilización el próximo 6 de marzo. Pedimos una rectificación clara al Presidente Álvaro Uribe Vélez sobre las declaraciones de su vocero contra las víctimas que expone abiertamente sus vidas, y esperamos del gobierno colombiano que asuma el mismo compromiso y garantías, incluso de su servicio diplomático, como hiciera para la movilización del 4 de febrero. Pedimos al gobierno colombiano que garantice una efectiva desmovilización de los grupos paramilitares y, que no queden impunes sus crímenes atroces. Respaldamos plenamente la gestión de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia que ha conducido investigaciones contra 52 parlamentarios por sus vínculos con el paramilitarismo y complicidad con sus crímenes. Exigimos al gobierno que garantice la total autonomía del poder judicial. Instamos al gobierno colombiano a que ponga fin a la práctica de las ejecuciones extrajudiciales y que se separe del servicio activo a quienes las han promovido por acción u omisión. Instamos a las guerrillas a que ponga fin a la práctica del secuestro de civiles y toda otra forma de crímenes de guerra. Saludamos la liberación unilateral por las FARC de los cuatro ex parlamentarios y, la coordinación entre el gobierno de Colombia, el gobierno de Venezuela y la Cruz Roja Internacional que facilitaron la culminación exitosa de este operativo. Abogamos porque el gobierno de Colombia acepte el despeje por 45 días de los municipios de Padrera y Florida que permita la liberación urgente de todos los cautivos y le instamos a que no desarrolle ningún operativo militar que ponga en peligro la vida de los demás rehenes. Respaldamos las gestiones de los gobiernos de Francia, España y Suiza para que se pacte cuanto

antes un acuerdo humanitario que permita la liberación de todas las personas retenidas y, para que el mismo pueda ser un paso hacia la salida negociada al conflicto armado en Colombia. Demandamos a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros, que manifiesten claramente su solidaridad con todas las víctimas del Conflicto Armado en Colombia y que pidan al Gobierno colombiano que asegure las mismas garantías para la movilización del 6 de marzo que se dieron para la del 4 de febrero".

El grupo de la Izquierda unitaria europea – Izquierda verde nórdica (GUE/NGL – www.guengl.org) del Parlamento europeo ha difundido una nota el 4 de marzo, firmada por Francis Wurtz, donde "condena de la manera la más firme la incursión del ejército colombiano en el Ecuador. Esta operación rompe el clima favorable a la paz que se instaló después de la reciente liberación de cuatro diputados por parte de las FARC. La acción militar colombiana, realizada con el apoyo de los Estados Unidos, tenia como finalidad intentar romper los esfuerzos de paz coordinados por el Presidente Hugo Chávez, desestabilizar los gobiernos de los países vecinos, y regionalizar el Plan Colombia. El grupo GUE/NGL se felicita del hecho que el Presidente del Ecuador, Señor Rafael Correa, haya recibido el apoyo de los gobiernos de la región, -con excepción de los Estados Unidos. Las acciones militares, los efímeros partes de victoria, de un lado o del otro, son pan de cada día del pueblo colombiano desde hace más de cincuenta años. No contribuyen para nada a la llegada de una paz duradera y justa que los colombianos anhelan. El asesinato del portavoz internacional de las FARC, y de 16 otras personas con él, – mientras dormían y no en combate como se dijo-, dificulta la liberación de los rehenes y la firma de un acuerdo humanitario. El grupo parlamentario de izquierda del Parlamento europeo se felicita que las FARC hayan reafirmado su voluntad de buscar un acuerdo humanitario y de proceder a la liberación de los rehenes, e insta a los países amigos de Colombia que se comprometieron a la búsqueda de salidas políticas de seguir en esta dirección. El grupo parlamentario de izquierda del Parlamento europeo rechaza la escalada belicista, la impunidad, y las desigualdades sociales que alimentan el conflicto. Pide que la Unión europea reafirme y concretice mejor su compromiso a favor de la paz, de la democracia, de la justicia social, de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en Colombia.

COOPERACIÓN MILITARES- PARAMILITARES SOBRE MASACRE COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO

El europarlamentario italiano Vittorio Agnoletto ha difundido una nota 28 de Marzo del 2008, para destacar que "al aprender que la Fiscalia de Colombia finalmente ordenó la captura de 15 militares por la masacre de 21 de febrero de 2005 (1), el diputado Vittorio Agnoletto reitera su plena solidaridad con la Comunidad de San José de Apartado, -que conoció personalmente durante su visita a esta comunidad-, cuyos integrantes se niegan a participar al conflicto armado, buscan que se termine con la impunidad, e intentan construir un futuro de paz para sus hijos e hijas. El diputado Vittorio Agnoletto, miembro de la subcomisión de derechos humanos del Parlamento europeo expresa su profunda emoción al conocer parte de la confesión de unos de los paramilitares que participó a la masacre, y la crueldad con la cual actuaron los paramilitares y militares en contra de los habitantes de la comunidad indefensa y aún en contra de sus niños. "Esto es una prueba más de que los miembros de la comunidad de paz y los organismos de derechos humanos dicen la verdad cuando dice que es victima de una alianza permanente entre las fuerzas policiales y militares y los grupos paramilitares, los cuales siguen actuando de esta forma hoy en día" afirma el diputado. Las autoridades del gobierno del presidente Uribe, siempre han negado de manera rotunda cualquier participación de militares en estos crímenes de lesa humanidad. El diputado Agnoletto "insta las autoridades colombianas a ordenar a sus tropas de cesar este tipo de actuaciones que constituyen un crimen de lesa humanidad, y a castigar a los culpables de estas acciones pasadas y recientes. Insta también la comunidad internacional y en particular a la Unión Europea y los estados miembros a ejercer una presión efectiva sobre el gobierno de Colombia en este sentido".

ZONA ANDINA DE PAZ, UN COMPROMISO ENTRE LA UE Y LA CAN

Las redes Europeas Grupo Sur y OIDHACO junto con la Red Internacional de Derechos Humanos FIDH, han dirigido el martes 15 de abril de 2008 una carta a la Comisaría de Relaciones Exteriores Benita Ferrero -Waldner planteándole sus

preocupaciones y recomendaciones frente a la situación de inestabilidad de la región andina. A su juicio tal situación compromete la viabilidad del espacio de integración y por ende, afecta la negociación del Acuerdo de Asociación entre la UE y la CAN, cuya próxima ronda está previsto realizarse en Quito la próxima semana. Las redes mencionadas hacen una serie de recomendaciones a ambos bloques dirigidas a: Adoptar compromisos concretos para apoyar la iniciativa de un Acuerdo humanitario que permita la liberación de los secuestrados en Colombia; Apoyar la implementación de la resolución de la OEA y la Declaración del Grupo de Río para la normalización de las relaciones entre Ecuador y Colombia; conformar de un Grupo Latinoamericano por la paz en Colombia".

LONDRES EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR MUERTE DE SINDICALISTAS EN COLOMBIA

El Gobierno británico expresó el día jueves 24 de abril su preocupación por la muerte de varios sindicalistas en Colombia y pidió a la Administración colombiana que haga esfuerzos para proteger a los defensores de los derechos humanos. En un comunicado, el viceministro británico de Asuntos Exteriores, Kim Howells, no ocultó hoy la preocupación por una nota divulgada por la Federación de Sindicatos de Colombia que indica que veintidós sindicalistas han muerto en el 2008."La situación para los sindicalistas, defensores de los derechos humanos, y de otros colombianos continúa siendo muy seria", señaló Howells. "Pido al Gobierno de Colombia que haga todo lo posible por asegurar que la gente valiente de Colombia que hace esfuerzos por proteger los derechos humanos pueda hacer su vital trabajo de manera segura y sin temor", puntualizó el viceministro.Los responsables -agregó- de "amenazas, violencia y asesinato deben ser perseguidos y deben rendir cuentas".

PARLAMENTO EUROPEO REITERA SU PETICIÓN PARA QUE LIBEREN A LOS SECUESTRADOS DE LAS FARC

El Parlamento Europeo volvió a pedir el dia 24 de abril la liberación de los secuestrados por la guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en primer lugar, de "los enfermos" como Ingrid Betancourt. La petición se inscribe en la

resolución sobre la próxima cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe de Lima, aprobada por 542 votos a favor, 12 en contra y 12 abstenciones. En el texto, laEurocámara "reitera su convicción de que la lucha contra el terrorismo debe llevarse a cabo dentro del más estricto respeto de los derechos humanos, las libertades civiles y el Estado de Derecho". Exige en este contexto "la liberación incondicional e inmediata de todos los secuestrados en Colombia y, en primer lugar, de los enfermos"."Dicha liberación se ha de producir por decisión unilateral de las FARC o de cualquier otra organización responsable del secuestro o, en su defecto, en el contexto de un acuerdo de canje humanitario urgente", añade la resolución.La resolución había sido pactada por los grupos del conservador Partido Popular Europeo, Socialista, Liberal, Unión por la Europa de las Naciones, Los Verdes e Izquierda Unitaria.Una enmienda de los españoles Willy Meyer (Izquierda Unida) y Raúl Romeva (Los Verdes) proponía expresar el respaldo del Parlamento a "una solución política y negociada al conflicto interno de Colombia, de acuerdo con las recomendaciones de las Naciones Unidas". La propuesta de Romeva y Meyer fue rechazada por 182 votos a favor, 370 en contra y 10 abstenciones. El pasado 12 de marzo, el presidente del Parlamento Europeo, Hans-Gert Pöttering, ya pidió a las FARC que liberasen a todos sus rehenes y abogó por el envío de "una misión médica internacional" para atenderlos mientras permanezcan secuestrados.

Relacione UE con región andina

Este capítulo concentra su atención en la relación entre la Unión Europea (UE) y la Región Andina, tomando clara posiciones en particular sobre Colombia, Bolivia y Venezuela.

UNION EUROPEA SUSPUENDE EN DERECHOS HUMANOS A COLOMBIA

La Unión Europea (UE) considera que la situación general de los derechos humanos en Latinoamérica y el Caribe ha mejorado en 2008, aunque mira con preocupación la "escalada de violencia" en México, el "retraso" de la ley de Justicia y Paz de Colombia y el encarcelamiento de "presos políticos" en Cuba, destaca la agencia EFE del miércoles, 05 de Noviembre de 2008. La presidencia

francesa ha presentado ante el Parlamento Europeo el borrador del Décimo informe anual sobre derechos humanos, en el que también se señalan progresos y carencias en Guatemala, Perú y Venezuela, y que deberá ser ratificado en diciembre. En cuanto a Colombia, en un amplio análisis, el informe recalca que "la implementación de la Ley de Justicia y Paz está lejos de ser completa", y urge al gobierno a "apoyar y suministrar los recursos" de manera "rápida y eficiente" para resolver esta carencia. La prioridad debe darse -añade el texto- a los derechos que tienen las víctimas de la violencia a "la verdad, la justicia y la reparación". La UE reclama además a los grupos armados la liberación de todos los rehenes y su "compromiso sincero" para dar una solución al conflicto armado. Asimismo, expresa su preocupación por la "nueva ola de ataques contra defensores de los derechos humanos y sindicalistas", y llama al Gobierno a dar protección a éstos y otros grupos vulnerables. La UE recuerda además la "emergencia de nuevos grupos paramilitares" y pide a las autoridades redoblar sus esfuerzos para evitarlo, relata CMI.

ENCUENTRO CON INGRID BETANCOURT

Ingrid Betancourt fue invitada a inicio de octubre al Parlamento Europeo, se reunió con los eurodiputados de la Subcomisión de Derechos Humanos, con los miembros de la Asamblea Euro-latinoamericana y con la delegación para las relaciones con la Comunidad Andina. En su intervención Betancourt agradeció el apoyo que recibió del Parlamento Europeo, y abogó por la celebración de una conferencia Internacional sobre Colombia, en la que sería imprescindible la participación de los presidentes de los Países vecinos de Colombia: Chávez, Correa, Lula, Kischner y Bachelet. Ingrid Betancourt afirmó que "las FARC son una organización de izquierdas que quiere obtener el poder en Colombia, pero han errado el camino para conseguirlo. Deben abandonar las armas como el mismo Presidente Chávez pidió. Por eso es tan importante que presidentes de países vecinos, que tienen afinidad ideológica con las FARC acudan a esta conferencia internacional, y se les dé un papel protagonista en la negociación de una saluda humanitaria del conflicto." El Europarlamentario italiano Giusto Catania, GUE-NGL, comenta desde Bruxelles que "quien se esperaba que Betancourt agregaba a su dura crítica en contra de las FARC también todos aquellos que en estos años han

contestado el Presidente Uribe y su relación con el para militarismo, se han quedado desilusionados. La Betancourt ha recordado el homicidio de sindicalistas, de activistas de derechos humanos, subrayando que el "gobierno colombiano ha sostenido la acción militar y muchas veces las fuerzas armadas estadales han hecho parte del paramilitarismo. Pero es necesario el desmantelamiento del paramilitarismo, porque los militares se han lucrado en mi país con el crimen: robaron las tierras de los campesinos y los desplazaron. El mayor castigo que podrían recibir los paramilitares sería lograr que todos los bienes incautados por el paramilitarismo fueran devueltos." "Sale un plauso espontáneo por parte de la mayoría de los deputados que produce un fuerte contraste con la cara escura del embajador colombiano y el inmovilismo de la derecha española que logro realizar la audiencia esperando un ataque en contra de los "terroristas de las FARC" y en la defensa de Uribe. La Betancourt fue bien determinada en la análisis de las responsabilidades de la sociedad de los consumos: "la guerrilla no tendría la posibilidad de disponer de 15.000 jóvenes si nuestra sociedad le habría ofrecido verdaderas perspectivas, si en nuestra sociedad no se habrían cambiado los valores y si la sed de ganar nos sea así determinante para satisfacer la necesidad de ser. Nuestra sociedad esta produciendo una gran masa de guerrilleros en Colombia como en Irak y Afganistán y con los extremistas en Irán. Nuestra sociedad destruye las almas humanas y rebota como basura del sistema: desempleados, inmigrantes, drogados, pobres e enfermos. Todo este mundo no tiene lugar en nuestro mundo". Al final la ex candidata presidencial Verde ha recordado los activistas por los derechos humanos, mencionando Olga Marina Vergara, militante della Ruta Pacifica de las Mujeres, que fue masacrada en Medellin en el septiembre pasado; "pido a las autoridades de mi país, de ubicar los responsables", concluye Betancourt Ingrid. La emoción de Ingrid y de los europarlamentarios se ha mezclado con un gran llanto que, por una vez, ha transformado la fría y austera asamblea del Parlamento europeo en un espacio más humano", concluye el Europarlamentario Italiano Giusto Catania.

SOLIDARIDAD A LOS PUEBLOS INDIGENAS

32 Europarlamentarios (entre los cuales Vittorio Agnoletto, Diputado europeo por Italia, Miembro de la Comisión de Asuntos

exteriores del Parlamento europeo, Giusto Catania, Diputado europeo por Italia, Vice-presidente de la Comisión de Libertades civiles, Justicia y asunto interiores del Parlamento europeo, Claudio Fava, Diputado europeo por Italia, Vice presidente de la Asamblea bi-regional EUROLAT, Monica Frassoni , Diputada europea por Italia, Presidente del Grupo de los Verdes / Alianza Libre Europea, Umberto Guidoni, Diputado europeo por Italia, Mimebreo de la Comisión del Control presupuestal del Parlamento europeo, Luisa Morgantini, Diputada europea por Italia, Vice-presidente del Parlamento europeo Marco Rizzo, Diputado europeo por Italia, Miembro de la Asamblea bi-regional EUROLAT), han subscrito una declaracion comun después de haver "sido informados de la represión perpetrada contra las manifestaciones indígenas que se efectúan desde el 12 de Octubre en diversos departamentos de Colombia, que ha cobrado ya la vida de 27 indígenas, varios desaparecidos y numerosos heridos, y la represión contra el movimiento sindical de los corteros de caña iniciado en el mes de septiembre. Queremos expresar nuestra más profunda indignación por estas graves violaciones a los derechos indígenas y sindicales que no pueden quedar en la impunidad. Consideramos legítimas las reivindicaciones de los indígenas porque sean respetados sus territorios y su autonomía, por la supervivencia de sus 102 etnias, de las cuales 18 están en peligro inminente de desaparición y por la explotación indiscriminada de los recursos naturales. Así mismo reconocemos la legitimidad de las reivindicaciones de los corteros de caña por un trabajo digno. Instamos al Gobierno colombiano ordenar a las fuerzas armadas que cese inmediatamente la represión ejercida contra el movimiento indígena y contra el movimiento sindical. Expresamos nuestro rechazo por la expulsión sin fundamento de tres ciudadanos europeos que se encontraban observando las movilizaciones en curso. Condenamos la permanente utilización del pretexto de la lucha contra el terrorismo para reprimir el movimiento social en Colombia", concluye la carta del 22 de octubre.

BOLIVIA: EUROPARLAMENTARIO CONTRA EL GOLPE

El pasado 13 de octubre, Giusto Catania, Europarlamentar italiano GUE-NGL y Vice Presidente Comisión "Libertades Civiles", ha realizado una conferencia en Bruselas sobre su recién viaje en

Bolivia junto a una delegación del Parlamento Europeo. Durante esos días de violencia en las que opositores destruyeron importante infraestructura, un gasoducto y, entre otras sedes, la del Centro de Estudios Jurídicos y de Investigación Social (CEJIS), una ONG defensora de los derechos humanos financiada en parte por la Comisión Europea (CE). Según el eurodiputado italiano Catania, los grupos PSE, ALDE, Izquierda Unitaria Europea, Unión por la Europa de las Naciones y los Verdes propondrán en la mesa de presidentes de formaciones parlamentarias, una "resolución de urgencia"."La Unión Europea no puede interferir en la política nacional" boliviana, indicó, aunque subrayó que tiene que "salvaguardar los derechos humanos" y apoyar el proceso democrático en el país. Una delegación del Parlamento Europeo confirmó que entre agosto y septiembre la oposición intentó un golpe de estado en contra del gobierno constitucional del presidente Evo Morales Ayma y constató in situ los daños que causaron grupos violentos vinculados a los sectores golpistas.

"Lo que pasa es que es un momento muy sensible de la vida política boliviana, creo que el Gobierno quiere continuar esta actividad de cambio político social, pero la oposición no quiere, está haciendo obstruccionismo para impedir el cambio", manifestó el parlamentario europeo Catania Giusto. Gabriela Cretu, Vicepresidenta de Relaciones con los paises de la Comunidad Andina señala que Bolivia debe ahora "buscar y encontrar una solución pacífica y duradera a la situación". De su parte, Inchauste afirmó asimismo que la Unión Europea tiene la "obligación de luchar contra el fascismo", ya que Europa, dijo, "ya tiene experiencia" en la lucha contra totalitarismos.

En el Parlamento Europeo, varios de sus integrantes manifestaron su apoyo al proceso de cambios que vive Bolivia. "Europa tiene que ser un contrapeso frente a otras potencias. En este momento no hay un conflicto armado, pero sí hubo un intento de insurrección política y de golpe de Estado. Por eso hay que respaldar la autoridad del Gobierno boliviano", aseguró Raúl Romeva, del Grupo de los Verdes. Romeva es experto en rehabilitación postbélica y ha trabajado en la crisis de los Balcanes y en conflictos en el continente africano.

Willy Meyer, de la Izquierda Unida de España, vicepresidente de la Asamblea Eurolatinoamericana, hizo eco a la exigencia del embajador de Bolivia en Bélgica, Christian Inchauste, que pidió una participación más decidida de Europa en el proceso boliviano. Un amplio respaldo oficial de la Unión Europea para el proceso de cambio en Bolivia y el referéndum de aprobación de la nueva Constitución en Bolivia obtuvo el Canciller David Choquehuanca en su visita de enero a Bélgica. El Canciller agradeció a nombre del Presidente el apoyo brindado por la Unión Europea a la democracia boliviana.

PARLAMENTO EUROPEO CONDENA A VENEZUELA POR INHABILITAR A 272 POLÍTICOS

Un Parlamento Europeo dividido condenó el 23 de octubre al gobierno venezolano por la inhabilitación de más de 200 políticos de cara a las elecciones municipales del próximo mes, y la expulsión del representante de Human Rights Watch (HRW), José Miguel Vivanco, destaca el diario "La Jornada" del 24 de octubre. El documento, presentado por los derechistas Partido Popular Europeo, Alianza de Liberales y Demócratas por Europa y la Unión para la Europa de Naciones, fue aprobado por 51 votos en favor y uno solo en contra, en una sesión que fue boicoteada por los diputados de izquierda. Calificada por Caracas como una "farsa", la resolución urge al gobierno del presidente Hugo Chávez a revisar la inhabilitación política de 272 personas –la mayoría opositores, que no podrán ser candidatos en las elecciones municipales de noviembre próximo. Asimismo, rechaza la expulsión "arbitraria" de los representantes de la organización de derechos humanos HRW, José Miguel Vivanco y Daniel Wilkinson, "por la presentación de un informe crítico sobre las libertades públicas" durante los 10 años de mandato de Chávez. El texto también condena el asesinato del líder estudiantil Julio Soto, el pasado primero de octubre, y llama a las autoridades a esclarecer el crimen "en la mayor brevedad posible." El Partido Socialista Europeo, la Izquierda Unitaria Europea y los Verdes decidieron no acudir a la votación de dicha propuesta, por considerar que se trata de un acto de intromisión que "ridiculiza" al Parlamento Europeo, además de un "intento de desestabilización de un Estado soberano." Willy MEYER y Giusto CATANIA en nombre del Grupo de la Izquierda Unitaria Europea / Izquierda verde Nórdica

del Parlamento Europeo han declarado que "llama la atención el hecho que la derecha haya insistido en poner este tema al orden del día, negándose rotundamente a que el Parlamento Europeo considere temas de derechos humanos urgentes y graves, como la represión y el brutal asesinato de decenas de indígenas y sindicalistas en Colombia, o el fallido intento de golpe de estado contra el Presidente Evo Morales por las ultra-derechistas brigadas cruzeñistas de Bolivia. Ante esta desviación del mecanismo de derechos humanos con fines partidistas, tres grupos parlamentarios que suman 301 diputados europeos, el grupo de Izquierda Unitaria Europea(GUE/NGL), y el Grupo de los Verdes (GREENS-EFA), y el grupo socialista (PSE) decidieron no participar en el voto de esta resolución (voto previsto para este jueves 23 de Octubre), porque consideran que desacredita gravemente el mecanismo de defensa de los derechos humanos del Parlamento Europeo, y lo desvía para atacar sin fundamento a un gobierno progresista de América latina", concluye la declaración contra resolución de la derecha europea firmada el 23 de octubre de 2008 en Estrasburgo.

"La resolución se aprobó el jueves con 51 votos de eurodiputados a favor y uno en contra, quienes fueron los únicos asistentes a la sesión, dijo a periodistas el viceministro venezolano para Europa, Alejandro Fleming. La masiva deserción del resto de los miembros del Parlamento Europeo "demostró el repudio a los grupos de derecha y de extrema derecha que utilizaron las instituciones europeas para favorecer los intereses de la oposición venezolana", indicó el alto funcionario. "Esta masiva deserción demuestra que la gran mayoría de los diputados no se prestó al juego de la derecha y de la extrema derecha y se negó a avalar con su voto que el Parlamento Europeo se colocara al lado de la corrupción en Venezuela", agregó.

Esta es la segunda ocasión en la que el Parlamento Europeo condena decisiones adoptadas por el régimen de Hugo Chávez. La primera se adoptó en mayo de 2007 para denunciar el ataque a la libertad de expresión que supuso el cierre de Radio Caracas Televisión, relata ADITAL.

Milán/ Bogotá, julio de 2008

Reformas a las Leyes de Drogas en América Latina es un proyecto conjunto de TRANSNATIONAL INSTITUTE TNI (Ámsterdam) y la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)

The TNI/WOLA Drug Law Reform Project promotes more effective and humane drug policies through dialogue and up-to-date analysis of developments in the region.

The project was created amidst growing evidence that the decades long "War on Drugs" has failed. Current international drug control policies have not decreased drug consumption, curbed the planting of crops destined for the illicit market, or curtailed the expanding drug trade. Instead, they have marginalized drug users who are pushed out of reach of treatment programs, repressed farmers who may have no other means of survival, and overwhelmed criminal justice systems. Such policies have targeted users and small-scale traffickers, while large-scale criminal organizations have remained unrestrained.

It is time for an honest discussion based on research and analysis into the effectiveness of current and alternative drug policies. The TNI/WOLA Drug Law Reform Project aims to inform national and international debates, incorporating the principles of effective law enforcement practices, harm reduction, proportionality of sentences, prison reform, and human rights.

Our analysts – scholars, policy-makers, and legal experts – provide up-to-date information on drug policy developments in Latin America. The TNI/WOLA Drug Law Reform Project is coordinating a series of informal drug policy dialogues and workshops in the region. Our in-country researchers are conducting investigations of drug control laws, their applications, and prison conditions in eight key countries: Argentina, Bolivia, Brazil, Colombia, Ecuador, Mexico, Peru, and Uruguay.

COLABORACIONES DE MORSOLIN CON TNI

https://www.tni.org/es/perfil/cristiano-morsolin

In the Media
Author(s):
TNI - http://www.tni.org/archives/media_morsolin
Unión Europea preocupada por las amenazas a organizaciones de derechos humanos en Colombia
por Cristiano Morsolin, 17 de junio de 2006

Coca y narcotráfico en el Perú, reseña del libro de TNI y MLAL *Hablan los Diablos*, por Cristiano Morsolin, Adital, 11 de noviembre de 2005:
LINK:
https://www.tni.org/en/article/hablan-los-diablos

PERU: TEMAS PENDIENTES PARA EL NUEVO PRESIDENTE HUMALA, septiembre de 2011
LINK:
http://www.guengl.eu/news/article/reformas-a-las-leyes-de-drogas-en-america-latina-es-un-proyecto-conjunto-de

Enfants soldats et mafia du Congo a la Sicile
Observatoire Géopolitique sur les drogues OGC, PARIS
LINK :
http://ogc-veille.info/enfants-soldats-et-mafia-du-congo-a-la-sicile/?pdf=588

Bolivia lucha en contra del narcotráfico
Jueves 3 de febrero, 2011
EE.UU. se opondrá esta semana a la petición de Bolivia para que la ONU despenalice la ancestral costumbre de masticar las hojas de coca en los países andinos, informó la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) y el Instituto Transnacional (TNI).
LINK:
http://www.druglawreform.info/es/quienes-somos/en-la-prensa/item/1129-onu-la-bolivia-chiede-di-depenalizzare-la-masticazione-di-foglie-di-coca

LOS DIABLOS VUELVEN A HABLAR MÁS COCA EN EL PERÚ

Presentación del libro,
Pien Metaal (TNI) y Cristiano Morsolin (MLAL)

En el verano de 2005, el TNI y el Movimiento Laico para América Latina (MLAL) editaron y publicaron cuatro ensayos sobre la coca en el Perú realizados por cuatro peruanos expertos en políticas de drogas. El resultado fue el libro «Hablan los diablos», impreso por la editorial Abya Yala, en Quito.

Después de más de una década de análisis, evaluación y crítica de la política de drogas del Gobierno peruano -cuyo fracaso volvió a quedar comprobado con los resultados de las últimas estadísticas provistas por Naciones Unidas- nuestros cuatro expertos –Hugo Cabieses, Baldomero Cáceres, Róger Rumrill y Ricardo Soberón- terminaron convirtiéndose en verdaderos 'diablos' del tema de las drogas para las entidades oficiales antidrogas.

La aparición del libro en aquel momento no debió pasar desapercibida para las autoridades. Buena parte de la edición 'desapareció' en los almacenes de la Aduana peruana cuando se intentaba introducirla al Perú. Ahora, dos años más tarde, hemos
logrado por fin hacer una nueva edición, revisada por sus autores, la cual esperamos poder difundir en el país con más éxito.

La edición revisada de «Hablan los diablos» no podía llegar en un momento más oportuno.

El panorama para una solución de los conflictos en torno a los cultivos de coca no ha mejorado, más bien al contrario. El actual escenario de conflicto y sangre necesita con urgencia respuestas realistas que los autores de esta obra proporcionan. Dicho de otro modo, sus diabluras siguen en pie, en el buen sentido de la palabra.

Las últimas cifras para 2006, recientemente publicadas por la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD), estiman que los cultivos de coca aumentaron en Perú 7%, en Bolivia 8%, y disminuyeron en un 9% en Colombia.

Si recordamos el Plan de Acción que resultó de la Sesión Especial sobre Drogas de Naciones Unidas (UNGASS) de 1998, a través del cual la comunidad internacional se comprometió a encontrar estrategias que «eliminan o reducen significativamente los cultivos ilícitos del arbusto de

coca, la planta de cannabis y la amapola de opio para el 2008», no podemos sino concluir que este Plan ha sido un tremendo fracaso.
En 2000, Perú tenía un poco más de 40.000 hectáreas cultivadas, que se traducían en unas 141 toneladas métricas de clorhidrato de cocaína. En 2006, los satélites de la
ONUDD registraron 51.400 hectáreas y una producción de cocaína estimada en 280 toneladas métricas.
Ahora que se acerca la próxima UNGASS, que tendrá una primera sesión en marzo de 2008, esperamos que se produzca una auténtica evaluación de los pasados diez años, y se dé una franca discusión abierta sobre los resultados de este período en materia de reducción de la oferta, demanda y tráfico de drogas.
Con las estadísticas a la vista será muy difícil llegar a la conclusión de que andamos por buen camino, aun si se miran los casos en los que se presentan disminuciones. Por lo general estas disminuciones, observadas dentro del panorama global, se producen a la par de un aumento en otras regiones. Además, la reducción de coca obtenida a través de la implementación de métodos de fuerza, como la erradicación forzada, conlleva por lo general un desastre humanitario que no es visible en la mera lectura de las cifras.
Una visita a Tocache en la región del Alto Huallaga, en junio de 2006, nos convenció de que simplemente no hay lógica alguna en quitarle a la gente, con la erradicación, la fuente de sus pocos ingresos, que les alcanza apenas para financiar el estudio de sus hijos o pagar sus cuentas domésticas.
Entendemos entonces que el máximo jefe de la ONUDD, Antonio Maria Costa, diga en la nota de prensa que acompaña el último informe de monitoreo de cultivos de esa entidad, que «algunas comunidades permanecieron vulnerables a la tentación de cultivar coca». Sin una alternativa que les represente ingresos similares, es lógico que las comunidades sigan siendo vulnerables a la tentación de cultivar coca. El señor Costa debería sacar de sus propias palabras la enseñanza correspondiente. Según datos del mismo Gobierno de Estados Unidos, la cocaína sigue estando disponible en las calles de las ciudades estadounidenses, en buena cantidad y calidad, y a precios bajos. Entonces, ¿para qué han servido los miles de millones de dólares invertidos en supuestamente proteger a los ciudadanos de la llamada amenaza de la droga?
La siguiente revisión crítica de los últimos diez años brinda una excelente oportunidad de examen que no se puede desaprovechar. El Perú debe de aprovechar al máximo esta ocasión, mostrando el error que hay en la lógica que respalda el modelo de reducción de la oferta. Ahora que los diablos peruanos han vuelto a hablar, sólo nos queda esperar que se les escuche.